



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2923
29 de mayo de 1990

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2923a. SESION

Celebrada en el Palais des Nations, Ginebra,
el viernes 25 de mayo de 1990, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. TORNUDD

(Finlandia)

Miembros: Canadá
Colombia
Côte d'Ivoire
Cuba
China
Estados Unidos de América
Etiopía
Francia
Malasia
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Rumania
Unión de Repúblicas Socialistas
Soviéticas
Yemen
Zaire

Sr. FORTIER
Sr. RIVAS POSADA
Sr. ANET
Sr. ALARCON DE QUESADA
Sr. DING Yuanhong
Sr. PICKERING
Sr. TADESSE
Sr. BLANC
Sr. RAZALI

Sir Crispin TICKELL
Sr. MUNTEANU

Sr. VORONTSOV
Sr. AL-ALFI
Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS

CARTA DE FECHA 21 DE MAYO DE 1990 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BAHREIN ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/21300)

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Bahrein, Bangladesh, Egipto, el Gabón, la India, la República Islámica del Irán, el Iraq, Israel, Jordania, Kuwait, el Líbano, Marruecos, Qatar, la Arabia Saudita, Sri Lanka, la República Arabe Siria, Túnez, Turquía, los Emiratos Arabes Unidos y Yugoslavia en las que solicitan se los invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual, y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Al-Baharna (Bahrein), Harun-ur-Rashid (Bangladesh), Sr. Elaraby (Egipto), Lekounda-Boumy (Gabón), la Sra. Puri (India), los Sres. Nasserri (República Islámica del Irán), Al-Ikriti (Iraq), Netanyahu (Israel), Salah (Jordania), Al-Osaimi (Kuwait), Hamdan (Líbano), Benhima (Marruecos), Al-Ni'mah (Qatar), Shihabi (Arabia Saudita), Rasaputram (Sri Lanka), Al-Masri (República Arabe Siria), Ghezal (Túnez), Duna (Turquía), Abdullah (Emiratos Arabes Unidos) y Kosin (Yugoslavia) ocupan los asientos que se les ha reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 22 de mayo de 1990 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, publicada como documento S/21306, que dice lo siguiente:

"Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con su práctica anterior, el Consejo de Seguridad invite al Excelentísimo Señor Presidente Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, a participar en el actual debate del Consejo de Seguridad."

La solicitud no se ha formulado con arreglo al artículo 37 ni al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, pero, de ser aprobada, el Consejo invitaría al Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina a participar en el debate, no de conformidad con los artículos 37 ó 39 del reglamento, sino con los mismos derechos de participación en virtud del artículo 37.

¿Algún miembro del Consejo de Seguridad desea hablar sobre esta solicitud?

Sr. PICKERING (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Los Estados Unidos, como lo hacen normalmente cuando se examina esta cuestión, pedirán una votación sobre la propuesta que tiene ante sí el Consejo, y votarán en su contra por dos razones. En primer lugar, creemos que el Consejo no tiene ante sí una solicitud válida para hacer uso de la palabra. En segundo término, los Estados Unidos sostienen que a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) sólo se le debe permitir hacer uso de la palabra si su solicitud cumple con el artículo 39 del reglamento provisional. A nuestro juicio, no sería correcto ni prudente que el Consejo se apartara de sus propias prácticas y normas.

Los miembros del Consejo debemos hacernos esta pregunta: Una decisión que se aparte de nuestras propias normas y procedimientos, ¿aumenta o disminuye la capacidad del Consejo de desempeñar un papel constructivo en el proceso de paz del Oriente Medio? Mi delegación cree firmemente que semejante decisión disminuye la capacidad del Consejo de desempeñar esa función.

Como saben todos los miembros del Consejo, es práctica muy antigua que los observadores no tengan derecho a hacer uso de la palabra en el Consejo de Seguridad a petición propia. Más bien, un Estado Miembro ha de presentar la petición en nombre del observador en cuestión. Mi Gobierno no ve justificación alguna para que nos apartemos de esa práctica. Es claro que las resoluciones de la Asamblea General no son de carácter obligatorio para el Consejo de Seguridad. En todo caso, no hay nada en las resoluciones aprobadas últimamente por la Asamblea General que justifique un cambio en la práctica del Consejo de Seguridad.

La resolución 43/177 de la Asamblea General, que implicó un cambio en la designación de la Misión de la OLP, lo hizo

"... sin perjuicio de las funciones y condición de observadora de la Organización de Liberación de Palestina dentro del sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con la práctica y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas."

Esa resolución no constituye reconocimiento de un Estado de Palestina. Al igual que muchos otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, los Estados Unidos no reconocen a tal Estado.

Los Estados Unidos siempre han asumido la posición de que, en virtud del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, la única base jurídica para que el Consejo pueda conceder audiencia a personas que hablan en nombre de entidades no gubernamentales es el artículo 39. Durante cuatro décadas los Estados Unidos han respaldado una interpretación amplia del artículo 39 y, por cierto, no nos habríamos opuesto si la cuestión se hubiese planteado adecuadamente de conformidad con ese artículo. Sin embargo, nos oponemos a que se permitan cambios especiales del procedimiento establecido. En consecuencia, los Estados Unidos se oponen a que se otorgue a la OLP los mismos derechos a participar en las deliberaciones del Consejo que le asistirían si esa organización representara a un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

Creemos que se deben escuchar todas las opiniones, pero siempre que ello no signifique una violación de las normas. En particular, los Estados Unidos no están de acuerdo con la práctica reciente del Consejo de Seguridad que parece tratar de realzar en forma selectiva el prestigio de quienes desean hacer uso de la palabra en el Consejo, apartándose del reglamento.

Consideramos que esta práctica especial carece de bases jurídicas y constituye un uso indebido del reglamento.

Por todos estos motivos, los Estados Unidos solicitan que los términos de la invitación propuesta se sometan a votación. Naturalmente, los Estados Unidos votarán en contra de la propuesta.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Si ningún otro miembro del Consejo desea intervenir en este momento, consideraré que el Consejo está dispuesto a votar sobre la solicitud de Palestina.

Así queda acordado.

En consecuencia, someto ahora a votación la solicitud de Palestina.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: China, Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Etiopía,
Finlandia, Malasia, Rumania, Unión de Repúblicas
Socialistas Soviéticas, Yemen, Zaire.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Canadá, Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones. La solicitud ha sido aprobada.

Por invitación del Presidente, el Sr. Arafat (Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 24 de mayo de 1990 de la Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que dice lo siguiente:

"Tengo el honor de solicitar que se me permita participar en el examen por el Consejo de Seguridad del tema 'La situación en los territorios árabes ocupados', de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, en mi calidad de Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino."

En oportunidades anteriores el Consejo ha cursado invitaciones a representantes de otros órganos de las Naciones Unidas en relación con el examen de los temas de su orden del día. De conformidad con la práctica habitual y de acuerdo con el artículo 39 de su reglamento provisional, propongo que el Consejo extienda una invitación a la delegación del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 24 de mayo de 1990 del Encargado de Negocios de la Misión Permanente de la República del Yemen ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

"Tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad invite, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, al Excelentísimo Señor Clovis Maksoud, Observador Permanente de la Liga de los Estados Arabes ante las Naciones Unidas, para que participe en las deliberaciones del Consejo sobre el tema que figura en su orden del día."

Esa carta será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/21313. Si no escucho objeciones, consideraré que el Consejo está de acuerdo en invitar al Sr. Maksoud, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

También deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 23 de mayo de 1990 del Representante Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones, que dice lo siguiente:

"En mi calidad de Presidente del Grupo Islámico en las Naciones Unidas, tengo el placer de solicitar que se invite a Su Excelencia el Sr. Nabil T. Maarouf, Secretario General Adjunto para Palestina y Al-Quds de la Organización de la Conferencia Islámica a participar en las deliberaciones del Consejo sobre el tema titulado 'La situación en los territorios árabes ocupados', de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo."

Esa carta será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/21312. Si no escucho objeciones, consideraré que el Consejo está de acuerdo en cursar una invitación al Sr. Nabil T. Maarouf en virtud del artículo 39 del reglamento.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne en respuesta a la solicitud que aparece en una carta de fecha 21 de mayo de 1990 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas (S/21300).

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/21303, carta de fecha 21 de mayo de 1990 dirigida al Secretario General por la Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino; S/21307, carta de fecha 22 de mayo de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Arabia Saudita, y S/21308, carta de fecha 21 de mayo de 1990 dirigida al Secretario General por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas.

El primer orador es el representante de Palestina, Su Excelencia el Sr. Yasser Arafat, a quien le doy la bienvenida y concedo la palabra.

Sr. ARAFAT (Palestina) (interpretación del árabe): Saludo a mi hermano el representante de la República del Yemen, el Estado árabe unificado cuyo nacimiento se anunció hace unos días.

Para mí constituye fuente de gran orgullo estar presente hoy por segunda vez en un año y medio en este país hospitalario, donde ya he tenido la honra de dirigirme a las Naciones Unidas, a fin de hablar con la voz de Palestina y de entregar el mensaje de la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Sr. Presidente: Quiero agradecerle esta oportunidad especial que me ha brindado de emprender esta misión en nombre de Palestina y del pueblo palestino. Si bien consideramos este hecho como muestra de su profunda comprensión de la situación peligrosa que existe en nuestra zona, también lo consideramos como una expresión de simpatía y solidaridad con el pueblo palestino, que se encuentra ahora sometido a la opresión y el terrorismo más reprensibles mientras lucha por su libertad y por la realización de sus objetivos, principios y valores consagrados por esta Organización internacional.

Cuando la Organización de Liberación de Palestina (OLP), con el apoyo del Grupo de Estados Arabes, pidió que se convocara esta reunión urgente del Consejo de Seguridad lo hizo porque se daba cuenta de que la situación había alcanzado un grado sumamente peligroso y explosivo. Ya no puede aceptarse la vacilación ni basta la condenación verbal sino que la situación requiere ahora una acción urgente para imponer el respeto debido a la legitimidad internacional.

El domingo pasado - el "Domingo Negro" - se perpetró una matanza atroz contra un grupo de obreros palestinos que desde esa mañana temprano buscaban el pan para sus hijos. Ya habían sido desarraigados de sus tierras por las políticas de la ocupación israelí y habían sido obligados a buscar trabajo en las peores condiciones de explotación y represión.

Por añadidura, esta matanza continúa por parte de las fuerzas israelíes en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y Jerusalén, acompañada por arranques de racismo israelí contra las masas palestinas en Galilea, el Triángulo y el Neguev. Esas políticas han tenido como consecuencia el martirio de 25 palestinos que hallaron la muerte y de 2.000 más que sufrieron heridas durante los últimos cinco días. Todo esto no es más que otro vínculo de la cadena de medidas israelíes en su política de puño de hierro y de prácticas racistas israelíes contra el pueblo palestino. Tales políticas y prácticas han sido denunciadas unánimemente por la comunidad internacional, los gobiernos y los pueblos.

No fue la mera enajenación y el desvarío de un solo individuo lo que ocasionó la matanza del Domingo Negro, como aducen los funcionarios israelíes. La responsabilidad primordial descansa en la enajenación y el desvarío de todo el sistema, un sistema que se ve obsesionado por fantasmas míticos, por ilusiones difuntas de superioridad racial y por una obcecación de expansión e invasión, que se deriva de la estúpida arrogancia de la superioridad militar, para crear un "Gran Israel".

Mientras me dirijo al Consejo, las heridas de mi pueblo siguen sangrando y las tumbas de sus mártires siguen abiertas. Cada momento que pasa, los niños, las mujeres y los hombres palestinos siguen pagando con su sangre y con sus vidas el precio de enfrentarse a la organizada maquinaria israelí de opresión

y terrorismo que somete a nuestro pueblo palestino que lucha por una vida libre y decorosa. Durante los 30 meses transcurridos de gallarda intifada por parte de las masas palestinas en contra de las fuerzas de ocupación saturadas de odio e impulsos agresivos, los ocupantes han sostenido con arrogancia una brutal guerra de exterminio.

Durante los últimos 30 meses, 1.200 mártires palestinos han caído bajo las balas de los ocupantes. Más de 80.000 ciudadanos han sufrido heridas como consecuencia de diversos tipos de represión, desde las palizas graves, el quebrantamiento de huesos y el empleo de balas de goma y de combate, hasta el uso de gases venenosos prohibidos internacionalmente, que han causado más de 6.000 abortos y defectos permanentes a miles de niños, mujeres y hombres, sin contar otros tipos de terrorismo y represión. Durante esos 30 meses, las fuerzas de ocupación israelí han sostenido una guerra de exterminio en todos los frentes. Nuestro pueblo ha sido víctima de crímenes prohibidos por el derecho internacional, la ley divina y los valores morales y humanos, desde la guerra de hambre impuesta por el sitio a los centros de población, la destrucción de la infraestructura de nuestra economía nacional mediante las constantes expropiaciones de tierras y recursos hídricos, con la consecuente devastación de las fincas, y mediante impuestos enormes y la pretensión de cobrarlos con ayuda del terrorismo y el robo, como ha pasado en Beit Sahour y en otras partes, hasta la guerra a la educación, que impone la ignorancia mediante el cierre que ya se ha prolongado tres años de todos los centros educacionales de nuestro país, desde los jardines de infantes hasta las universidades.

Las universidades y la mayoría de las escuelas siguen cerradas, como lo demuestran los informes y otros documentos que se encuentran a la disposición de las Naciones Unidas. Esto ha venido acompañado por el cierre de muchas instituciones filantrópicas, culturales y vocacionales y por la apertura, por otra parte, de campamentos de detención en masa y de prisiones que albergan a más de 85.000 detenidos, muchos de los cuales son eliminados físicamente, así como también por las deportaciones y arrestos domiciliarios. Al mismo tiempo, ha arreciado la política de demolición de hogares palestinos, mediante la cual las fuerzas de ocupación han demolido, destruido o clausurado más de

2.000 casas durante los años de la intifada, dejando sin hogar a 10.000 personas, incluidos unos 5.000 niños palestinos. A todo esto hay que añadir el incendio y la devastación de 80.000 dunums de tierra y 188.000 árboles frutales, la aplicación de castigos colectivos y la imposición de enormes multas por los tribunales de ocupación israelíes. Todo esto lo realiza el Gobierno israelí y los fanáticos colonos armados con premeditación y racismo contra ciudadanos inermes de los territorios árabes y palestinos ocupados.

El informe recientemente publicado de la organización sueca Save the Children señala que 159 niños palestinos de 16 años de edad o menos resultaron muertos durante los dos primeros años de la intifada por medios terroristas prohibidos, incluido el empleo de bombas de gas internacionalmente prohibidas, como lo han manifestado dos equipos médicos de los Estados Unidos y Bélgica respectivamente. Esa cifra se ha elevado ahora a 256. El mismo informe sueco señala que durante ese mismo período entre 50.000 y 63.000 niños palestinos fueron heridos y precisaron tratamiento médico. Otros 25.000 niños, algunos de seis años de edad o más jóvenes aún, fueron golpeados y sufrieron fracturas. Además, 675.000 niños palestinos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza se han visto sometidos a los toques de queda, con las correspondientes consecuencias psicológicas y educacionales para su vida cotidiana.

Una organización israelí de derechos humanos denominada Betsalem informó que, de los 102 casos que estudiaron de niños palestinos asesinados sólo se encarceló a un soldado israelí y por un período de dos meses. Esto confirma las conclusiones del informe sueco que demuestra el desprecio de los soldados israelíes por las vidas de los niños palestinos.

El pueblo palestino espera que el Consejo de Seguridad esté a la altura de sus responsabilidades para poner fin a la ocupación israelí y que de inmediato adopte las medidas necesarias para proteger las vidas de los niños, mujeres y hombres del pueblo palestino y sus propiedades bajo ocupación, especialmente ante la negativa del Gobierno israelí a cumplir una sola de las resoluciones de las Naciones Unidas, tales como las resoluciones 465 (1980) y 605 (1987) del Consejo de Seguridad en las que se condenan y lamentan las prácticas y crímenes israelíes contra el pueblo palestino y se exhorta a Israel a que aplique escrupulosamente el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

El Gobierno israelí, no satisfecho con esos crímenes y ese terrorismo oficial organizado contra nuestro pueblo, no ha cesado además de traer nuevas olas de inmigrantes judíos procedentes de todo el mundo, asentándolos en los territorios palestinos ocupados, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén, y en otros territorios árabes, en lugar de los propietarios palestinos y árabes de las tierras ocupadas contra los cuales Israel practica un terrorismo oficial organizado y una brutal opresión para expulsarlos de sus tierras y las de sus antepasados.

Además, Israel ha desplazado a las familias palestinas. En el corto período de tiempo que dura la intifada, más de 256 familias han sido expulsadas de sus tierras. El asentamiento de nuevos inmigrantes en locales pertenecientes a la Iglesia Ortodoxa Griega y el asalto al Patriarca de Jerusalén y otros sacerdotes son parte integrante de la política aplicada por el Gobierno israelí, política que fue precedida y seguida por la agresión contra los Lugares Sagrados islámicos y cristianos de Jerusalén y el resto de Tierra Santa, que son considerados por los musulmanes y los cristianos de todo el mundo como símbolos de santidad, amor, paz y tolerancia.

Tengo pruebas fotográficas y de otro tipo de la agresión llevada a cabo contra el Patriarca de Jerusalén; de los niños - muchos de ellos menores de 9 años - asesinados por Israel; de los abortos producidos por la utilización de gases tóxicos, lo cual está prohibido internacionalmente. Entregaré dichas pruebas para que las examinen los miembros del Consejo de Seguridad.

Al aplicar prácticas represivas y sangrientas contra el pueblo palestino de los territorios ocupados, Israel se considera más allá de los límites de la responsabilidad internacional aplicable a todos los Estados del mundo. Realmente, Israel - que fue creado por una decisión de las Naciones Unidas - es el único Estado que hace caso omiso y se enfrenta a las resoluciones de las Naciones Unidas y no se compromete a aplicarlas.

Israel se niega incluso a cooperar con la Organización internacional cuando se le pide que cumpla sus decisiones y resoluciones. Es, pues, ya imprescindible que la comunidad internacional se pronuncie sobre este tema y que el Consejo de Seguridad, especialmente sus miembros permanentes, asuman la responsabilidad que les corresponde para mantener la paz y la seguridad internacionales, aplicar las resoluciones internacionales, poner fin a la ocupación y proteger la vida de los niños, mujeres y hombres palestinos que sufren la ocupación israelí, con objeto de lograr una solución política justa, pacífica y duradera del conflicto del Oriente Medio convocando una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

En momentos en que la comunidad internacional está decidida a edificar un mundo basado en la cooperación, el diálogo fructífero y la democracia; en momentos en que reina un clima de distensión internacional y los pueblos de todo el mundo se preparan para recibir al nuevo siglo bajo el signo de los valores de la libertad, la democracia y los derechos humanos, Israel y sus dirigentes se siguen aferrando a una política racista y terrorista que ya ha quedado obsoleta. Nuestras iniciativas de paz, junto con nuestros enfoques y nuestra intifada, son un ejemplo que debe ser imitado y que ha inspirado a muchos pueblos en su lucha por la democracia y la libertad, pueblos que han sabido armonizar de forma congruente las realidades de nuestra era y las orientaciones generales de ese ejemplo.

Como saben los miembros del Consejo, el 13 de diciembre de 1988, en este hospitalario país y en nombre del pueblo palestino, presenté a la Asamblea General la iniciativa palestina de paz aprobada por el Consejo Nacional de Palestina reunido en Argel el 15 de noviembre de 1988, iniciativa que se basaba en las resoluciones y en la legitimidad internacional y que fue a su vez aprobada por la Conferencia Árabe en la Cumbre celebrada en Casablanca en mayo de 1989.

Esa iniciativa también recibió el apoyo de la cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, de la cumbre africana, de la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los países islámicos, y fue apoyada por varios Estados de Europa occidental y oriental, por la Unión Soviética, China, el Japón, los países escandinavos y otros países. Asimismo la iniciativa palestina de paz tuvo eco en el propio seno de la sociedad israelí y un creciente apoyo diario entre las fuerzas democráticas y pacíficas de Israel. También tuvo una influencia positiva en los grupos judíos en Europa y los Estados Unidos de América.

La Organización de Liberación de Palestina (OLP) se ha basado sobre las prioridades y los derechos palestinos que están de acuerdo con la legitimidad internacional y ha dado muestras de sensibilidad y responsabilidad. Somos flexibles y continuamos enfocando de manera flexible y sincera todas las iniciativas de paz internacional de las Naciones Unidas, así como otras propuestas, incluidos los cinco puntos del Secretario de Estado Baker, de los Estados Unidos. También hemos reaccionado de manera positiva frente al plan egipcio de 10 puntos y a las propuestas de los Estados Unidos que nos fueron transmitidas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, Sr. Sten Andersen, el 16 de septiembre de 1989. La OLP todavía está comprometida con su iniciativa de paz y dispuesta a participar en los esfuerzos que se desplieguen para llegar a una solución política que permita al pueblo palestino alcanzar sus legítimos derechos nacionales, incluido el derecho al retorno, a la libre determinación y a establecer su propio Estado independiente en la tierra nacional palestina, sobre la base de la legalidad internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas.

Lamentablemente, el Gobierno israelí ha rechazado esas iniciativas de paz y ha intensificado su política de puño de hierro para alejarse aún más del proceso de paz en el Oriente Medio, desafiando así todas las resoluciones internacionales relacionadas con el conflicto en el Oriente Medio, sobre todo la resolución 43/176 de la Asamblea General del 15 de diciembre 1988 relativa a la convocación de una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio. Además, Israel ha ignorado y ha rehusado aplicar las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

En lo que se refiere a la ciudad de Jerusalén y la decisión de Israel de anexarla y cambiar su estatuto proclamándola capital del Estado de Israel - la que lamentablemente ha sido seguida por una decisión del Congreso de los Estados Unidos sobre Jerusalén, que alienta a Israel y su ocupación, terrorismo y crímenes - Israel sigue negándose a la aplicación de todas las resoluciones internacionales sobre la Ciudad Santa, incluida la resolución 252 (1968) del Consejo de Seguridad del 21 de mayo de 1968 y la resolución 2253 (ES-V) de la Asamblea General del 4 de julio de 1967, que reafirman la inadmisibilidad del cambio de estatuto de la ciudad de Jerusalén, la resolución 476 (1980) del Consejo de Seguridad del 30 de junio de 1980, que declara nulas las medidas tomadas por Israel para cambiar el estatuto de la ciudad de Jerusalén, y la resolución 478 (1980) del Consejo de Seguridad del 20 de agosto de 1980 sobre no reconocimiento de la "ley básica" de Israel sobre Jerusalén.

Israel insiste en su política de asentamientos de colonos y confisca tierras de los palestinos, construye asentamientos judíos en esas tierras y modifica la naturaleza demográfica de los territorios palestinos ocupados, desconociendo así la resolución 452 (1979) del Consejo de Seguridad del 20 de julio de 1979, que estipula que las autoridades de ocupación israelíes deben poner fin a las operaciones de asentamientos en los territorios árabes ocupados, la resolución 446 (1979) del 22 de marzo de 1979, que considera la práctica israelí de establecer asentamientos como un obstáculo grave para lograr la paz, y la resolución 465 (1980) del 1º de marzo de 1980, que insta a Israel a dismantelar los asentamientos existentes y a detener la planificación y construcción de asentamientos.

Recientemente Israel ha aprovechado las condiciones que han permitido la inmigración de judíos soviéticos y de judíos de Europa Oriental y de otros Estados, y ha transformado el derecho a la emigración en un objetivo político y colonial, representado por la inmigración forzosa hacia Israel únicamente, lo que priva a los emigrantes de su derecho a elegir su propio lugar de destino. Esto es una violación de los derechos de esos judíos. Queremos recordar que los derechos de un individuo o de un pueblo terminan donde comienzan los derechos de otros individuos o pueblos, incluido el pueblo palestino.

Israel ha hecho todo lo posible por dejar sólo una puerta abierta a la emigración judío soviética: la de la tierra palestina. Los propósitos de Israel han sido apoyados por decisiones y obstáculos de ciertos Estados, especialmente de los Estados Unidos y de Australia, dentro del marco de una interpretación especial y de una deformación fundamental y peligrosa del concepto del derecho a la emigración enunciado en los acuerdos de Helsinki, el que ha transformado para lograr su objetivo político hostil de impedir al pueblo palestino vivir en su patria y de privar a los refugiados palestinos de su derecho a retornar con el fin de asentar a nuevos inmigrantes en la tierra a la cual tienen derecho sus propietarios originales.

Tengo la responsabilidad de señalar que la emigración de judíos soviéticos a la tierra palestina constituye un peligro no sólo para los territorios palestinos ocupados sino para toda la región. La amenaza se cierne también sobre los Estados árabes limítrofes. En realidad, este peligro ha comenzado a amenazar las Alturas del Golán y el Líbano meridional donde la amarga experiencia del Oriente Medio comprueba que la ambición expansionista de Israel no tiene límites.

Es mi deber señalar aquí con pesar el apoyo ilimitado que prestan a Israel los Estados Unidos de América en todos los niveles; esto ha alentado a Israel a continuar la ocupación y a intensificar sus prácticas terroristas y bárbaras contra el pueblo palestino, desafiando las decisiones de la comunidad internacional e impidiendo todas las iniciativas de paz en la región del Oriente Medio, incluidas las propias propuestas de los Estados Unidos, además de todas las otras iniciativas de paz.

Los Estados Unidos, que abanderan el lema de los derechos humanos, han descuidado totalmente a los palestinos y sus derechos humanos, así como las dimensiones humanas y morales integrales del concepto de los derechos humanos. Esto ha alentado a Israel a persistir en sus prácticas bárbaras contra el pueblo palestino en los territorios palestinos y árabes ocupados, en los que las aldeas libanesas y los campamentos de refugiados palestinos están expuestos a los bombardeos destructivos israelíes y, en el sur, a la ocupación.

A la vista de los peligros que entrañan para la región circundante del Oriente Medio la ocupación continuada por Israel de los territorios árabes y palestinos y la intensificación por Israel del terrorismo de Estado y la guerra de exterminio contra nuestro pueblo, con amenazas agresivas y expansionistas contra numerosos Estados árabes, en particular el Iraq, el Líbano y Jordania, mediante los continuos preparativos por Israel de la agresión y de la guerra, ya es hora de que el Consejo asuma sus responsabilidades de aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al conflicto árabe-israelí antes de que sea demasiado tarde. Con sus prácticas, amenazas y preparativos de guerra, Israel está llevando a toda la región a una catástrofe de un peligro sin precedentes, puesto que el Oriente Medio es una de las regiones en las que se almacenan armas convencionales, nucleares, químicas y biológicas, lo que aumenta las perspectivas de una catástrofe que trascenderá las fronteras de la región del Oriente Medio, amenazando la paz y la seguridad internacionales.

La magnitud del peligro que se cierne sobre los proyectos de paz en el Oriente Medio es visible cotidianamente. Vemos sus primeras manifestaciones en los asesinatos en masa, en la intensificación de los preparativos bélicos, en la situación tensa que está llevando a toda la zona al borde de la guerra, y también en la insistencia de Israel en seguir ocupando los territorios

palestinos, que hace sólo unos pocos días llamaba oficialmente Shamir "tierras liberadas y heredadas".

Antes de esbozar nuestras medidas, quisiera presentar a la atención del Consejo un documento relativo al "Gran Israel" según aparece representado en la moneda de 10 agoroth. El documento fue publicado el 19 de febrero de 1989 en el Jewish Journal de los Estados Unidos. Ese documento habla del "Gran Israel", que aparece representado en la moneda israelí, y el mapa comprende todo Israel, todo el Líbano, toda Jordania, la mitad de Siria, dos tercios del Iraq, un tercio de Arabia Saudita hasta la santa Medina y la mitad del Sinaí. El documento contiene un mapa detallado, con el "Gran Israel" marcado en azul.

La Organización de Liberación de Palestina, que afirma su compromiso estratégico con la paz, presenta al Consejo de Seguridad las siguientes medidas prácticas que lograrán el consenso de la comunidad internacional, llevando a la práctica sus resoluciones e inspirando la confianza y la esperanza en el papel y la eficacia del Consejo en el logro de la paz, la seguridad y la justicia mundiales.

La primera medida sería la designación por el Secretario General de un enviado permanente especial dedicado plenamente al proceso de paz y que establezca los contactos necesarios para garantizar una solución pacífica, justa y duradera al conflicto árabe-israelí. Si no, el propio Secretario General podría encargarse él mismo de esa misión.

La segunda medida sería la aprobación por el Consejo de una resolución que proporcione protección internacional al pueblo palestino para salvaguardar sus vidas, propiedades y los Santos Lugares de los territorios ocupados, colocándolos bajo el pabellón de las Naciones Unidas y mediante un contingente de fuerzas de emergencia internacionales que se sumen a las fuerzas de observación de las Naciones Unidas actualmente emplazadas en Jerusalén, con el propósito de poner fin de una vez a la ocupación israelí de nuestro territorio palestino.

La tercera medida consiste en que este Consejo apruebe una resolución inequívoca y garantice su aplicación y cumplimiento, a fin de detener la inmigración de colonos a los territorios palestinos ocupados, una decisión que impida totalmente la construcción y ampliación de los asentamientos israelíes, ya sean militares o civiles, en los territorios palestinos ocupados, sobre todo en la Jerusalén árabe, en cumplimiento de la resoluciones internacionales pertinentes.

La cuarta medida sería que este Consejo convocara de inmediato a los representantes de sus miembros permanentes a una reunión para debatir sobre el arreglo de paz y el proceso de paz, e iniciara los preparativos para la convocación de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, en cumplimiento de las resoluciones internacionales.

La quinta medida consiste en comenzar con los arreglos y preparativos necesarios para la imposición de sanciones contra Israel, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, como respuesta a los crímenes cometidos por Israel contra el pueblo palestino en los territorios ocupados; y como consecuencia tanto de la violación, por parte de Israel, de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949, como también de su negativa a aplicar las resoluciones internacionales pertinentes, de su desafío deliberado y su obstaculización del proceso de paz en el Oriente Medio, y, especialmente, de su negativa a aplicar las propias resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad.

La experiencia de las Naciones Unidas en la imposición de sanciones contra Sudáfrica ha dado resultados en Namibia, en donde el gallardo pueblo namibiano ha logrado su independencia mediante el Acuerdo de Nueva York, aplicado bajo los auspicios de las Naciones Unidas. También está comenzando a dar frutos para el pueblo sudafricano, con la liberación del héroe militante Nelson Mandela y el inicio de la edificación de la paz y el respeto por los derechos del pueblo sudafricano, alejándose del apartheid y la discriminación racial. En este contexto deseo expresar nuestro profundo reconocimiento por el activo y muy importante papel desempeñado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar.

La obligación y el compromiso con el patrimonio humano y con los conceptos de justicia y rectitud a los que se ha dedicado ese patrimonio exigen que el Consejo decida constituir un comité internacional de investigación integrado por los miembros del Consejo para investigar todos los crímenes de lesa humanidad que han sido cometidos por el Gobierno israelí contra el pueblo palestino.

Al afirmar que nuestra opción por el camino de la paz es una genuina alternativa estratégica estamos también afirmando nuestro derecho a proseguir con nuestra resistencia y nuestra defensa propia, hasta que se ponga fin a la ocupación israelí. Este es el derecho sagrado que nos garantizan la ley de los derechos humanos, la Carta de las Naciones Unidas, las decisiones internacionales y la voluntad del pueblo palestino. La heroica intifada del pueblo continuará contra la ocupación israelí de nuestro país hasta que hayamos logrado nuestro derecho a la libertad e independencia nacional en nuestro territorio.

Nuestro pueblo está comprometido con la cuestión de la paz y con la iniciativa que hace un año y medio anuncié a la Asamblea General en nombre del pueblo palestino. Nuestro pueblo está decidido a lograr sus derechos políticos, nacionales y humanos, como todos los demás pueblos del mundo. Estamos decididos a hacerlo porque somos una parte indivisible de la comunidad de naciones y de la sociedad humana, con la que hemos participado llevando la antorcha de la cultura, pues fue en nuestra tierra donde nacieron, florecieron y convivieron lado a lado y en armonía las tres religiones divinas.

Ha llegado la hora de que este pueblo goce de seguridad, paz e independencia. No estamos pidiendo la Luna ni estamos pidiendo lo imposible. Ha llegado la hora de que nuestros niños vivan en paz como los demás niños de los pueblos del mundo, sin temor, destrucción ni muerte. Ha llegado la hora de que cese el derramamiento de la sangre de nuestro pueblo y se ices nuestra bandera sobre nuestro territorio liberado; ha llegado la hora de que logremos nuestra libertad y de que, de una vez por todas y por última vez y para siempre en nuestro planeta Tierra, caiga el telón sobre la última ocupación militar racista y colonizadora de esta tierra santa que es Palestina.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el Ministro de Estado de Asuntos Jurídicos del Estado de Bahrein, Su Excelencia Hussain Muhammed Al-Baharna, quien desea hacer una declaración en nombre del Grupo de los Estados Arabes en las Naciones Unidas. Le doy la bienvenida y lo invito a tomar asiento en la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-BAHARNA (Bahrein) (interpretación del árabe): En nombre del Grupo de los Estados Arabes, que mi delegación tiene el honor de presidir, y también en nombre del Estado de Bahrein, agradezco a usted, Sr. Presidente, y al Consejo de Seguridad la oportunidad de hablar sobre una cuestión que tiene importancia capital para la paz y la seguridad internacionales. Asimismo deseo aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estoy convencido de que sus dotes diplomáticas, con las cuales estamos todos familiarizados, y su gran experiencia llevará a buen término la labor del Consejo. La celebración de esta reunión del Consejo de Seguridad en Ginebra, como resultado de las consultas eficaces que usted llevó a cabo, es una prueba de sus grandes dotes y capacidad diplomática. Al respecto, también quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a su predecesor en la Presidencia, el representante de Etiopía, la forma en que condujo los trabajos del Consejo el mes pasado.

Es un honor para mí expresar hoy, en nombre del Grupo de los Estados Arabes, nuestro agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad y a los representantes de Estados y otras organizaciones que participan en esta importante reunión del Consejo de Seguridad, lo que viene a confirmar la adhesión de los países a la preservación de los principios de paz y justicia, en los términos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. Por nuestra parte queremos afirmar que este evento se celebra no por el simple deseo del Grupo de los Estados Arabes, sino como consecuencia de las circunstancias que todos conocemos.

Observamos con satisfacción la presencia de la delegación del Yemen, que asume su lugar en el Consejo de Seguridad tras la proclamación de la unificación de los dos países. Nos congratulamos de que se hayan concretado

los deseos de los pueblos de el Yemen, logrando su unidad tanto tiempo esperada. Deseamos a la República del Yemen y a ese valiente pueblo árabe todo el progreso y prosperidad posibles en el marco de este Estado nuevo unificado.

Acabamos de escuchar la voz de Palestina en la persona de su Presidente, Sr. Yasser Arafat, quien nos ha explicado con claridad los sufrimientos de su pueblo y las circunstancias deterioradas en que vive el pueblo palestino en los territorios ocupados, lo cual ha provocado la celebración de esta reunión.

No cabe duda que las verdades que nos ha revelado el Presidente del Estado de Palestina harán que todos los que participamos en esta reunión comprendamos el sufrimiento que causan esas matanzas salvajes que llevan a cabo las autoridades y el Gobierno israelí contra el pueblo palestino. Aquí queremos rendir tributo a los héroes de la intifada, el pueblo de Palestina, que se enfrentan a las autoridades israelíes con valor, sacrificio y abnegación para lograr la realización de los derechos legítimos que desde hace tiempo les reconoce la comunidad internacional.

Los Estados árabes aprecian la buena disposición de los miembros del Consejo de Seguridad para escuchar todas las opiniones, en particular la del Presidente del Estado de Palestina. Esperamos que no habrá otros obstáculos que provoquen nuevos traslados de las reuniones del Consejo y que éste pueda trabajar en la Sede de las Naciones Unidas. El Estado interesado debe respetar todas las obligaciones que contrajo en el Acuerdo de la Sede.

La situación en los territorios ocupados ha empeorado como resultado de las prácticas de las autoridades israelíes de ocupación y sobre todo de la intifada. El pueblo palestino ha sido objeto de otro crimen salvaje perpetrado por un soldado israelí cerca de Tel Aviv. Teniendo en cuenta que el Consejo de Seguridad ya ha celebrado una reunión para estudiar esos hechos, sobre cuya base el Consejo de Seguridad adoptará la decisión que corresponda, creo que es apropiado referirme ahora a lo que ocurrió el domingo pasado, 20 de mayo.

Según las informaciones de la Agencia Reuters, France Presse y United Press International (UPI), así como la información publicada por The New York Times y The Washington Post, un ex miembro del ejército israelí que vestía uniforme militar y estaba armado con una ametralladora obligó a docenas de trabajadores palestinos a alinearse al lado de un camino cercano a Tel Aviv, en la mañana del domingo 20 de mayo. Fue entonces que él les disparó con su ametralladora indiscriminadamente, con el resultado de 7 personas muertas y otras 11 heridas. A continuación, siempre según las agencias de prensa, hubo una manifestación en la que participó un número importante de palestinos que tomaron las calles para protestar contra esa matanza, desafiando el toque de queda que había sido impuesto por el ejército israelí. Las fuerzas de ocupación israelíes, sin embargo, en lugar de calmar la situación y permitir a los palestinos consternados por la matanza expresar sus sentimientos naturales y su protesta, perpetraron otro crimen salvaje contra los manifestantes, disparándoles de manera indiscriminada a fin de disolver la manifestación por la fuerza de las armas. Eso causó la muerte de cinco palestinos más en la Faja de Gaza y dos en la Ribera Occidental. Ese ataque contra manifestantes inermes dejó no menos de 650 heridos - y me estoy refiriendo al documento S/21103 del Consejo de Seguridad que fue presentado por el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y que contiene una carta con fecha 21 de mayo de 1990. Ya hemos oído al Presidente Arafat decir que esas cifras han aumentado y ahora sobrepasan las que yo he mencionado.

Todos estos hechos, como ha sido informado por la prensa mundial, reseñan y confirman el trato a que es sometido el pueblo palestino en Gaza, en la Ribera Occidental y en Jerusalén por las autoridades israelíes, que sólo saben de violencia y matanza. ¿Qué significan los derechos fundamentales del hombre para Israel, con respecto al pueblo palestino? En realidad, nada significan. Los informes internacionales vienen a confirmar que en los primeros dos años de la intifada las fuerzas israelíes han matado a más de 700 palestinos. Desde el domingo pasado han matado a más de 21 personas indiscriminadamente, como ya lo he dicho. Como ya lo hemos escuchado del Presidente Arafat, esas cifras han sido ya superadas. Y estoy citando solamente el número de

palestinos que han sido asesinados por el ejército israelí, cifra que incluye a niños, a jóvenes, a mujeres y hombres. Sin embargo, la cifra no incluye a los miles de palestinos que han sido heridos - gravemente en ciertos casos - como consecuencia de los disparos hechos por el ejército israelí bajo las órdenes de la Junta en el poder, que ha provocado un sinnúmero de mutilaciones graves.

Si miramos el informe de Amnistía Internacional para 1989 veremos que desde el comienzo de la intifada en diciembre de 1987 hasta el momento en que el informe fue publicado, el Gobierno israelí ha herido a más de 25.000 palestinos en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, zonas que se hallan bajo la ocupación israelí. Las autoridades israelíes han realizado arrestos administrativos - sin haber presentado ninguna acusación y sin ningún juicio - de más de 5.000 palestinos, algunos de los cuales fueron arrestados por el simple delito de opinar. El informe también señala que el Gobierno israelí ha sometido a juicio a cientos de palestinos de manera sumaria y ha encarcelado a incontables detenidos, muchos de los cuales han muerto en circunstancias dudosas.

El informe confirma no sólo el hecho de que Israel continúa violando sus obligaciones contraídas en virtud de instrumentos internacionales atinentes a los derechos humanos de los civiles, de conformidad con los principios del derecho internacional, sino también el hecho de que Israel tampoco ha tratado de cumplir con los aspectos morales y humanos más simples consagrados en dichos instrumentos. Sin embargo, el Gobierno israelí todavía alardea de que respeta la democracia, a pesar del hecho de que ese alarde no se ve reflejado en la vida diaria de Israel, especialmente cuando vemos los sufrimientos del pueblo palestino. Las matanzas llevadas a cabo hace muy poco tiempo por Israel contra los palestinos en la Ribera Occidental, en la Faja de Gaza y en Tel Aviv revelan claramente cuál es la verdadera posición de Israel.

Apenas ayer, la conciencia de la comunidad internacional se vio consternada por los crímenes en Nakhalin y Beit Sahour y, antes de eso, en Kafr Qasim y Qibiah, en Sabra y Shatila, crímenes todos perpetrados por las fuerzas israelíes contra los palestinos, sin mencionar la primera matanza salvaje conocida como la masacre de Deir Yassin, a principios de la década

de 1940, años de la fundación del Estado de Israel. Esos crímenes fueron perpetrados contra el pueblo palestino, cuyo único crimen ha sido el de rechazar la ocupación israelí y negarse a vivir en condiciones de opresión, matanza y degradación.

A este respecto queremos recordar que el Consejo de Seguridad en más de una ocasión ha condenado la práctica de los asentamientos de colonos en los territorios palestinos ocupados, es decir, en las resoluciones 446 (1979), 452 (1979), 465 (1980), 471 (1980) y 478 (1980), todas las cuales han afirmado y confirmado la ilegalidad de la adquisición por la fuerza de territorios de otros Estados y prohibido el establecimiento de asentamientos en ellos, incluida Jerusalén, práctica que se contrapone absolutamente a la costumbre y normas internacionales, así como al Convenio de Ginebra.

Habida cuenta de todo esto, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad y a las grandes Potencias para que asuman sus responsabilidades a fin de hacer que Israel respete los derechos humanos de los pueblos de los territorios árabes y palestinos ocupados y de prohibir la inmigración que se está realizando con el pretexto de conceder la libertad de movimiento a los inmigrantes judíos procedentes de la Unión Soviética y de otros Estados. No se les debe permitir emigrar a los territorios árabes ocupados mientras Israel se dedique a negar el derecho de los palestinos a su propio territorio y a vivir en su propio Estado.

Israel también pretende causar un éxodo del pueblo palestino de sus propias tierras. Durante los últimos 40 años Israel nunca hizo caso de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus hogares. El número creciente de colonos judíos soviéticos en los territorios árabes ocupados, como ocurre en Mar Elias, tiene consecuencias graves y exige del Consejo de Seguridad la adopción de medidas urgentes para mantener la legitimidad internacional y rechazar la adquisición y colonización de territorios por la fuerza. Estimamos que el Consejo de Seguridad tiene el deber de aprobar un proyecto de resolución en este sentido para mantener la paz y la seguridad en la región y poner término a la política intransigente de Israel y a su desafío de la comunidad internacional.

Pedimos al Consejo de Seguridad que proteja a los ciudadanos palestinos de las prácticas opresivas e inhumanas de las autoridades de ocupación israelíes y que asuma sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, que exhorta al respeto de los principios de los derechos humanos. Le pedimos también que no permita que continúe la actual inmigración de judíos soviéticos con el pretexto de que se trata de defender sus derechos humanos y su libertad de movimiento, puesto que esto se hace a expensas de los derechos humanos del pueblo palestino. Las Naciones Unidas han aprobado múltiples decisiones y resoluciones - la última de ellas fue la resolución 44/2 el 6 de octubre de 1989 - que representan una posición valerosa que debe destacarse. En esa resolución, la Asamblea General pide al Consejo de Seguridad que adopte las medidas que sean necesarias para proporcionar protección a los civiles

palestinos en el territorio palestino ocupado por Israel. Ciframos grandes esperanzas en que el Consejo responda al sentimiento internacional y apruebe por unanimidad una resolución que provea la mayor seguridad y protección posible al pueblo palestino que enfrenta la brutalidad y violencia de que hacen gala los ocupantes israelíes.

El pueblo palestino tiene derecho a la protección internacional en los territorios ocupados debido al trato degradante a que se ve sometido diariamente por las autoridades de ocupación israelíes, cuyas actividades demuestran que ese Estado desprecia las decisiones internacionales. El Consejo debe intervenir, de conformidad con sus responsabilidades internacionales, para poner fin al derramamiento de sangre en los territorios ocupados, que se ha prolongado 30 meses desde el comienzo de la intifada. No es razonable que quede como rehén de esas prácticas opresivas que hacen befa de los valores jurídicos internacionales y la moral humana. En las circunstancias actuales, el Consejo de Seguridad debe hacer un esfuerzo por lograr que las autoridades de ocupación pongan fin a sus prácticas terroristas y por proporcionar la protección internacional a la población civil palestina, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, del 12 de agosto de 1949, y sus dos Protocolos adicionales del 10 de junio de 1977. Quiero añadir que Israel, a través de sus prácticas inhumanas y salvajes en los territorios palestinos ocupados, no sólo viola el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles sino que viola también, en términos más generales, los principios del derecho internacional en lo referente a los compromisos internacionales contraídos respecto a los territorios ocupados.

Habida cuenta de lo dicho, podemos comprender la importancia de las medidas internacionales tendientes a convocar una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas para encontrar una solución al conflicto árabe-israelí sobre la cuestión de Palestina, de conformidad con las resoluciones 44/42 y 43/176, aprobadas por la Asamblea General el 6 de diciembre de 1989 y el 15 de diciembre de 1988 respectivamente. Huelga decir que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y los Estados árabes han optado por la legitimidad internacional para sentar las bases de una paz justa

y duradera que descansa en el derecho del pueblo palestino a recuperar sus tierras expoliadas y en el ejercicio de sus derechos legítimos en su propio territorio nacional. Creemos que esa conferencia internacional sería el único medio de alcanzar esos objetivos siempre que participen en ella, por supuesto, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes del conflicto árabe-israelí, incluida la OLP, el único representante legítimo del pueblo palestino.

El proceso de ocupación y de asentamientos que se realiza en Mar Elias, en la Jerusalén oriental, señala que esa operación puede repetirse bajo otras guisas en cualquier parte. Las tentativas de confiscar propiedades que pertenecen a la Iglesia Ortodoxa y la agresión contra las instalaciones religiosas nos refuerzan en nuestro convencimiento de que Israel no merece nuestra confianza en la protección de los Santos Lugares. Por ese motivo, la comunidad internacional - representada por este Consejo - tiene que salvaguardar y proteger todos los Santos Lugares del cristianismo y del islam que se hallan bajo el control israelí, en particular la Mezquita de Abraham, en Galilea, la Iglesia de la Resurrección y otros Santos Lugares.

Mientras se está reuniendo hoy el Consejo de Seguridad en Ginebra, el pueblo palestino, bajo el yugo de la ocupación, tiene la firme esperanza de que este Consejo tome las medidas necesarias para eliminar el peligro que se cierne sobre la región. La situación imperante en los territorios árabes ocupados exige medidas urgentes del Consejo de Seguridad y no permite la postergación de una decisión. Por lo tanto, tenemos que encontrar con rapidez una solución a la cuestión de Palestina, una solución que sea justa y global para que el pueblo palestino recupere sus derechos legítimos en una patria independiente.

El Estado de Bahrein estima que la única forma de hacer frente al empeoramiento de la situación en los territorios árabes y palestinos ocupados es que Israel ponga fin a sus crímenes en contra del combatiente pueblo palestino. Esto sólo puede lograrse si el Consejo de Seguridad toma una medida firme que condene los actos inhumanos israelíes y garantiza la protección internacional de la población de los territorios árabes y palestinos ocupados enviando a la región fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz.

El Consejo de Seguridad, en su carácter de órgano competente en virtud de las facultades que le confiere la Carta de las Naciones Unidas, debe tomar estas medidas habida cuenta del empeoramiento de la situación en los territorios ocupados, en especial dada la oportunidad que las circunstancias ofrecen de echar las bases para la paz y la seguridad en la región.

El Estado de Bahrein pide al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional que aprovechen el clima propicio que reina en la actualidad y no permitan que se pierda esta oportunidad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al Ministro de Asuntos Jurídicos del Estado de Bahrein por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Jordania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SALAH (Jordania) (interpretación del árabe): Señor Presidente: Me complace felicitarlo por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, y espero que estas deliberaciones tendrán resultados rápidos y satisfactorios gracias a su probada competencia y vasta experiencia, así como a la cooperación de todos los miembros del Consejo y a su rápida reacción frente a los graves acontecimientos que han provocado esta convocación del Consejo. También me es muy grato hacerle llegar nuestro agradecimiento sincero a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Tesfaye Tadesse, Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas, quien dirigió con tanta eficacia los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

Es muy agradable para mí presentar mis felicitaciones a nuestros hermanos yemenitas por su proclamación de unificación y creación de la República del Yemen.

El Consejo ha escuchado la importante declaración que ha hecho el Jefe del Estado de Palestina, Presidente Yasser Arafat, quien nos ha informado de los sufrimientos del pueblo palestino bajo la ocupación israelí y descrito la grave situación que prevalece en los territorios ocupados. El ha reafirmado su adhesión a la iniciativa de paz que anunció hace un año y medio aproximadamente y ha enunciado las medidas que deben adoptarse para proteger al pueblo palestino que sufre bajo la ocupación; también se ha pronunciado a favor de continuar los esfuerzos por la paz. Creemos que el Consejo de Seguridad dará a este asunto prioridad absoluta y que reaccionará favorablemente a los requerimientos hechos por el Presidente de Palestina en su declaración.

El Consejo de Seguridad se reúne aquí hoy para examinar la situación reinante en los territorios palestinos ocupados. Como es habitual, esta reunión ha sido desencadenada por los actos hostiles cometidos por Israel contra víctimas palestinas inocentes bajo el yugo de la ocupación israelí. Es lamentable y desalentador que cada vez que el Consejo examina la situación en los territorios árabes ocupados sea debido a los acontecimientos dolorosos y tristes que ocurren en esa región del mundo, mientras que en los últimos tiempos un número creciente de reuniones del Consejo se ha dedicado a la evolución positiva de la situación en otras partes del mundo.

Puede uno decir que el destino del Oriente Medio y en particular el de los territorios palestinos ocupados es seguir viviendo acontecimientos dolorosos uno tras otro debido a la conducta agresiva e irresponsable de Israel en la región. Israel persiste en su ocupación de los territorios árabes y en la violación cotidiana de los derechos humanos y de los principios jurídicos internacionales. Israel rechaza las iniciativas de paz árabes y obstaculiza los esfuerzos de paz de sus amigos más cercanos y sinceros. Además, Israel ha estado amenazando explícitamente, por ciertas razones, a algunos Estados árabes. De la misma manera, en los territorios árabes

ocupados Israel crea nuevas colonias para inmigrantes judíos. Este es un acontecimiento verdaderamente serio que pone en peligro las oportunidades de paz y seguridad en la región, condenando así a la región entera a la inseguridad. Por eso es que el Consejo debe aplicar sus resoluciones sobre la ilegalidad de esta colonización e impedir que Israel prosiga en ese empeño.

Estoy convencido de que el Consejo, dada su grandísima responsabilidad con respecto a la paz y la seguridad internacionales, está consciente de la situación que prevalece en los territorios palestinos ocupados. Es una situación que, de persistir, agravará más el conflicto árabe-israelí y hará aún más explosiva a la región. Este Consejo, pues, tiene una responsabilidad muy especial con respecto a este conflicto, que continúa por un camino totalmente diferente del que siguen otros conflictos regionales.

Lo que ocurrió el domingo pasado en Israel y en los territorios palestinos ocupados hace necesario que el Consejo de Seguridad reconsidere su enfoque y tratamiento de los acontecimientos que tienen lugar en los territorios palestinos ocupados, es decir, los actos de terror y represión cometidos por Israel contra los ciudadanos palestinos.

Como el Consejo sabe, Israel comenzó ese día un capítulo nuevo, que se suma a su récord de prácticas nefastas, cuando uno de sus ciudadanos cometió un crimen horrible contra un grupo de ciudadanos palestinos que procedentes de la Faja de Gaza se dirigían a Israel para trabajar, al abrir fuego sobre estos ciudadanos inermes cerca de Tel Aviv, matando a 7 e hiriendo a otros 10. Cuando los ciudadanos palestinos ese mismo día organizaron manifestaciones de protesta por ese crimen en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, las fuerzas israelíes abrieron fuego contra esas demostraciones pacíficas en protesta por dicha masacre, en un nuevo acto de terrorismo colectivo en que murieron siete y cientos más fueron heridos. La escena se repitió en la mañana del siguiente día, cuando las fuerzas israelíes mataron a 4 ciudadanos palestinos e hirieron aproximadamente a 100. Esas prácticas continúan a la fecha.

Cualquier ser humano consciente y todo órgano responsable que respete los principios civilizados de comportamiento no pueden menos que condenar de manera rigurosa esa actitud criminal y deberían demandar que se impongan sanciones a Israel por haber cometido esos crímenes, porque es inconcebible que Israel siga cometiendo estos actos sin tener que rendir cuentas a la comunidad internacional y sobre todo al Consejo de Seguridad, el cual tiene una responsabilidad particular en la materia.

Es inadmisibles que Israel cometa tales crímenes y ponga pretextos falaces diciendo que fue un acto de un demente o una acción de un civil o de un militar. Esos pretextos no pueden eliminar la responsabilidad de Israel y son argumentos que Israel ha esgrimido repetidamente.

Recordamos en particular el hecho de que Israel alegó esta clase de excusas cuando trató de justificar el incendio de la mezquita sagrada de Al-Aqsa en 1969, argumentando que un israelí desequilibrado era el que había cometido tal delito. Este tipo de masacres contra civiles inermes no es nada nuevo en el comportamiento de los sionistas en Palestina, antes o después de

la creación de Israel. Basta recordar la masacre de Deir Yassin, aún fresca en nuestra memoria y la perpetrada el año pasado por Israel en el (Kafr Qasim y Qibiah). El crimen horrendo perpetrado el domingo pasado por Israel no es más que un eslabón en la cadena de racismo y extremismo israelíes dentro del terror psicológico en contra de los palestinos para orillarlos a que abandonen sus tierras y que puedan ser reemplazados por nuevos colonos. Existe un creciente extremismo alimentado por las políticas intransigentes de Israel.

No podemos examinar los últimos crímenes sin tener en cuenta el marco general de las prácticas israelíes contra los palestinos, por una parte, y el comportamiento de Israel frente a la paz, por la otra. Israel recurre a todo tipo de políticas hostiles y prácticas inhumanas en los territorios árabes ocupados, violando todos los instrumentos internacionales, para eliminar todo tipo de resistencia contra la ocupación israelí, la cual es rechazada plenamente. Específicamente, Israel recurre a medios arbitrarios de represión para eliminar la intifada, nacida hace 30 meses, en los territorios palestinos ocupados, aunque Israel sabe perfectamente bien que esta intifada no es algo pasajero tras lo cual todo volverá al statu quo ante. En efecto, la intifada es un levantamiento pacífico con raíces profundas en el pueblo que quiere alcanzar sus objetivos legítimos para poner fin a la ocupación y disfrutar una vida libre y digna en un Estado independiente, como es el caso de otros pueblos del mundo, pese a la intransigencia y a la arrogancia obsecada de Israel.

Israel no escatima esfuerzos por matar toda iniciativa de paz, recurriendo a distintos métodos, como por ejemplo posiciones vagas y ambiguas, indecisiones, tácticas dilatorias e incluso la disolución de un gobierno y la instalación de un gobierno provisional que sigue gobernando durante varios meses, como ocurre en la actualidad. Esta es la situación hoy, y todo ello para ganar tiempo para no enfrentar el problema en forma explícita y directa y sobre todo para socavar la resistencia popular palestina y tal vez para arrastrar a toda la región a una nueva guerra que Israel piensa que podría servir sus objetivos expansionistas en la zona.

Hemos recalcado repetidamente las consecuencias de la continuación del conflicto árabe-israelí y el grave peligro que plantea para la región y el mundo entero. Es inconcebible que se deje al Oriente Medio en una constante tormenta de violencia, tensión e inestabilidad, mientras que el resto de las regiones del mundo están recogiendo los frutos de la distensión internacional y en las cuales se está registrando una evolución hacia la paz, la cooperación y el desarrollo. Por eso es que el Consejo está invitado hoy más que nunca antes a asumir sus responsabilidades con respecto a la región y a adoptar las medidas apropiadas que contribuyan a lograr la solución pacífica tan necesaria.

El Consejo sabe que casi existe un consenso internacional sobre el marco para una solución internacional, a saber, la celebración de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la que participen todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino. Por eso expresamos la esperanza de que el Consejo adopte las medidas necesarias para convocar esa conferencia lo antes posible, a fin de lograr una solución adecuada que reciba el apoyo internacional y entrañe las garantías necesarias a la paz y la seguridad de todos los países y todos los pueblos de la región, incluido el pueblo palestino dentro de un Estado palestino independiente. Esa es la única solución a los problemas que afligen a la región, especialmente a los territorios palestinos bajo ocupación israelí.

Mientras se logra una tal solución, el Consejo de Seguridad debe adoptar la medidas necesarias para garantizar la protección internacional de los ciudadanos palestinos que están bajo el yugo de la ocupación, pues de no adoptarse rápidamente esas medidas, nada impedirá a Israel seguir cometiendo crímenes horribles contra el pueblo palestino, como ocurrió con la última matanza, pero quizá en forma más sangrienta y a mayor escala.

En este contexto, quiero recordar el importante informe presentado hace dos años por el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, al Consejo de Seguridad (S/19443), en el que figuran recomendaciones para proteger a los ciudadanos palestinos bajo ocupación. Lamentablemente, el Consejo no pudo adoptar entonces esas recomendaciones debido a la oposición de uno de los miembros permanentes del Consejo. La intifada se estaba iniciando en aquellos momentos. Si el Consejo hubiera adoptado entonces esas recomendaciones, la situación no se habría agravado hasta estos extremos y se hubieran evitado miles de víctimas, los heridos, detenidos y torturados por la represión israelí en los últimos 30 meses.

También es necesario enviar una misión internacional investigadora a Israel y a los territorios ocupados para que investigue acerca de los acontecimientos que nos ocupan, de forma que la comunidad internacional pueda enterarse de lo que realmente ocurrió y para que el Consejo de Seguridad, a la

luz de los resultados de esta investigación, pueda tomar las medidas necesarias para disuadir a Israel de que vuelva a cometer tales crímenes, obligándole a aplicar los convenios internacionales correspondientes, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra.

Quiero reiterar que las medidas adoptadas para proteger a los ciudadanos palestinos bajo ocupación solamente serán medidas provisionales de apaciguamiento, mientras se logra una solución radical del problema poniendo fin a la ocupación israelí y garantizando al pueblo palestino sus derechos legítimos. El Consejo tiene hoy una oportunidad para ello. Esperamos que no la deje pasar como ha ocurrido en muchas ocasiones en el pasado.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Jordania por las amables palabras que me ha dirigido.

Sir Crispin TICKELL (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Le damos la bienvenida a este alto cargo. El Consejo de Seguridad es una institución flexible. Bajo su Presidencia se ha deslizado, como en una alfombra mágica, a través del océano desde Nueva York a Ginebra para celebrar este importante debate. Le deseo el mayor éxito en el cumplimiento de sus responsabilidades. También quiero dar las gracias a su predecesor, nuestro amigo y colega el Representante Permanente de Etiopía, por su valioso trabajo durante el mes de abril.

Asimismo quiero dar la bienvenida al nuevo representante soviético, una persona de renombre internacional que es bien recibido entre nosotros.

Felicitamos igualmente al Representante Permanente de la República del Yemen por la unificación de su país. Lazos históricos de larga data unen a Gran Bretaña y a ambas partes del Yemen, en particular con el Sur de donde proviene el Representante Permanente del Yemen. Consideramos que la unificación de su país es un elemento importante para la estabilidad de la región, la acogemos con satisfacción y felicitamos a todos los que la han hecho posible.

El Gobierno británico comparte la consternación de la comunidad internacional ante el asesinato de siete palestinos por un ciudadano israelí en Rishon Le Zion el 10 de mayo. Los doce miembros de la Comunidad Europea ya expresaron su firme opinión sobre el tema. Tomamos nota de que en Israel se ha iniciado el debido proceso jurídico contra el ciudadano israelí. Dada la explosiva situación de los territorios ocupados, no es sorprendente que este incidente provocara manifestaciones espontáneas en la Ribera Occidental y Gaza y entre la población árabe del propio Israel. Nos preocupa profundamente que la respuesta del Gobierno israelí a esas manifestaciones haya dejado un saldo de más palestinos muertos y de cientos de heridos.

El episodio es una prueba concluyente más - si fuera necesaria - de que ya no se puede seguir aplicando la política del statu quo, de esperar que el problema se arregle por sí solo. Su único resultado es un mayor derramamiento de sangre. A principios de este año había motivos para el optimismo: las propuestas elaboradas por los Gobiernos de los Estados Unidos y de Egipto para el establecimiento de un diálogo entre israelíes y palestinos ofrecía bases realistas y prometedoras de nueva vida para el proceso de paz. Es muy de lamentar que Israel no fuera capaz de proceder sobre la base de los cinco puntos propuestos por el Secretario de Estado de los Estados Unidos y que la crisis política israelí congelara todo progreso desde mediados de marzo.

Podría salir algo bueno de tanto mal si esta tragedia hiciera comprender a Israel que no hacer nada, que cerrar los ojos a la realidad ya no funciona, ya es insostenible. Las aspiraciones palestinas no pueden hacerse desaparecer. Hay que entablar el diálogo lo antes posible entre Israel y una delegación palestina fiable y genuinamente representativa. Ese diálogo, que - repito - es la única alternativa al derramamiento de sangre, debe ser un medio para avanzar hacia una conferencia internacional que establezca una solución duradera en el Oriente Medio. Esto debe basarse en tres elementos esenciales: tierra por paz, seguridad para Israel y libre determinación para los palestinos.

Mi Gobierno espera que esta última tragedia haga comprender a Israel el daño que causa a cualquier perspectiva de paz la expansión de los asentamientos judíos más allá de las fronteras de 1967; en otras palabras, la Ribera Occidental, la Faja de Gaza, Jerusalén oriental y las Alturas del Golán. Esos asentamientos son ilegales. No son menos ilegales cuando los colonos son recientes inmigrantes judíos soviéticos. Acogemos con beneplácito la nueva disposición del Gobierno soviético de permitir a sus ciudadanos judíos ir a Israel o a cualquier otra parte si así lo desean. Pero sería una grave injusticia si la libertad de los judíos soviéticos fuese a costa de los derechos, de los hogares y de la tierra del pueblo de los territorios ocupados.

Estamos dispuestos a examinar propuestas para una mayor participación de las Naciones Unidas para disminuir las actuales tensiones peligrosas en los territorios ocupados y allende ellos. Mientras tanto, el Gobierno británico insta a Israel a responder urgentemente de dos maneras.

En primer lugar, Israel debe hacer gala de una gran moderación en los territorios ocupados para impedir mayores pérdidas de vida y la expansión de la violencia. Huelga decir que los palestinos deben ejercer un sentido de responsabilidad correspondiente. Es de interés para ambas partes que sus diferencias no se profundicen a través de una mayor violencia.

En segundo lugar, Israel debería pasar rápidamente a la formación de un gobierno capaz y determinado de llevar a cabo el proceso de paz. Sólo el progreso en esa dirección podrá comenzar a eliminar las frustraciones y la ira de las que son un síntoma trágico los recientes acontecimientos. En momentos en que el diálogo está ayudando a lograr cambios pacíficos en otras partes del mundo, en especial en Europa oriental y en Africa meridional, es insostenible declarar que es imposible para el Gobierno israelí encontrarse con una delegación palestina confiable y representativa.

Insto a Israel a poner a prueba esa propuesta y a que lo haga ahora.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Reino Unido sus amables palabras.

El próximo orador es el Sr. Saoud Mohammad Al Osaimi, Ministro de Estado de Kuwait. Le doy la bienvenida y lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-OSAIMI (Kuwait) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Deseo agradecerle esta oportunidad de dirigirme al Consejo en momentos en que trata una de las cuestiones más importantes relativas a la paz y la seguridad en el Oriente Medio. Deseo también felicitarlo con ocasión de su elección a la Presidencia del Consejo durante este mes. Su sabiduría y sus habilidades son muestra de su gran capacidad para dirigir este órgano. Quisiera expresar también mi estima por su país, Finlandia, con el que mi país tiene vínculos estrechos de amistad y de respeto mutuo. Quiero agradecer asimismo a su predecesor, el Representante Permanente de Etiopía, por la manera destacada en la que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes pasado.

El hecho de que el Consejo de Seguridad se reúna fuera de la Sede en Nueva York, en es sí mismo un acontecimiento que demuestra la gravedad del tema que debe debatirse y que no puede esperar: el que el Consejo haya rechazado aceptar los obstáculos impuestos por el país huésped en cuanto a sus responsabilidades. Está claro que las responsabilidades del país huésped en cuanto al Acuerdo de la Sede no deben evitarse con el propósito de servir intereses internos o para ejercer presión. Por lo tanto, Kuwait espera que en el futuro no se interpongan obstáculos al cumplimiento de las tareas del Consejo de Seguridad en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad se ha reunido en Ginebra para escuchar una declaración importante y minuciosa del representante de Palestina, Sr. Yasser Arafat. El Presidente Arafat ha instado al Consejo de Seguridad a que enfrente su responsabilidad histórica. Este Consejo ha tratado la cuestión de Palestina desde su creación. Se han adoptado varias resoluciones sobre diversos aspectos del problema sobre la base del papel histórico que desempeña la Organización frente al problema de Palestina. Lamentablemente, las resoluciones no se han aplicado y el problema aún no se ha resuelto. Todo lo contrario, el problema se ha agravado y ha aumentado la brutalidad y la actuación atroz de Israel. El crimen perpetrado por Israel, la Potencia ocupante, y la intensificación de las persecuciones no constituyen sino un eslabón más en una cadena de la política israelí que tiende a eliminar al

pueblo palestino, a privarlo del derecho a su propia tierra y a intentar usurparle sus derechos al resto de su territorio causando así la desesperanza de los habitantes del territorio y alcanzando su objetivo de expansión a costa del pueblo palestino.

El Estado de Kuwait cree que el crimen perpetrado el último domingo y los crímenes del pasado y de la actualidad son parte de la política de terrorismo y agresión estatal adoptada por Israel basada sobre el odio ciego y el racismo. Esas prácticas israelíes no han alcanzado su meta. Además, el pueblo palestino ocupado se ha convertido en la intifada, que ahora está en su tercer año. La intifada es ahora más poderosa y está más resuelta a lograr la victoria. Se ha ganado el apoyo de los palestinos, de los árabes y de la totalidad de la comunidad internacional, lo que le permitirá mantener su fuerza hasta alcanzar su objetivo legítimo y reconocido: liberar al pueblo palestino de la ocupación israelí y la creación de un Estado independiente, cuya capital sea Jerusalén.

El mundo entero cree que la agravación de las prácticas inhumanas de Israel - asesinatos, lesiones, destrucción de casas, expulsión, crímenes indiscriminados contra mujeres, niños y ancianos - tiene por objeto destruir todo lo que es palestino, lo que significa que Israel ahora está tratando de poner fin a la intifada, la que puede considerarse como un desafío a Israel, a su política de expansión a costa del pueblo palestino y a su pretensión de reemplazar al pueblo palestino con colonos judíos. La intifada recuerda a todo el mundo la verdad de que es ilegal confiscar un territorio por la fuerza o expulsar a la gente de su propia patria.

Aquí es donde nosotros entendemos que encaja el papel de que la comunidad internacional en general y el Consejo de Seguridad en particular asuman su responsabilidad en virtud de la Carta y del derecho internacional. Esa responsabilidad exige que se obligue a Israel a retirarse completamente de la Ribera Occidental, de la Faja de Gaza, de la Ciudad Santa de Jerusalén y del resto de los territorios árabes ocupados. Hasta que la retirada se haya completado, la responsabilidad del Consejo de Seguridad se puede resumir de la forma siguiente.

Primero, debe condenar y oponerse a estas prácticas israelíes, que constituyen una violación de los derechos humanos y de los instrumentos legales internacionales, en especial del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949.

Segundo, debe invitar a las Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra a que respeten sus disposiciones en cualquier circunstancia; si las autoridades de ocupación se niegan a ello, las otras partes tienen el derecho a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la aplicación del Convenio de conformidad con el derecho internacional.

Tercero, debe asegurar protección internacional a la población de los territorios ocupados, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, mediante el despliegue de fuerzas y observadores de las Naciones Unidas. La Asamblea General ya ha adoptado diversas resoluciones a tal efecto, la última de las cuales es su resolución 44/2, de 6 de octubre de 1989.

Cuarto, debe cesar inmediatamente el establecimiento de colonos en los territorios árabes ocupados, y todas las colonias que ya se han instalado deben considerarse ilegales y ser desmanteladas.

Quinto, se debe obligar a Israel a respetar la decisión del Consejo de Seguridad de enviar representantes a los territorios árabes ocupados y no debe poner más trabas al cumplimiento de sus tareas.

La última matanza cometida por Israel tenía lugar a la vez que la causa palestina estaba asistiendo a un acontecimiento lamentable: la corriente de inmigrantes de judíos de la Unión Soviética y su instalación en los territorios ocupados. Los recientes acontecimientos internacionales, que han permitido la emigración de judíos soviéticos a Israel y su establecimiento en los territorios árabes ocupados, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén, son una grave amenaza no sólo para la seguridad y la integridad del pueblo palestino sino también para la seguridad del conjunto del mundo árabe. Y lo

peor de todo es que estos acontecimientos tienen lugar bajo el pretexto de los "derechos humanos", pero la conciencia internacional rechaza ese pretexto, que descuida los derechos del pueblo palestino a la vida y a habitar en el territorio de sus antepasados.

La instalación de colonos judíos en los territorios palestinos ocupados constituye una traba al proceso de paz y amenaza todos los esfuerzos hechos hasta ahora para resolver el conflicto árabe-israelí. Este Consejo, en particular sus miembros permanentes, debe, de conformidad con sus responsabilidades, asegurar la paz y la seguridad internacionales. Debe ejercer presión sobre Israel para que ponga fin a la instalación de colonos en los territorios árabes ocupados y para que se abstenga de proveer ayuda material o en especie para esas colonias, porque cualquier cambio en la situación demográfica de los territorios árabes ocupados será nulo e írrito y en contradicción profunda con las obligaciones de Israel en tanto que Potencia de ocupación.

La lucha palestina, como todos los movimientos en defensa de los derechos inalienables a lo largo de la historia, trata, mediante la creación de un Estado independiente, de ayudar a extender y consolidar la paz, que es la razón por la cual el pueblo palestino adoptó el 15 de noviembre de 1988, a través de su Consejo Nacional y sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del derecho internacional, esta iniciativa, aprobada por todos los Estados árabes y teniendo en cuenta las demandas de la comunidad internacional. Esa iniciativa no mereció la atención de Israel, que hizo todo lo que pudo para que fracasara y para anexionarse definitivamente los territorios palestinos y la judaización mediante la subsiguiente corriente masiva de inmigrantes judíos soviéticos.

La intención de Israel es actuar como núcleo de un proyecto sionista y no como Estado con fronteras reconocidas. La comunidad internacional debe poner fin, a través del Consejo de Seguridad, a estos graves proyectos expansionistas, que amenazan la paz y la seguridad en la región. La paz sólo puede lograrse si el pueblo palestino adquiere sus derechos legítimos, y sobre todo el derecho a crear un Estado independiente en sus territorios antes de que sea demasiado tarde.

El camino aparece trazado en las resoluciones de las Naciones Unidas, inclusive la celebración de una conferencia internacional de paz en el Oriente Medio con la participación de todas las partes interesadas, incluidos la Organización de Liberación de Palestina y el Estado de Palestina.

El mundo está recogiendo ahora los frutos de una cierta distensión y de la solución pacífica de temas regionales difíciles, el último de los cuales fue la cuestión de Namibia. Es una lástima que esa distensión no haya afectado a nuestra región. Y, mientras felicitamos al pueblo de Namibia por su independencia, lograda con la ayuda de las Naciones Unidas, estimamos que ese ejemplo práctico podría ser una posible fórmula para los territorios árabes ocupados. Es misión del Consejo de Seguridad asumir sus responsabilidades. Debemos trabajar de consuno para asegurar que el decenio de 1990 sea el del comienzo de la devolución de los derechos a quienes son sus dueños y que la paz prevalezca en el Estado de Palestina.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Ministro de Estado de Kuwait por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. RIVAS POSADA (Colombia): En primer lugar, Sr. Presidente, quiero expresar la satisfacción de mi delegación por verlo a usted presidir nuestras deliberaciones, que, bajo su experta dirección, seguramente conseguirán la totalidad de los propósitos buscados.

Con profundo pesar y preocupación asistimos hoy a esta reunión del Consejo de Seguridad, dedicada al análisis de la situación que prevalece en los territorios palestinos ocupados, hoy seriamente agravada por las repercusiones que produjo la reciente acción de un supuesto perturbado mental. El hecho resulta estremecedor y obliga nuestro rechazo a la manera como se reprimió el descontento popular. Detrás de este saldo trágico aparece claramente la dinámica que ha alcanzado este conflicto que se ha extendido por más de 42 años y que sigue reclamando una solución justa y duradera.

Colombia se precia de su posición equilibrada frente al problema árabe-israelí. Reconoce el derecho de Israel a vivir dentro de fronteras seguras, reconocidas internacionalmente y libres de amenazas y actos de

fuerza. En las mismas condiciones, respalda la aspiración del pueblo palestino a establecerse como Estado en la región y a determinar por sí mismo su destino.

Sin embargo, no escapa a nuestra apreciación la frecuencia con que se suceden actos de violencia en los territorios ocupados, la aparente indiferencia con que el Estado de Israel recibe el reiterado llamado de la comunidad internacional para que aplique en los territorios palestinos ocupados el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra y la continuidad de las prácticas y políticas que adelanta este Estado en contra de la población civil, en violación de sus derechos y libertades fundamentales y contrariando los más sólidos principios del derecho internacional. Las autoridades israelíes hasta el momento no han podido garantizar la moderación de sus fuerzas de seguridad.

El Estado de Israel debe ser consciente del carácter político que reviste el levantamiento en los territorios ocupados y de la necesidad de tratarlo como tal. La forma en que actualmente pretende controlarlo ha merecido el rechazo universal y en nada favorece la creación del necesario clima de confianza que permita dar solución al problema, en el marco de una negociación cuyos parámetros ya han sido definidos por la comunidad internacional.

El Gobierno de Colombia lamenta profundamente esta nueva escalada de violencia, la represión adelantada por el ejército israelí y, muy especialmente, la ausencia de una verdadera decisión política para dar un paso efectivo al proceso de paz que permita al pueblo palestino satisfacer sus más caras aspiraciones.

En repetidas oportunidades Colombia ha expresado su oposición a la política de asentamientos en los territorios árabes ocupados. Sin desconocer el derecho que asiste al pueblo judío a instalarse en el territorio de Israel, resulta inconcebible que las autoridades israelíes continúen permitiendo el flujo de nuevos inmigrantes para instalarse en los territorios ocupados, con las graves consecuencias que ello conlleva en la composición demográfica de esas zonas.

Las diversas facetas y la complejidad que ha adquirido el conflicto demandan una acción inmediata de la comunidad internacional, encaminada a lograr la aceptación por parte del Estado de Israel de una convocatoria de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en la que participen, además de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, todas las partes involucradas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), como legítimo representante del pueblo palestino.

Reafirmamos aquí nuestra convicción de que la moderación por parte de las fuerzas de seguridad israelíes, frente al movimiento que adelantan los palestinos en favor de sus reclamaciones, constituye un requisito indispensable para favorecer la atmósfera de confianza y la buena voluntad con que se debe llegar a la mesa de negociaciones.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Colombia las amables palabras que me ha dirigido. El siguiente orador es el Viceministro de Relaciones Exteriores de Israel, Sr. Benjamín Netanyahu, a quien doy la bienvenida e invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NETANYAHU (Israel) (interpretación del inglés): Israel cree que no existe justificación para la convocación de esta reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad, y lo decimos por cuatro motivos.

Primero, el Consejo no fue convocado para promover la paz y la seguridad, sino para retardarlas; fue convocado para enardecer las pasiones e incitar a la violencia, lo cual es fácilmente demostrable examinando las diferentes actitudes de Israel y de la parte árabe ante los ataques contra los judíos. Es instructivo comparar las respuestas árabes a los ataques perpetrados contra los árabes.

Quiero comenzar con dos ejemplos recientes. Me temo que tenemos muchos ejemplos de ataques de árabes contra judíos, pero voy a citar dos ataques recientes. El primero se trata del horrible incidente en el que el ómnibus No. 405, que iba de Tel Aviv a Jerusalén, fue desviado hacia un barranco por un palestino que acuchilló al conductor. Dieciseis personas murieron en una agonía terrible - pasajeros inocentes - y 25 resultaron heridas, todas judías.

El segundo incidente ocurrió unos meses después en Ismailia, Egipto, cuando un ómnibus de turistas israelíes fue atacado por dos palestinos armados que acribillaron el ómnibus a balazos. Yo me encontraba en el aeropuerto cuando aterrizó el avión que trajo los cadáveres. Voy a evitarle al Consejo la descripción de ese momento. Otras 17 personas resultaron heridas, algunas de manera horrible, todas judías.

¿Cuál fue la respuesta de Israel a estas abominables masacres? ¿Acaso quisimos vengarnos? ¿Acaso exhortamos a nuestra población, a nuestros ciudadanos, a levantarse contra los árabes que se encontraban entre ellos? No, no hicimos nada por el estilo. Pedimos moderación. Dijimos una y otra vez que actos aislados - en el caso del ómnibus No. 405 - de parte de un solo árabe demente no reflejan a toda la comunidad árabe.

En el otro caso, cuando no se trataba de un acto de locura - tampoco estoy seguro de que lo fuera en el primer caso, pero de eso no estamos tratando - sino que fue claramente el trabajo de una organización terrorista, de dos asesinos, también pedimos moderación. Esos llamamientos tuvieron resultados. No hubo violencia ni venganza.

¿Cuál fue la respuesta árabe a estas mismas masacres, árabes que matan a judíos? La Organización de Liberación de Palestina (OLP) saludó a los asesinos como héroes y prometió en la radio de la OLP de Bagdad y en otras voces de la OLP más actos heroicos como esos, lo cual recibió la aprobación frenética de la mayoría de las capitales árabes. Con matices más aplicables al Oeste, Abu Sharif dijo "Esta es una reacción humana natural a la privación y la opresión. En todo caso," dijo, "habrá más". Esta es su moderación.

Quizás ahora debemos preguntar qué pasa con la justicia, qué hay acerca de llevar a esos asesinos ante la justicia. Por el contrario, no son llevados ante la justicia; encuentran asilo y son ascendidos.

Algunos de los miembros del Consejo estaban presentes y recordarán nuestro debate sobre el asesinato perpetrado en el buque excursionista Achille Lauro. Recuerdo a quienes tengan poca memoria que se trató del asesinato de un anciano jubilado en su silla de ruedas. Primero lo mataron y después fue echado al mar con el alborozo de sus asesinos. La mente directriz de ese ultraje, un hombre llamado Abu Abbas, fue condenado en un tribunal italiano por ese homicidio. Pero, ¿qué le pasó a él? Que lo ascendieron en su posición en el Comité Ejecutivo de la OLP. Ahora presta servicios como la mano derecha de Yasser Arafat y supongo que si Arafat contara con más manos él estaría aún más cerca de su dirigente.

Ellos hablan de justicia, excepto para los asesinos en Egipto. Hay un hecho sombrío que se destaca de su justicia, es decir, en toda la historia del conflicto árabe-israelí a lo largo de muchos decenios ni un sólo terrorista árabe asesino de judíos ha sido sometido a juicio o castigado por un órgano o Gobierno árabe. Eso es lo que pasa cuando los árabes matan judíos.

Veamos ahora lo que pasa cuando un judío mata árabes. Examinemos dos reacciones.

"Lamentablemente, estas cosas suceden", dijo el Presidente Mubarak después que un soldado egipcio frenético en Ras Burka derribó a tiros a varios turistas israelíes. "No son el reflejo de todo un país". El tenía razón. Esas cosas pasan. Pasan en los Estados Unidos, en el Reino Unido y, probablemente, me temo que en muchos de los demás países aquí representados hoy. Son poco frecuentes en Israel. Me costaría trabajo encontrar otros ejemplos en nuestra historia, pero sí ocurrió la semana pasada; esta única vez.

¿Cuál fué nuestra respuesta cuando un loco solitario perdió los estribos y mató a gente inocente? ¿Dijimos acaso "que era una reacción humana natural al estado de sitio que los árabes nos han impuesto, a las cinco guerras que han lanzado contra nosotros, a los 15.000 israelíes que han matado y que hacen ahora de todo Israel una gran familia doliente"? Por supuesto que no.

Dijimos lo que sentimos. Sentimos espanto; sentimos repulsión; sentimos congoja; sentimos condolencia por las víctimas de este horror. Los dirigentes de Israel, el Presidente, el Primer Ministro, todos, expresaron su asombro.

El Sr. Shamir dijo: "Este es un acto criminal; el acto espantoso de un lunático". Y añadió: "Me entristece que se haya matado y asesinado a gente inocente libre de toda falta. No podemos permitir que este acto vuelva a repetirse entre nosotros". Arrestamos de inmediato al criminal y lo llevamos ante la justicia. Esa fue la reacción del Gobierno.

¿Y qué decir de la reacción del pueblo de Israel? Fue de asombro, pesar, repulsión y condolencia, sí, pero también de multitudes que llamaron a los hospitales, que acudieron a ellos y que donaron sangre para ayudar a las víctimas árabes.

¿Cuál fue la reacción árabe? Lo que fue un día trágico para tanta gente en todo el mundo fue un día de regocijo para algunos, un día de oportunidad para la OLP y para muchos regímenes árabes. Aquí se presentaba una oportunidad, no para rechazar la violencia sino para fomentarla, no para la moderación sino para la incitación. Yasser Arafat dijo: "He aquí la oportunidad de utilizar este incidente como un nuevo punto de partida para una nueva escalada". Y ellos saben cómo hacerlo. Se le dijo a la población palestina: "Israel está tras de lo ocurrido. Israel organizó este asesinato en masa". Me parece que el Embajador de Bahrein utilizó un lenguaje muy semejante cuando pidió que se convocara esta reunión.

Muchos palestinos creyeron este desatino; este descabellado embuste de la OLP. Salieron a las calles y atacaron vehículos israelíes con cocteles Molotov y con rocas. Me referiré expresamente a estas rocas. No son siquiera del tamaño de este cenicero que tengo en mis manos sino tres veces más grandes. Yo hablé con el padre de un niño de cuatro meses, Ahikam Simon Tov. Ellos conducían su auto cuando una peña tres veces mayor que este cenicero atravesó su parabrisas reforzado, golpeó al infante de cuatro meses en la cabeza y le fracturó el cráneo. Por ambas partes hay infantes que son heridos.

Ellos atacaron con cocteles Molotov y rocas y se enfrascaron entonces en una embestida de incendios y disturbios. Intervenimos, como teníamos que hacerlo, como es nuestro derecho y obligación en virtud del derecho internacional para restablecer el orden. Es inevitable que cuando se llega a este extremo se produzca un número de bajas y, como a menudo sucede en los disturbios, algunos testigos inocentes sean heridos también.

Lamentamos profundamente la pérdida de vidas inocentes, sean árabes o judíos. Pero tengo que decir al Consejo que la OLP, por su parte, elevó sus preces por esta sangre de la misma forma que un campesino las eleva después de una larga sequía, porque la intifada se estaba desvaneciendo o, para ser más precisos, se estaba volviendo contra sí misma. Durante los últimos seis meses, como lo informan todos los órganos internacionales responsables, inclusive los que acostumbran a ser muy críticos de Israel, las dos terceras partes de las bajas y muertes causadas en la intifada no fueron responsabilidad de las tropas israelíes o consecuencia de los enfrentamientos de los palestinos con éstas, sino de los escuadrones de la muerte de la OLP, con la OLP asesinando al mismo pueblo que pretende representar: a enfermeras, médicos, maestros y mujeres embarazadas. No les dan un tiro en la cabeza o en la garganta sino que les cercenan las cabezas y les hacen rodar para que todos puedan verlas en los callejones y los bazares de Nablus.

Para echarle leña al fuego de la intifada, para echarle leña al fuego de la campaña mundial de prensa contra Israel y para echarle leña al fuego de la guerra política y de toda índole contra el Estado judío, la OLP necesita sangre árabe derramada por judíos, y cuanta más sangre mejor. Sangre suficiente para inflamar las pasiones en los territorios, para infundir energías al frente árabe internacional en contra de Israel y para convocar a este lamentable espectáculo montado aquí en Ginebra.

Habiendo incitado, promovido y difundido la violencia lo más ampliamente posible, la OLP tiene ahora al Consejo de Seguridad reunido para condenar a Israel por suprimirla. Esta convocatoria, por supuesto, fomentará más violencia, porque semejante reunión sólo puede transmitir un mensaje a los perpetradores de la violencia. Esa es la razón principal por la cual estas reuniones no deben realizarse, es decir, porque el Consejo de Seguridad no debe asistir a la incitación a la violencia.

Empero, hay una segunda razón. Consiste en que esta reunión es una tentativa transparente de violar el derecho internacional y, más concretamente, de inmiscuirse en el derecho, el deber y la responsabilidad de Israel de gobernar los territorios. El Cuarto Convenio de Ginebra es bien explícito al

respecto. Escucho en el Consejo que se solicita el envío de observadores y se debe a la aseveración de que Israel no ha actuado con la suficiente moderación para limitar la violencia. Quiero examinar ese proloquio. Ante la grave violencia de las turbas y de los disturbios de masas, la cifra de muertos en los últimos días ha sido de 6, 4, 0, 0 y 2 respectivamente. Cada muerte es trágica, pero debemos preguntarnos cómo se compara esto con lo ocurrido en otros países.

Por ejemplo, el Embajador de Jordania, que me precedió en el uso de la palabra, podría darnos algunos datos y cifras, pero si él no lo hace, yo daré algunos ejemplos de cómo terminó Jordania con la violencia. No tuvieron una intifada, pero les daré ejemplos de cómo resolvió el problema de los disturbios ocurridos en los mismos territorios en cuestión cuando los gobernó durante 19 años.

En octubre de 1954, en dos días las fuerzas jordanas dieron muerte a 90 personas e hirieron a 117. El 24 de abril de 1963 los muertos fueron 12 y los heridos 185. El 22 de noviembre de 1966, mataron o hirieron a 50 personas. Y no recuerdo que nadie - puesto que era en 1966, supongo que la OLP podría ser cualquier persona - pidiera al Consejo de Seguridad que se reuniera o que se enviaran allí observadores.

A principios del decenio de 1980 varias facciones de la OLP se enzarzaron en matanzas intestinas, ocasionando la muerte de miles de palestinos. Y no se pidió que se convocara el Consejo o que se enviaran observadores.

Tampoco recuerdo ninguna petición de convocar al Consejo en 1982, cuando Siria mató en una tarde más de 10.000 personas en Hama. Tampoco recuerdo que se pidiera la convocación del Consejo en 1988, cuando Argelia puso fin a su propia versión de la intifada, matando a 500 personas en un día.

Pero no queremos ser comparados con los gobiernos árabes. Después de todo, son dictaduras. Queremos ser comparados con las democracias, entre las que nos contamos. Así, la cuestión es cómo solucionan esas confrontaciones las democracias de Norteamérica y Sudamérica, de Europa y de Asia. En ellas hubo luchas étnicas, movimientos de secesión, violencia racial. ¿Qué hicieron cuando eso ocurrió en sus ciudades importantes, en sus mercados, en sus lugares sagrados? No estoy seguro de querer dar todos los ejemplos y de nombrarlos todos, pero los miembros del Consejo los conocen. Hay casos entre las democracias en que esos estallidos de violencia fueron aplastados con un saldo de víctimas tal que sólo en un día era mayor al total de las bajas producidas durante la intifada en dos años y medio. Ahora mismo hay un conflicto en un territorio en litigio que afecta a una democracia en Asia. Desde el inicio de la guerra han muerto 460 personas; hace poco, en un solo día murieron 60 personas. Ayer en Africa fueron ametrallados 50 estudiantes.

Y no se pidió que el Consejo de Seguridad se reuniera; no se pidió el envío de observadores.

Así, parece que estamos ante tres tipos diferentes de normas al juzgar a los países: una para las dictaduras árabes, la segunda para las democracias, y la tercera únicamente para Israel.

Pues bien, señores miembros del Consejo, quiero informarles que Israel está preparado a que se le aplique la más estricta de las normas, pero no una norma doble y menos una norma triple.

¿Por qué quieren los árabes que se envíen observadores? Dicen que quieren proteger a la población palestina. Protegerles, ¿de quién? En el último año hubo 216 palestinos a los que dieron muerte ellos mismos. ¿Es para eso para lo que quieren los observadores? ¿Para proteger a los palestinos frente a la OLP?

Dicen que quieren introducir observadores para que vigilen los acontecimientos, para ver qué pasa, como si en los territorios no hubiera observadores. Hay miles de periodistas, camarógrafos, reporteros, así como cientos de políticos, senadores, diplomáticos, quizá hasta miembros de esta audiencia, cubriendo o visitando regularmente esos territorios. Igualmente, la población palestina es libre de expresar sus quejas en las conferencias de prensa o en los periódicos; creo que hay unos doce periódicos que por supuesto no existían cuando los territorios estaban gobernados por Jordania. Hay miles de informes a los medios de información e incluso pueden acudir al Tribunal Supremo de Israel. Nada de esto existía antes de 1967, antes de la "opresión" israelí.

Esta debe ser la parte de la tierra más vigilada, más observada y de la que se han hecho más informes; no hacen falta más observadores, aunque nunca pondremos obstáculos a las personas particulares que quieran venir.

Entonces, ¿cuál es el verdadero motivo, la verdadera razón tras el intento de enviar allí a observadores de las Naciones Unidas? Usurpar nuestros derechos y obligaciones en virtud del derecho internacional, como Potencia Administradora responsable de los territorios. El Cuarto Convenio de Ginebra autoriza concretamente a la Potencia Administradora a asegurar la administración regular del territorio y a garantizar la seguridad de sus

fuerzas, sus establecimientos y sus líneas de comunicación. Estos poderes se dan exclusivamente a la Autoridad Administradora y a nadie más.

En cuanto a los observadores, no hay precedente que conozcamos de su envío para contribuir a la protección de la población civil en disputas internas o en lo que se llaman territorios ocupados. Si en algún caso se han enviado observadores fue para supervisar armisticios o acuerdos de paz ya concluidos y con el acuerdo recíproco de las partes afectadas. Nada de eso es aplicable en este caso. El único resultado de introducir observadores de las Naciones Unidas sería dar a los incitadores profesionales un aliciente más para fomentar y provocar la violencia, en perjuicio de los precedentes internacionales y del derecho internacional. Este es el segundo motivo por el cual el Consejo debe rechazar esta idea. Pero si el Consejo no lo hace, Israel lo hará.

Hay un tercer motivo por el cual el Consejo no debería haberse convocado, y supongo que estamos en deuda con la OLP por hacerlo harto claro. Y es porque sirve de trampolín para una guerra total contra la inmigración judía. Quiero hacer notar que ellos hablan de los territorios. Eso es lo que les preocupa: los territorios. Eso dicen ellos aquí; pero en el mundo árabe dicen otra cosa. Aquí dicen: "No nos oponemos a la inmigración a Israel, sólo a los territorios, porque Israel dirige esta ola humana hacia los territorios, desplazando a árabes y palestinos, desestabilizando a Jordania". Y se nos dice, incluso por los medios más responsables del mundo árabe: "Esto llevará a la guerra". Es notable. Oí aquí una declaración diciendo que no queda tierra en Israel y que sólo quedan tierras palestinas, por lo que es ahí adonde van los inmigrantes judíos. ¿Adónde van? El 99,5% - en realidad, algo más, si puede creerse - van a los "territorios palestinos" de Tel Aviv, Haifa, Jerusalén y Beersheba, dentro de la línea verde.

Si el Consejo quiere saber la magnitud precisa, el número exacto de los que han atravesado la línea verde, la gran zona de Judea, Samaria, la Ribera Occidental y Gaza, les puedo decir que son la enorme cantidad de 200. Esto es ridículo, pero es una ridiculez peligrosa que además tiene un objetivo preciso.

Si el Consejo quiere saber cuál es ese objetivo se lo va a decir la OLP, pero no en Ginebra. Se lo dirá por ejemplo en Al Majlla, un periódico suadí, que el 23 de marzo de este año decía, y cito a Abu Mazin, miembro del Comité Ejecutivo de la OLP y del Comité Central de Fatah:

"Cuando Israel comenzó, su número de residentes era de 600.000. Estoy seguro de que haberse mantenido esa cantidad como en el pasado, Israel no habría podido durar hasta ahora. La emigración a Israel es como una arteria importante conectada al corazón del hombre. Nutre a Israel en su economía, en sus soldados, en sus trabajadores y en sus granjeros."

Precisamente. Y por eso esta guerra es contra la inmigración; no es una guerra contra los territorios sino contra la inmigración a Israel. Por cierto que no es nueva. Se inició en 1922, cuando los árabes enviaron una delegación a Churchill, quien les rechazó, y continuó en 1936 cuando empezaron los disturbios árabes, y después en el decenio de 1950 y nuevamente en 1982, cuando lograron que las Naciones Unidas aprobaran una resolución contra la inmigración a Israel. En ninguno de esos casos se mencionaron los territorios.

Entonces, en agosto de 1989, en la conferencia de Fatah formaron un comité especial para organizar la guerra contra la inmigración. No se dijo una palabra sobre los territorios. Han aprendido que no pueden hablar así al mundo civilizado y por lo tanto inventaron ese embuste. Pero lucharán, porque están librando una guerra contra la existencia misma de Israel y su derecho, como el de cualquier otra nación soberana, de aceptar a personas, de absorber a personas, y se han de valer de otros medios.

Amenazan con hacerlo. Como dice Yasser Arafat en Al Majalla:

"Primero, quiero decir claramente, abran fuego contra los nuevos inmigrantes judíos, sean soviéticos, falashas o cualquier otra cosa. Quiero que disparen al suelo o al aire, no hace diferencia si viven en Jaffa o en Jericó. Les doy instrucciones explícitas de que abran fuego." Eso fue el 10 de abril, sólo unas semanas atrás.

Sucede que no viven en Jericó, pero sí viven Jaffa. La OLP ha hecho un llamamiento aquí para el derecho a retorno. Pero ello significa la inundación de Jaffa, Acre, Tel Aviv y Jerusalén con millones de palestinos que han jurado destruir a Israel, o así lo dicen. Lo que quieren es impedir que Israel ejerza sus derechos soberanos y lograr nuestra disolución a través de abarcarnos demográficamente.

En un tiempo esa campaña fue exitosa, porque desde 1936 hasta 1939 el bloqueo de la inmigración judía tuvo éxito. Las grandes Potencias cedieron y no había Estado judío y esos judíos se quemaron en la hoguera en Auschwitz y en Treblinka; no llegaron a Israel. Pero hoy día existe el Estado judío y hay Gobiernos responsables representados aquí que deben saber la diferencia, deben haber aprendido la lección de la historia. Nosotros nos vamos a erguir y a insistir en el apoyo de todos los gobiernos responsables y en el derecho de todo judío a venir a la patria judía.

Esta campaña sobre la inmigración, como ya he dicho, se emplea como un pretexto para la guerra. Esto me lleva a mi cuarto y último motivo por el cual este Consejo no debe ser convocado: porque es el preludio a un consejo de guerra que se reunirá la semana próxima en Bagdad. Será una cumbre árabe, convocada a solicitud y con el patrocinio de Saddam Hussein, quien prometió el otro día incinerar a la mitad de Israel, por cierto con gran aclamación de la

mayoría de las capitales árabes y con el ferviente aplauso de nadie menos que Yasser Arafat, quien dijo "Hemos de liberar a Jerusalén con la ayuda del proyectil iraquí Al Abid."

Que nadie se equivoque; existen rumores de guerra en Bagdad. El 8 de mayo el Canciller de Saddam Hussein dijo:

"La guerra con Israel es inevitable. Iraq espera que el ejército egipcio se le una en dos semanas."

Su Primer Ministro Adjunto dijo el 19 de mayo:

"No tengo la menor duda de que esto representará el fin de la existencia de Israel."

Y Saddam Hussein pidió un frente oriental, utilizando los territorios de Siria y Jordania para permitir a las 50 divisiones de los iraquíes entrar en batalla contra Israel.

El 23 de mayo el portavoz de Arafat, Al-Hasan, aceptó que un frente oriental era un objetivo de la OLP, y ofreció conseguir que se le sumara el apoyo de Siria. ¿Esto es lo que se llama paz? ¿Esto es lo que se llama evolución? ¿Esto es lo que se llama distensión? El cambio es táctico, una cosa es lo que se dice aquí, otra cosa es lo que sucede allá.

De manera que hay cuatro motivos para rechazar esta reunión del Consejo. Es una invitación a alentar la violencia. Es un desafío al derecho internacional. Es parte de una guerra total contra la inmigración judía y es un prelude de un consejo de guerra.

Frente a estos cuatro desafíos el Consejo de Seguridad debe hacer tres cosas. Primero, debe enviar un mensaje claro a los dictadores. La comunidad internacional, especialmente las democracias, tienen antecedentes trágicos en tratar con estos dictadores. No se les debe apaciguar. No se les debe disuadir. Se les debe frenar. Caballeros del Consejo de Seguridad ¿los están ustedes frenando? ¿Cuál es el mensaje que están enviando a Bagdad? ¿Cuál es el resultado de esta reunión? ¿Van ustedes a alentarlos o a desalentarlos? Si traen a Israel al banquillo de los acusados por estas acusaciones ridículas, qué efecto creen ustedes que tendrán sobre la tendencia hacia la paz o la tendencia hacia la guerra en el Oriente Medio. Porque es sobre eso que tendrán que votar y no otra cosa.

En segundo lugar, lo que tenemos que hacer en esta sala es insistir en la verdad, porque una paz basada en la mentira no será duradera. Arafat habló aquí de la paz. Habló de la paz hoy día y habló de la paz hace más de un año cuando hizo lo que se consideró su gran adelanto hacia la paz.

Por supuesto, eso es lo que él dice aquí, pero nosotros escuchamos lo que él dice allá, y el 1° de mayo, hace tres semanas, dijo lo siguiente a una agencia de prensa de Libia:

"La lucha del pueblo palestino debe ser asistida hasta la completa liberación de Palestina del río hasta el mar. Vamos a luchar hasta la última bala, hasta la última gota de sangre."

Ese es el No. 1 de la OLP. ¿Qué dice su No. 2, Abu Iyad? En Al-Anba, Kuwait, el 18 de diciembre de 1988, luego del gran espectáculo aquí en Ginebra, dijo:

"Primero un pequeño Estado, que con la ayuda de Alá será grande y va a ampliarse al este, al oeste, al norte y al sur. Me interesa la liberación de Palestina paso por paso."

¿Qué dice el No. 3, el Sr. Farouk Qaddoumi? El 5 de abril de 1989, después del famoso gran adelanto hacia la paz, dijo en árabe, y esta es la única cita - y tengo muchas - que fue transmitida por la BBC, pero por el Servicio árabe de la BBC:

"La recuperación de parte de nuestro suelo no va a hacer que nosotros cedamos a nuestra tierra palestina. Pondremos nuestras carpas en lugares desde donde lleguen nuestras balas. Esas carpas serán la base de la cual luego pasaremos a la próxima fase, y a la próxima fase y a la próxima fase."

Y así hablan otros funcionarios, tales como Faruk Natshi, el representante de la OLP en Arabia Saudita, un miembro de Fatah, quien explica la diferencia entre el Fatah y los fundamentalistas, HAMAS, como sigue:

"HAMAS dice que toda Palestina es nuestra y la queremos liberar del río al mar de una vez."

Pero Fatah que dirige a la OLP:

"Considera que debe aplicarse un plan de fases. Ambas partes están de acuerdo en el objetivo final. La diferencia entre ellas es cómo lograrlo."

Creo que Arafat lo resumió mejor al decir el 2 de enero a la agencia de prensa árabe saudita lo siguiente:

"La OLP no ofrece la paz del débil sino la paz de Saladino."

Para los que no lo saben, deseo explicar que en 1192 Saladino no pudo vencer a los Cruzados e hizo un tratado de paz con ellos, luego concentró sus tropas y los expulsó de la Tierra Santa. Nosotros no queremos la paz de Saladino; no queremos la paz de la tumba; queremos la paz.

Así es Arafat el pacificador. No puedo dejar esta cuestión sin tratar a Arafat el cartógrafo. El produjo una moneda. Invito a quien se interese a examinar esta moneda. Tiene grabado un símbolo antiguo sobre un fondo antiguo. Creo que no había cartógrafos en esa época. Este menorá es del período del Segundo Templo, hace aproximadamente dos mil años. No sé si sabían muy bien cuál era la forma del Oriente Medio en ese entonces.

Si se examina desde muy cerca, se ha de valer uno no sólo de una vista extraordinaria sino de unos poderes de imaginación extraordinarios y de la capacidad de salirse de los hechos y de entrar en el mundo de la fantasía. Esto es una broma.

Pero he aquí algo que no es broma. Si estamos tratando de mapas, he aquí un mapa. Aparece en la primera página del discurso de Arafat pronunciado hoy aquí en las Naciones Unidas. Aquí hay un símbolo. Es pequeño y por eso lo quiero ampliar. Aquí hay una ampliación de lo que tiene como emblema la OLP. Incluye el territorio, como dijo Arafat en varias ocasiones, entre el río y el mar, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, por supuesto, pero también todo lo que está en medio: Palestina, según dicen ellos, Israel, Haifa, Jaffa, Tel Aviv, Jerusalén.

Puesto que el Consejo podría pensar que hay diferencias entre los moderados y los radicales, como se nos dice a menudo, he sacado aquí los mapas y los membretes de todas las facciones que constituyen la OLP. Todos exhiben los mismos mapas. Algunos, como Al-Fatah, tienen rifles cruzados y sangre y fuego. Otros, como el PFLP, incluyen también el mapa de Jordania, con una flecha que empieza en Jordania y penetra en el mar.

Es comprensible que entre amigos haya diferencias sobre cómo lograr el objetivo de la organización, pero el objetivo es el mismo independientemente del nombre.

Si el Sr. Arafat no quiere leer su propio papel timbrado puede mirarse la insignia que lleva en el hombro. Aquí está también ampliada para provecho de ustedes. Incluye todo Israel.

Nosotros no necesitamos monedas ni murmuraciones antiguas. Necesitamos hechos. Si hemos de lograr una paz auténtica, necesitamos la verdad. Debe fundarse en hechos.

Nuestra tercera y última sugerencia es que este órgano apoye a las auténticas fuerzas de paz. Eso empieza con un entendimiento de qué produce la paz y de cuál es la relación entre paz y violencia en el Oriente Medio. A menudo se nos dice que la falta de progresos hacia la paz produce la violencia. Es comprensible que se pueda pensar así. Pero en el Oriente Medio

ocurre a menudo lo contrario; frecuentemente es la presencia de la violencia la que impide progresos hacia la paz. Eso es cierto ya se trate con Saddam Hussein, Qadaffi, o Assad, que han amenazado a los dirigentes y gobiernos árabes que pudieran estar dispuestos a la paz. Es también cierto de la OLP y el HAMAS y de su campaña de asesinar palestinos que acepten nuestro plan de paz, porque a nuestro parecer se puede seguir otro camino. Creemos que hay una opción para la paz. Estamos comprometidos en ella. La hemos presentado. Se basa en dos pilares. El primero son pactos de no beligerancia entre nosotros y los Estados árabes. Los Estados árabes se van a reunir en Bagdad. Les desafío a que hagan allí una declaración. Les pido esto: que digan que van a resolver su conflicto con Israel, no por medios militares, sino por medios políticos; no les pido ninguna concesión, salvo la de negociar políticamente y no mediante la guerra.

En segundo lugar, hemos ofrecido una vía hacia una solución política entre nosotros y los árabes palestinos en los territorios de Judea, Samaria y Gaza. Hemos incluido elecciones libres, la rehabilitación de campos de refugiados y un período de autonomía seguido de negociaciones sobre el estatuto final de esos territorios.

¿Paz con los Estados árabes? Sí. ¿Las aspiraciones de los palestinos? Sí. Pero aquellas que se acomoden a la existencia de Israel, y la aniquilación de su existencia no es una aspiración de ese tipo.

Nosotros nos atenemos a nuestro plan de paz, y el nuevo gobierno, cuando se forme, lo seguirá. Queremos hacer la paz con nuestros enemigos. Pero la podemos hacer no con aquellos que emplean palabras de paz para propósitos de guerra, sino con los que desean auténticamente la paz.

Este es nuestro sueño más ferviente. Es nuestra más profunda esperanza. Es nuestra más profunda aspiración. No hay pueblo que haya rezado por la paz, que se haya sacrificado por la paz, que haya anhelado la paz más que el pueblo de Israel. Estamos dispuestos a dar la mano a cualquier árabe que comparta esa visión. Y cuando un árabe así tenga la valentía de agarrar nuestra mano, cuando reúnan la voluntad de resistir a los gritos bélicos de los Saddam Husseins, los Qadaffis y los Arafats del mundo, entonces podemos esperar que árabes e israelíes por igual verán materializada la visión milenaria del profeta Isaías en nuestra propia época, en nuestros propios días.

Sr. RAZALI (Malasia) (interpretación del inglés): Si bien estamos en la última semana de mayo, Sr. Presidente, deseo felicitarle por su Presidencia. Usted ha demostrado en las primeras tres semanas de este mes su capacidad de timonel de este Consejo y, dados los motivos rotundos que han traído al Consejo a Ginebra, nos complace tenerlo como Presidente. También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el aprecio de mi delegación a su predecesor, el Embajador Tadesse, Representante Permanente de Etiopía, por la manera notable en que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de abril.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para felicitar a mi colega de la República del Yemen por el nacimiento de su República, una fusión de dos mitades, un ejemplo saludable de reconciliación.

Voy a desviarme un tanto del texto que tenía preparado, porque no puedo sino intentar responder en alguna medida a lo que el representante de Israel ha dicho. Estoy seguro de que otros harán lo mismo. Lo que me asombra es su incapacidad de entender la esencia del tema y la forma obsesiva y estrecha de enfocarlo. Es como si todos los demás fueran los malos y sólo Israel el bueno. Lo cierto es que no hay ningún país árabe pisoteando la tierra israelí; no hay asentamientos árabes en ningún lugar de Israel; no hay judíos encarcelados en territorios árabes; pero sí hay palestinos sometidos por el ejército israelí en los territorios ocupados pertenecientes a Palestina.

La esencia es que Israel no tiene derecho a estar ahí, no tiene derecho a organizar asentamientos allí, no tiene derecho a inundar los territorios ocupados con inmigrantes judíos. La esencia es que Israel debe hacer las maletas y marcharse, hacer la paz y vivir segura y honradamente con sus vecinos. Que los palestinos tengan sus propias tierras y se conviertan en nación.

Nuestra reunión en Ginebra es sin duda histórica, aunque sólo sea porque nos ha dado la oportunidad de escuchar por vez primera una declaración importante del dirigente del pueblo palestino, el Presidente Yasser Arafat. El que esta reunión se celebre fuera de la Sede de las Naciones Unidas subraya la importancia que el Consejo concede al tema que se examina.

Estamos aquí reunidos para examinar la más reciente denuncia contra Israel, así como la triste situación de los desafortunados palestinos después de la masacre brutal de siete palestinos inocentes ocurrida el 20 de mayo y las medidas brutales adoptadas por las autoridades israelíes para sofocar la manifestación espontánea de protesta de los palestinos, tanto en Israel como en los territorios ocupados. El hecho de que la masacre haya ocurrido antes de que el Consejo concluya su consideración del tema de la inmigración de judíos soviéticos ha dado un mayor apremio y una nueva dimensión a la labor del Consejo, destacando nuevamente la gravedad de la situación. Está claro que este incidente reciente es una prueba más de la falta de fundamento de las políticas y las prácticas israelíes en los territorios ocupados.

La delegación de Malasia condena las matanzas y las medidas brutales aplicadas por Israel después de los incidentes ocurridos en Israel y en los territorios ocupados. La matanza de siete palestinos no puede ser considerada como un incidente aislado, sino mas bien en el contexto de la cultura de violencia y el clima de odio que prevalece en Israel. No sólo es un hombre el demente; el incidente es síntoma de un malestar mayor, fomentado por la política israelí de odio, racismo y extremismo, todo a expensas de los palestinos quienes, pese a su resistencia heroica y a la intifada, siguen estando fuera del alcance de la protección internacional. Incumbe también la responsabilidad a quienes aplican una política constante de apaciguamiento y a quienes prestan apoyo ciego a Israel, el cual desprecia flagrantemente todos los esfuerzos por establecer una paz duradera en la región.

Las políticas y las prácticas israelíes en los territorios ocupados han sido bien documentadas, incluidos los informes sobre violaciones de derechos humanos por parte de Israel publicados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos y por Amnistía Internacional. Por ejemplo, Amnistía Internacional ha enumerado una larga lista de abusos, que incluye el uso indiscriminado de armas de fuego y de gas asfixiante, golpizas, arrestos y detenciones sin juicio, encarcelamientos, toques de queda prolongados, clausuras de viviendas e instituciones educacionales, sin mencionar deportaciones y otras presiones físicas y psicológicas que se imponen al pueblo de Palestina; todo ello perpetrado por el llamado único Estado democrático del Oriente Medio, adalid de los derechos humanos.

El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional están muy al tanto de esos actos. Cierta medida de culpabilidad incumbe al Consejo y a la comunidad internacional por no haber sido capaces de hacer nada eficaz por evitar estas acciones. Si el Consejo sigue siendo incapaz de actuar o si se le impide tomar las medidas necesarias, Israel seguirá recorriendo el camino en el cual la brutalidad y la represión serán la condición y el reflejo naturales.

En cuanto a la cuestión del sufrimiento del pueblo palestino en los territorios ocupados, el Consejo debe cumplir con sus responsabilidades morales y jurídicas de velar por su protección. Malasia exhorta al Consejo, como lo hemos hecho repetidamente en el pasado, a que censure a Israel por sus políticas y prácticas constantes y a que exija al Gobierno de Tel Aviv que desista de continuar con estas políticas y prácticas. También hacemos un llamamiento al Consejo para que inste a Israel a que cumpla escrupulosamente con las claras obligaciones internacionales del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949, al cual sigue ignorando con desprecio. El Consejo debe clara e inequívocamente condenar e incluso castigar a Israel por sus constantes violaciones y malos tratos del pueblo palestino.

Una medida complementaria que se necesita con urgencia es el envío de una misión de observadores de las Naciones Unidas a los territorios ocupados para vigilar la situación en el terreno. Esta misión debería estar en condiciones no sólo de formular observaciones sobre la situación de los derechos humanos, sino también de sugerir medios y arbitrios prácticos para aliviar el sufrimiento de los palestinos. Creemos que un informe amplio de la situación que impera en los territorios ocupados proporcionaría información valiosa al Consejo sobre la cual podría basar sus medidas futuras. Mi delegación abriga la esperanza de que la decisión de enviar una misión de observadores a los territorios ocupados será uno de los resultados importantes de esta reunión de Ginebra. Al considerar esta propuesta el Consejo no debe tolerar ningún obstruccionismo por parte de Israel. En este caso, el papel y la responsabilidad de ciertos miembros permanentes del Consejo serán de vital

importancia. Su papel aquí ampliado es parte de su mayor obligación de reclamar e instaurar una paz honorable en el Oriente Medio, que sólo puede lograrse sobre la base de negociaciones en pie de igualdad en pro de una solución amplia y mediante la convocación de una conferencia internacional.

Acabamos de escuchar el llamamiento apasionado hecho por el Presidente Arafat que es eco de las aspiraciones de larga data de los palestinos a una nación, y de sus esperanzas entrañables de paz. El Consejo tendría que responder en igual medida. El Consejo de Seguridad no puede esquivar el desempeño de su papel de facilitar la solución del conflicto sobre la convicción equivocada de que hay otros en mejores condiciones o más dispuestos a hacerlo. Nos rodea una fuerte marea para la solución de las controversias y la paz. Los palestinos también deben beneficiarse del proceso de acercamiento y del enfoque constructivo que han caracterizado el escenario internacional. Sería desvirtuar la justicia y el colmo de la aplicación de dobles criterios si mientras el mundo hace alarde de principios de derechos humanos para todos, a los palestinos se les niegan sus derechos inalienables, incluido su derecho a una nación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Malasia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. VORONTSOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: Me complace de manera especial felicitarlo - Representante Permanente de Finlandia, país vecino de la Unión Soviética con quien mantenemos estrechos vínculos de amistad y cooperación - por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Deseo expresar nuestro reconocimiento por las amables palabras de bienvenida que me dirigió en una sesión anterior en la cual empecé a trabajar con el Consejo de Seguridad. También deseo agradecer a los demás colegas que me han felicitado por mi nuevo nombramiento.

Aplauzo la unificación de la República Árabe del Yemen y el Yemen Democrático y deseo prosperidad, bienestar y éxito en su camino hacia el progreso al amistoso pueblo del Yemen.

También quiero aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida al Presidente del Estado de Palestina, Yasser Arafat, cuya participación en esta reunión reviste importancia primordial. Lo felicito por la declaración tan emocionante, convincente y constructiva que le acabamos de escuchar.

La decisión del Consejo de Seguridad de celebrar esta reunión en Ginebra demuestra su deseo de escuchar a los representantes de todas las partes interesadas, incluido el líder de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo combatiente de Palestina.

El Consejo de Seguridad se reúne en Ginebra para examinar la situación en los territorios árabes ocupados con relación a los nuevos crímenes cometidos por las fuerzas de ocupación israelíes contra el pueblo palestino. Esos crímenes brutales han suscitado en la Unión Soviética suma preocupación.

Estos trágicos acontecimientos se iniciaron con un incidente el 20 de mayo, cuando un hombre que vestía el uniforme militar israelí abrió fuego contra un grupo de trabajadores palestinos. Las víctimas de ese acto terrorista fueron árabes: siete muertos y 11 heridos. Por supuesto, a un israelí que abre fuego sobre trabajadores inermes se lo puede considerar un loco pero, como pregunta con toda justicia en su declaración el Presidente árabe, ¿cómo puede uno entonces describir a los generales israelíes que dieron órdenes de disparar contra las masas desde los helicópteros y con ametralladoras instaladas en tanques y vehículos blindados?

Las fuerzas israelíes están actuando con brutalidad especial. Docenas de palestinos han sido muertos y miles han resultado heridos. La situación sigue empeorando con una continua escalada de la violencia. Hoy hemos escuchado del Presidente Arafat las cifras horrendas de esos muertos y heridos por los ocupantes israelíes de los territorios palestinos.

A la luz de todos esos hechos, que señalan el agudo surgimiento de la violencia, uno no puede sino preguntarse si en verdad los dirigentes israelíes esperan seriamente aumentar la inmigración a un país que ellos mismos han convertido en una peligrosa zona de guerra.

Los acontecimientos trágicos de los últimos días en el Oriente Medio son consecuencia natural de la psicosis militarista que ha sembrado Israel, resultado de la política seguida por las autoridades de ese país en la aceleración de la ocupación de los territorios árabes, pisoteando las aspiraciones del pueblo palestino.

Existe una preocupación especial por la manera en que Israel sigue ignorando todas las resoluciones de las Naciones Unidas, que unánimemente condenan las acciones de las autoridades israelíes contra los palestinos, llevando a la muerte a civiles indefensos. Deseo citar parte de una declaración hecha el 22 de mayo por el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS:

"La Unión Soviética condena firmemente los actos criminales de los militares israelíes y pide que cese inmediatamente la violencia. Deben tomarse medidas eficaces, entre otros foros, en las Naciones Unidas, para proteger al pueblo palestino en los territorios ocupados."

A este respecto, queremos declarar enfáticamente que apoyamos la idea de crear un instituto de observadores internacionales que, subsecuentemente, pueda convertirse en un órgano permanente.

Los esfuerzos que ha hecho Israel durante dos años y medio para aplastar la intifada por la fuerza de las armas han demostrado que las autoridades israelíes son impotentes para hacerlo. Al mismo tiempo, su prosecución en esos esfuerzos lleva a una exacerbación aun mayor de la situación no sólo en los territorios ocupados sino en toda la región, llevando a un callejón sin salida los esfuerzos tendientes a alcanzar un arreglo en el conflicto del Oriente Medio.

A este respecto, queremos recordar que en su declaración por la que condenó la violencia contra civiles inocentes, del 20 de mayo en Israel, en los territorios palestinos ocupados, el Secretario General subrayó que la ausencia de progreso hacia la paz había llevado a incrementar la desilusión entre los pueblos del Oriente Medio y también a aumentar la tirantez en la región.

Pensamos que Tel Aviv debiera, finalmente, tomar conciencia de la realidad de la situación y reconocer que el levantamiento de los palestinos,

por un lado, y el enfoque constructivo de la OLP, que goza del apoyo internacional, por el otro, abren posibilidades para progresar hacia un arreglo en el Oriente Medio, y a ese fin movilizar los esfuerzos de todas las partes interesadas.

En su declaración del 15 de mayo de este año, el Presidente de la Unión Soviética, Mikhail S. Gorbachev, dijo que

"El Oriente Medio es un tópico de preocupación y dolor para la comunidad mundial. En el Oriente Medio ha llegado el momento de girar el timón hacia la paz y la estabilidad, hacia las relaciones normales entre los pueblos que lo habitan. Esto quiere decir afianzar la seguridad y los derechos iguales para todos los que ahí viven, y antes que nada significa crear condiciones para que el pueblo palestino pueda ejercer su derecho a la libre determinación."

Es invariable la posición de la Unión Soviética en el arreglo del conflicto del Oriente Medio, que fue presentada durante su visita por el Ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Sr. Shevardnadze, a los países del Oriente Medio en febrero de este año, y en particular en su declaración hecha en El Cairo. Estamos convencidos de que el mecanismo universal para lograrlo es una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la OLP y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Sólo por este camino podremos lograr, tan rápida y confiablemente como sea posible, el establecimiento de la paz en el Oriente Medio sobre las normas del derecho internacional y un equilibrio entre los intereses de las partes, principios reconocidos por la comunidad internacional.

Para eso es necesario que prevalezcan los siguientes elementos fundamentales:

Primero, la base territorial para la solución ha sido determinada por la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que establece el retiro de las fuerzas armadas israelíes de los territorios ocupados en 1967 y posteriormente.

Segundo, el derecho del pueblo palestino a la libre determinación debe ejercerse en la misma medida en que lo ejerce el pueblo de Israel.

Tercero, todas las partes en el conflicto tienen derecho a vivir en paz y seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas, y cumplir con los principios de igualdad, seguridad igual, no injerencia en los asuntos internos, respeto para la independencia política y la soberanía, y no utilización de la fuerza.

La Unión Soviética está dispuesta a apoyar todas las propuestas constructivas, inclusive las provisionales, destinadas a lograr un arreglo amplio. Parte de los trabajos realizados en la preparación de una conferencia internacional puede ser bilateral o multilateral para llegar a un denominador común para el proceso de paz aceptable por todas las partes. Este enfoque es compartido por muchos Estados árabes, como se ha hecho notar, especialmente en la declaración soviético-egipcia sobre los resultados de la reciente visita a la URSS del Presidente de Egipto, Hosni Mubarak, que dice:

"La situación que prevalece en el Oriente Medio exige la movilización de los esfuerzos de todas las partes interesadas tanto sobre bases bilaterales como multilaterales, utilizando todos los mecanismos de organizaciones internacionales y, ante todo, de las Naciones Unidas."

La participación de las Naciones Unidas es muy importante para lograr la solución del conflicto. Sin embargo debemos reconocer que su potencial aún no se ha utilizado plenamente. El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, en su informe al cuadragésimocuarto período de sesiones de la Asamblea General sobre la labor de la Organización, hizo notar que

"Mis esfuerzos constantes por allanar el camino a un proceso de negociación eficaz, que han comprendido, en diversas oportunidades, contactos al más alto nivel con las partes directamente interesadas y con los miembros permanentes del Consejo de Seguridad hasta ahora causan desaliento por su falta de resultados." (A/44/L. pág.7)

Nosotros estamos convencidos de que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad tienen el deber de utilizar su potencial en aras del progreso por el camino de la paz. Un paso importante en esa dirección podría ser comenzar una labor de preparación en el Consejo de Seguridad para ir avanzando hacia la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio.

Pese a todos los acontecimientos trágicos, incluyendo los ocurridos en los días recientes, y a todos los obstáculos que siguen existiendo en el camino hacia la paz, no debemos olvidar que ya existe la base política para una solución pacífica. Estos son los elementos fundamentales: la disposición de la Organización de Liberación de Palestina a iniciar negociaciones con Tel Aviv en el marco de una conferencia internacional, con base en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad; el deseo del pueblo de Palestina de coexistir con Israel en condiciones de paz y seguridad; el apoyo de la comunidad internacional a la convocación de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio; la situación que ha surgido últimamente como resultado de la intifada y las posiciones realistas y constructivas a las que llegó el Consejo Nacional de Palestina en su 19° período de sesiones pueden darle un fuerte impulso a los esfuerzos de paz de la comunidad internacional en el Oriente Medio.

La tarea más importante hoy es no desaprovechar la oportunidad que se abre, no retroceder en la búsqueda de la paz y evitar que se exacerbe la situación en la región como resultado de la continua pretensión de los círculos dirigentes israelíes que no aceptan el curso de la historia.

Para concluir quisiera señalar que en la Unión Soviética se considera la intifada como la determinación del pueblo palestino a decidir por sí mismo su destino. Somos solidarios con la intifada. Pensamos que es injusto que Israel siga manteniendo los territorios árabes bajo su dominio, ya que estos territorios fueron conquistados como resultado de la agresión. Exigimos la creación de condiciones que permitan al pueblo palestino ejercer su derecho a la libre determinación. Creemos que la comunidad internacional, y en primer lugar el Consejo de Seguridad, deben tomar medidas eficaces para proteger a la población palestina.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la Unión Soviética las amables palabras que me dirigió.

Sr. DING Yuanhong (China) (interpretación del chino):

Sr. Presidente: Ante todo quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Su rica experiencia y su habilidad diplomática serán esenciales para el éxito de las difíciles tareas del Consejo de Seguridad en este mes.

También agradezco a Su Excelencia el Embajador Tesfaye Tadesse, de Etiopía, su brillante desempeño en la dirección de los trabajos del Consejo el mes pasado.

La delegación china quiere aprovechar esta oportunidad para felicitar muy sinceramente al representante del Yemen por el nacimiento de la nueva República del Yemen unificada. Deseamos que la República del Yemen y su fraternal pueblo tengan mucho bienestar.

A solicitud de los Estados árabes, el Consejo de Seguridad ha decidido reunirse en Ginebra, después de haber superado muchas dificultades, para examinar la situación que empeora en los territorios árabes ocupados y para escuchar la declaración del Sr. Arafat, Presidente de la Organización de Liberación de Palestina. Esa declaración era muy necesaria. Aquí la delegación china desea saludar y dar la bienvenida al Presidente Arafat.

La inmigración intensa de judíos que está ocurriendo en los territorios árabes ocupados ha sido un tema que ha examinado el Consejo de Seguridad desde marzo de este año. La delegación china ha adoptado una posición muy clara

sobre esta cuestión. Las partes interesadas han llevado a cabo consultas sobre un proyecto de resolución. Resulta desafortunado que antes de que el Consejo terminara sus deliberaciones sobre este tema, haya ocurrido una tragedia en la que en un solo día murieron más de una docena de palestinos civiles en los territorios ocupados. El Gobierno chino está indignado por este hecho, y desea dejar constancia de su condena firme a las autoridades israelíes por sus actos criminales para eliminar a los palestinos.

Como es sabido por todos, en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra, Israel, como Potencia ocupante, tiene la responsabilidad ineludible de velar por la seguridad de la población de los territorios ocupados. Las víctimas palestinas en este caso eran trabajadores pacíficos que tenían derecho a la protección. En lugar de ello, fueron asesinados sin motivo. La resultante ola de furia del pueblo palestino es natural, y sus protestas y manifestaciones están plenamente justificadas. Sin embargo, las autoridades israelíes han adoptado una política de supresión que ha dado como resultado muchas víctimas entre los residentes palestinos. Las autoridades israelíes han utilizado su política de puño de hierro en los territorios ocupados para tratar de ahogar el levantamiento palestino con la fuerza de la violencia. Al mismo tiempo han aumentado sus esfuerzos por incrementar los asentamientos judíos en los territorios ocupados para acomodar en ellos a un número de inmigrantes cada vez mayor, con la esperanza de poder consolidar así su ocupación. Además, permiten que los judíos ocupantes utilicen la fuerza contra los palestinos residentes, lo que ha agravado la situación en los territorios ocupados. Si las autoridades israelíes no cambian esta política errónea la situación en los territorios árabes ocupados seguirá siendo muy inestable y seguirá amenazando la paz y la seguridad en el Oriente Medio y en el mundo en general.

Los acontecimientos recientes han demostrado una vez más de manera convincente que el único camino para resolver la cuestión del Oriente Medio es el desarrollo de un proceso de paz y una solución justa a la cuestión palestina. Desde hace años se ha hablado de la convocación a una conferencia internacional para la solución pacífica del conflicto en el Oriente Medio. La Organización de Liberación de Palestina y los países árabes en particular han hecho muchas propuestas razonables que podrían servir de base para una solución justa.

Sin embargo, aferrado a su política de agresión y expansión, el Gobierno israelí se ha negado obstinadamente a entrar en cualquier diálogo con la OLP y ha rechazado toda idea de una conferencia internacional de paz, contribuyendo así al estancamiento del proceso de paz en el Oriente Medio. Estimamos que la comunidad internacional debe tomar medidas eficaces para ejercer presión sobre el Gobierno israelí, con objeto de que se vea obligado a cambiar su política errónea, a abandonar su política de opresión contra el pueblo palestino, a acatar el Convenio de Ginebra y a garantizar efectivamente la seguridad de los residentes palestinos en los territorios ocupados. Al mismo tiempo, el Gobierno israelí debe demostrar su buena fe con un deseo de resolver la cuestión del Oriente Medio mediante su apoyo a la convocación de una conferencia internacional y su disposición a dialogar con la OLP. Sólo así se podrá salir del actual atolladero en que se encuentra la situación en los territorios árabes ocupados.

En los últimos años el Consejo de Seguridad ha contribuido en forma positiva a la solución de conflictos regionales y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, lo cual le ha merecido una amplia aclamación. Sin embargo, es desalentador que el Consejo haya fracasado en el papel que le corresponde respecto a la cuestión del Oriente Medio. Habida cuenta de la urgencia de la situación actual, pensamos que el Consejo debe hacer algo concreto. Abrigamos la esperanza de que todos los Estados Miembros hagan esfuerzos para ayudar al Consejo a cumplir con sus responsabilidades en la cuestión del Oriente Medio.

El Gobierno y el pueblo chinos han simpatizado siempre con el pueblo palestino y otros pueblos árabes, los han apoyado en su lucha por recuperar los territorios perdidos y recobrar sus derechos nacionales legítimos, y los han respaldado también en sus propuestas razonables para un arreglo justo de esta cuestión. Exhortamos a todas las partes en el conflicto del Oriente Medio y a la comunidad internacional a que continúen empeñando sus esfuerzos para que siga adelante el proceso de paz en el Oriente Medio y para que se encuentre una solución justa y razonable a la cuestión de Palestina, de manera que pueda cambiar de una vez por todas la tan prolongada y turbulenta situación que impera en la región del Oriente Medio. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, China seguirá obrando en pro de este noble objetivo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de China las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. BLANC (Francia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Tengo el placer de felicitarle en nombre de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, que lo sitúa en la categoría muy selecta de los tres Presidentes del Consejo de Seguridad que han desempeñado sus funciones al mismo tiempo en Nueva York y en otras partes.

Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a nuestro colega etíope, quien tiene el privilegio poco frecuente de recibir nuestras felicitaciones fuera de Nueva York al estar reunidos ahora aquí en Ginebra.

Quiero reiterar al representante de la República del Yemen nuestras felicitaciones y desearle mucha prosperidad y éxito a su país reunificado.

A nuestro colega soviético le reiteramos nuestras palabras de bienvenida. Se nos ha sumado hace poco y es ahora miembro de nuestro club, pero tenemos la impresión de que siempre lo hubiera sido. El tiene una marca difícil de superar, es decir, la de haber participado en reuniones del Consejo de Seguridad en dos lugares distintos en los seis días desde que asumió su nuevo cargo.

Nuestro Consejo se reúne una vez más para considerar la situación en los territorios ocupados tras sangrientos acontecimientos y enfrentamientos. Pero esta sesión tiene un carácter excepcional porque se celebra en Ginebra con la participación del dirigente de la OLP, lo cual destaca el hecho de que, además de los acontecimientos actuales y de su gravedad sin precedentes, todos nos damos cuenta de que la situación ha llegado a un grado de tirantez que requiere una acción urgente, sin la cual podría desencadenarse una espiral de violencia incontrolable.

El origen de la tragedia está en el gesto insensato de un joven israelí de 21 años de edad, quien mató a sangre fría a varios palestinos en las afueras de Tel Aviv. Este crimen ha conmovido profundamente a toda la comunidad obrera palestina de Israel, quienes se han desbandado por los territorios ocupados transidos de angustia y cólera. De ahí las violentas manifestaciones que se desencadenaron de inmediato, contra las cuales reaccionó el ejército israelí con dureza ocasionando nuevas y numerosas víctimas.

Pero esas no son más que las causas inmediatas de la tragedia, tras las cuales se dibuja el ambiente de extrema tirantez que reina en los territorios ocupados, la frustración y el profundo pesar de la población palestina, en particular las generaciones jóvenes, que no pueden entrever una suerte mejor en el futuro. Cómo no ver que este sentimiento de no tener nada que perder es tanto más vivo cuanto ven paralizarse durante meses los esfuerzos encaminados a comenzar un proceso de arreglo, sobre todo por la crisis de gobierno en Israel.

El atolladero político en el que nos encontramos y que alienta el comportamiento extremista, atiza el odio y aumenta la desesperanza entre los pueblos que deberían vivir juntos es una razón adicional de inquietud. Ya es hora de detener este engranaje de violencia. Los acontecimientos de Rishon le Zion demuestran que la intifada no está disminuyendo, como algunos quisieran creer, sino que, por el contrario, puede desencadenar una violencia incontrolable si no hay ninguna apertura política como alternativa. Es un contagio que se extiende, como lo demuestran las repercusiones de los últimos acontecimientos más allá de los propios territorios.

De consuno con sus asociados europeos, Francia ha pedido incesantemente al Gobierno israelí en todas las oportunidades que se le ofrecen que cumpla con sus obligaciones en virtud del derecho internacional e inicie resueltamente un proceso de avenencia.

Después de la tragedia de Rishon le Zion, Francia manifestó su indignación y condena por este acto criminal, como ya lo ha hecho por la represión, sumándose al luto de las familias y de la nación palestina en su conjunto. Ha decidido enviar una misión encabezada por el Secretario de Estado de la Oficina del Primer Ministro a cargo de acción humanitaria para manifestar su pésame y evaluar la situación y las necesidades del caso. El Dr. Kouchner se encuentra en estos momentos realizando su misión sobre el terreno. Junto con sus asociados de la Comunidad Europea, Francia ha hecho públicas sus opiniones respecto a los últimos acontecimientos, ha exhortado a un compromiso activo en el proceso de paz por el que sólo se podrán satisfacer las legítimas aspiraciones del pueblo palestino y ha invitado también a la Comunidad y a los Doce a movilizar toda la asistencia necesaria para emprender la acción de emergencia requerida, para lo cual se han asignado 500.000 unidades monetarias europeas (ECU).

La primera responsabilidad de nuestro Consejo consiste en impedir que se agraven los enfrentamientos, con las nuevas víctimas que ello implicaría. Por eso debemos reiterar nuestra instancia a Israel en este sentido, con la mayor firmeza, de que respete plenamente las obligaciones que le impone el cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, como corresponde a la Potencia ocupante. Pero debe hacer más, en vista de la amenaza continua que plantea la situación, y algunas de las propuestas que ha presentado a este respecto el Sr. Yasser Arafat merecen ser examinadas.

Es evidente que la comunidad internacional debe estudiar con carácter de urgencia las modalidades de una mayor protección de la población civil, que se encuentra hoy día en peligro de muerte. En este sentido, se debería enviar cuanto antes a los territorios ocupados una misión de las Naciones Unidas para la determinación de hechos que se dedique a propugnar y desarrollar las iniciativas planteadas por el Secretario General en enero de 1988 y a elaborar decisiones concretas tales como el despliegue de una misión de observadores de las Naciones Unidas en los territorios ocupados.

Exhortamos a Israel a que acepte en principio de tal misión y permita que los enviados de las Naciones Unidas cumplan su mandato en las condiciones necesarias.

Pero el único camino hacia una solución duradera es el de una negociación que permita la apertura de un verdadero proceso de paz. Al acumularse los peligros en una región ya tan agitada, es importante ante todo, y esto es lo esencial, ofrecer una perspectiva política, perspectiva que debe conducir necesariamente ante al diálogo, a fin de no hacer inútiles los alentadores pasos observados con satisfacción por el conjunto de la comunidad internacional a fines de 1988. Mediante ese diálogo, se iniciaría la búsqueda de una solución pacífica, lo cual, para Francia, debe entrañar la celebración de una conferencia internacional en la que participen las partes interesadas, incluida por supuesto la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Solamente así podremos responder a las esperanzas de la población exasperada por tantos años de sufrimiento como consecuencia de la ocupación y que aspira a la realización de sus derechos legítimos.

Francia no escatimará esfuerzo alguno para contribuir a ese proceso, apoyándose especialmente en los principios definidos con sus socios europeos y que figuran en las declaraciones de los Doce emitidas en Madrid en junio del año pasado y en Estrasburgo en diciembre. Esos principios se basan en exigencias de seguridad y de justicia: seguridad para los Estados de la región, especialmente de Israel, a quien debe permitirse vivir en total seguridad dentro de fronteras seguras y reconocidas; y justicia para el pueblo palestino que, como todos los demás, debe poder ejercer libremente su derecho a la libre determinación con todo lo que ello implica; es decir, el pueblo palestino tiene derecho a disponer de una patria, de una tierra y a organizarse en ella de la forma que libremente escoja. Huelga decir que, a nuestro juicio, estos principios son inseparables: los derechos de unos no pueden ejercerse en detrimento de los derechos de los otros.

Habida en cuenta estos objetivos, Francia tomará una decisión sobre el texto que, en su caso, examine el Consejo de Seguridad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Francia por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. FORTIER (Canadá) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Al ser esta la primera ocasión oficial en que mi país habla ante el Consejo de Seguridad durante el mes de mayo, quiero aprovechar la oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia de este órgano durante lo que, hasta ahora, ha resultado ser un mes pleno de acontecimientos y de trabajo. Nos complace sinceramente ver que, bajo su Presidencia, el Consejo de Seguridad ha demostrado su capacidad de reaccionar con imaginación y flexibilidad ante situaciones de emergencia.

También quiero rendir tributo a su predecesor, el Embajador Tadesse, Representante Permanente de Etiopía, por la forma dedicada y digna en que dirigió nuestros trabajos durante el mes de abril.

Además doy la bienvenida a nuestro nuevo colega, el Representante Permanente de la Unión Soviética, que ha entrado a formar parte de nuestro club esta semana.

Finalmente, deseo felicitar a la República Árabe del Yemen y al Yemen Democrático por su unificación. Al nuevo país le deseamos prosperidad, y a su pueblo paz y felicidad en esa región lamentablemente tan agitada con frecuencia.

Nos reunimos hoy en Ginebra para estudiar una vez más el ciclo - al parecer interminable - de violencia y muerte que continúa azotando a los territorios ocupados. Los recientes acontecimientos ocurridos en esa región demuestran nuevamente que una tragedia, motivada por el acto de un hombre, puede en un momento hacer estallar el polvorín de violencia y represalia. Mi país ya ha manifestado su consternación por el asesinato brutal de siete palestinos por un israelí, supuestamente demente, cerca de Tel Aviv, el 20 de mayo, así como por la muerte y las lesiones que, como resultado de lo anterior, acaecieron en los territorios ocupados. Nos preocupa de forma especial el gran número de civiles heridos por disparos de las fuerzas israelíes.

El número de veces en que hemos exhortado a las partes a dar muestras de moderación y a iniciar urgentemente un diálogo fructífero y pacífico es un recordatorio doloroso de nuestro fracaso hasta la fecha en el logro de una solución duradera del conflicto árabe-israelí.

Los últimos acontecimientos no hacen sino intensificar la frustración de todos los amantes de la paz respecto de una situación en la cual siguen muriendo personas inocentes y en la que se impide a las personas civiles, niños o adultos, construir un futuro productivo en condiciones de paz y seguridad. Como dijo ayer el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Canadá en el Parlamento canadiense, mi país está convencido de que el actual estancamiento está creando circunstancias cada vez más peligrosas y poniendo a prueba la capacidad de control de los dirigentes moderados de ambas partes. Como señaló el Secretario de Estado Baker, de los Estados Unidos, es primordial el inicio rápido del diálogo entre israelíes y palestinos, pues es la forma más viable de alcanzar una solución pacífica, justa, global y duradera.

El Canadá ha tenido una larga y positiva experiencia en misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y de envío de observadores. Hoy pueden encontrarse miembros de las fuerzas armadas de mi país desempeñando funciones en el Golán, en el Líbano, en el Sinaí y en el Iraq. Realmente, el Canadá ha participado en todas las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Oriente Medio. También hemos apoyado las misiones de buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas. Esa experiencia ha demostrado a todas luces que, en las circunstancias adecuadas, la comunidad internacional puede desempeñar un papel útil en la pacificación y en la solución de los conflictos. En consecuencia, el Canadá está dispuesto a considerar con otros miembros del Consejo, y en el transcurso de este debate, las posibilidades que tienen las Naciones Unidas de contribuir al alivio de la situación en los territorios ocupados. Aunque en este momento no preconizamos ninguna fórmula concreta, es de esperar que, como resultado de las propuestas ya presentadas o que puedan presentarse al Consejo durante el debate y después de nuestras deliberaciones, podamos encontrar, de forma colectiva y unánime, medidas viables y constructivas. Si el Consejo lograra ese consenso, confiamos y esperamos que contaría con la plena cooperación de todas las partes en conflicto en esa región tan agitada durante tanto tiempo. La situación actual no puede ni debe perdurar.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Canadá las amables palabras que me dirigió.

El próximo orador es el representante de la Arabia Saudita, quien desea hacer una declaración en su calidad de Presidente del Grupo Islámico en Nueva York. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SHIHABI (Arabia Saudita) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Tengo el placer de presentarle mis felicitaciones con motivo de asumir usted la Presidencia del Consejo de Seguridad y de expresarle mi aprecio por la manera en que ha dirigido los trabajos del Consejo. Agradezco también a su predecesor por el tino de que dio muestras cuando dirigió nuestros trabajos el mes pasado.

Hablo en nombre de mi país y también en nombre del Consejo Islámico. Soy el representante del Grupo Arabe en Nueva York.

Celebramos ver aquí hoy día al Presidente de Palestina y Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), Sr. Yasser Arafat, quien ha hablado en nombre del sufriente pueblo palestino y nos ha informado sobre la situación en la tierra de Palestina y la lucha constante y heroica que continuará día tras día hasta el momento en que los verdaderos dueños de la tierra puedan hacer valer sus derechos.

Estimo que favorece a los intereses de la credibilidad de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros responder positivamente a esto que también es de interés para el futuro de la paz.

Me complace tener la oportunidad de poder expresar nuestras felicitaciones al representante del Yemen luego de la unificación de su país, y de desearle al Yemen y a su pueblo prosperidad y felicidad en la comunidad internacional.

Dado que no fue posible para el Presidente de Palestina ingresar a los Estados Unidos para tener acceso a las Naciones Unidas, debemos decir que si el representante del sionismo impide el ingreso de una persona a un determinado país ello concierne sólo al país interesado, pero cuando impide que alguien acuda a las Naciones Unidas ese es un acto contra la comunidad internacional en su totalidad. El Acuerdo entre las Naciones Unidas y el país

huésped relativo a la Sede fue violado por segunda vez al impedir nuevamente que el Presidente Arafat viajara a Nueva York. Este es un ejemplo escandaloso de terrorismo, que desafía a la comunidad internacional y continúa ignorando su voluntad impunemente. La comunidad internacional debe adoptar una posición firme frente a esas prácticas.

En relación con Palestina y lo que está ocurriendo actualmente en Palestina - lo que es el motivo de esta reunión y que llevó a su urgente convocación - es que la maquinaria bélica de Israel, el ejército y la policía israelíes, las pandillas armadas de colonos, los grupos de asesinos que atacan a las aldeas y las ciudades, se han desencadenado ahora dentro de Israel y en los territorios ocupados en 1967 para sembrar la muerte y la destrucción en un pueblo que vive en la tierra de sus antepasados. Nos preguntamos qué otro asentamiento colonial podría ser peor que éste, en el que vemos a los inmigrantes judíos empujados desde países de Europa oriental, con el pretexto de que allí los judíos son maltratados, para obligarlos a emigrar a Israel, a Palestina, donde ya no hay lugar para sus propios habitantes, sin hablar siquiera de los nuevos inmigrantes. Los Estados que ayudan a esta inmigración de cualquier manera que sea asumen una enorme responsabilidad. Esto se aplica a aquellos Estados que apoyan a Israel en sus capacidades terroristas, lo que constituye una violación descarada de los derechos del pueblo palestino. En otras oportunidades hemos hablado en el Consejo de Seguridad de que los derechos de una persona acaban donde comienzan los derechos del prójimo; en otras palabras, lo que vemos aquí es una agresión que exige un castigo.

Nos hemos reunido urgentemente hoy día para examinar lo que sucede en la tierra de Palestina y para instar al Consejo de Seguridad a que adopte una posición firme sobre lo que sucede. Se trata de una revolución palestina contra los israelíes que han saqueado el aire, el agua y la tierra. Dada esta situación, la pregunta fundamental es ¿por qué se rebela el pueblo palestino y cómo puede Israel continuar cometiendo esos crímenes contra la humanidad?

La razón del levantamiento del pueblo palestino y de su revolución es que se trata de un pueblo cuya tierra fue saqueada y al que se privó del derecho a vivir una vida digna. Al ser reemplazado por inmigrantes llegados del

extranjero, el ciudadano árabe llegó a ser el pobre, mientras que el inmigrante israelí goza de las riquezas de su patria. La propiedad ha sido confiscada y las tierras de los ciudadanos árabes han sido acaparadas.

En todos los ámbitos, en la salud, la seguridad social, la educación - en las escuelas y las universidades tanto en el caso de los docentes como el de los estudiantes - los árabes son los desamparados. La Orden 854 del ejército israelí del 8 de julio de 1980 señala que todas las instituciones de enseñanza superior deben obtener la autorización del Gobernador Militar para poder funcionar y que todos los docentes deben tener el acuerdo de la oficina del Gobernador Militar para ocupar cargos en las universidades o para continuar ocupando los cargos que ya desempeñan.

Además, todos los estudiantes extranjeros, incluidos los que proceden de la Faja de Gaza - y aquí debemos decir que los estudiantes de Gaza se han convertido virtualmente en extranjeros - tienen que tener autorización para estudiar en las universidades. Las autoridades israelíes están utilizando toda su capacidad industrial y comercial para hacer a la población dependiente y oprimida, para hacerles trabajar en beneficio de la economía israelí. El agua, incluso la utilizada para beber, ha sido saqueada y los ciudadanos árabes han perdido la seguridad en sus propios hogares. Las escuelas han sido transformadas en campamentos de prisioneros y se han promulgado leyes para mantener al carnicero israelí, que ha transformado la tierra de Palestina en una selva en la que todos los valores humanos auténticos se han perdido y todos los derechos han sido pisoteados y violados. Todo lo que es sagrado ha sido pisoteado, incluidos los santuarios cristianos, y los israelíes tienen la firme intención de seguir con estas profanaciones. Por estas razones se han rebelado los palestinos, incluidos los jóvenes, los niños y las mujeres; y triunfarán sin duda.

En cuanto a la otra pregunta que hacía, está bien claro que Israel quiere mantener su ocupación y engullir toda la patria palestina bajo el pretexto falaz de invocar falsamente, entre otras, la Carta de las Naciones Unidas. Israel trata de desfigurar la realidad de la situación por todos los medios posibles; y lo que hace la situación aún más odiosa es el hecho de que las autoridades israelíes puedan seguir mofándose de nuestro órgano internacional y de su Carta impunemente.

El Consejo es consciente de que Israel ha obstruido siempre, y sigue obstruyendo, todas las iniciativas de paz llevadas a cabo por los países árabes, incluida la última presentada por los palestinos. ¿Cuántas tentativas de paz, cuántos intentos de encontrar un arreglo han sido rechazados y cuántas concesiones árabes han sido rechazadas sin estudiarlas? ¿Acaso piensa Israel seriamente que puede imponer una "pax israeli", una paz israelí, lo cual está en contra de la lógica de la historia?

Instamos a que se tomen medidas para restaurar los derechos de los palestinos y para remediar la situación tan pronto como sea posible. Estoy convencido de que el Consejo, con su sabiduría, adoptará una solución sabia.

Arabia Saudita respeta los Santos Lugares y el Rey Fahd seguirá protegiendo los Santos Lugares y su integridad. Apelamos a la comunidad internacional a que cumpla sus obligaciones para garantizar la paz y la justicia en Palestina, para restaurar la paz en Palestina. El pueblo combatiente de Palestina brindará ejemplos sobresalientes de sacrificio y de fuerza y sin duda triunfará al final en su lucha.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Arabia Saudita las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. ALARCON DE QUESADA (Cuba): Sr. Presidente: Aunque ya tuve ocasión en una reunión anterior durante este mes de felicitarlo por el modo en que ha estado dirigiendo los trabajos de nuestro Consejo, e igualmente de rendir el merecido homenaje y el reconocimiento de nuestra delegación al Embajador Tadesse de Etiopía por el modo en que dirigió la actividad del Consejo durante el mes de abril, me parece procedente que, en esta ocasión, nuevamente lo felicite a usted por el modo en que ha debido encarar difíciles y delicadas negociaciones y especialmente por las que han tenido que ver con la realización de esta importante reunión en Ginebra.

Debo decir, además, que, como todos sabemos, las circunstancias peculiares que rodearon el proceso para poder convocar y poder celebrar finalmente esta reunión del Consejo han significado para todos nosotros bastantes tensiones y presiones en lo personal, pero es indudable que, para usted, Sr. Presidente, ellas han sido mayores y usted ha sabido encararlas con la distinción y la capacidad que lo han hecho merecedor del respeto de todos sus colegas en el Consejo.

Quiero aprovechar también esta ocasión para saludar a la representación de la República del Yemen y expresar la satisfacción de mi delegación ante el hecho histórico que ocurrió hace breves días de la unificación de las antiguas dos partes de esa nación árabe a la que deseamos un futuro promisorio y feliz. Estamos seguros de que con esas fuerzas renovadas el Yemen continuará contribuyendo del modo destacado con que lo ha hecho siempre a las labores del Consejo y de nuestra Organización.

Cumplo también una grata obligación al dar la bienvenida al Embajador Yuri Vorontsov, quien se ha incorporado a nuestro Consejo como nuevo representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Aunque no teníamos el gusto de conocerlo personalmente antes, sí sabemos de su larga experiencia y de su fecunda actividad diplomática anterior, que seguramente enriquecerán las labores de nuestro Consejo.

El Viceministro de Relaciones Exteriores de Israel, después de haber expresado el interés de ser invitado por este Consejo para participar en nuestros trabajos, expuso largamente las razones por las cuales consideraba que la reunión a la cual quiso ser invitado no debía tener lugar. Mi delegación discrepa enteramente de esa interpretación y no sólo está convencida de que el Consejo estaba en la obligación de reunirse sino que además estaba y está en la obligación de actuar. Y diría, además, que tenía esa obligación desde hace bastante tiempo. Este órgano tiene la obligación de actuar para poner fin a la violencia criminal que se ejerce indiscriminadamente contra el pueblo palestino. Este Consejo tenía y tiene la obligación de actuar para garantizar la paz y la seguridad en el Oriente Medio. Tenía y tiene la obligación de actuar para asegurar que los derechos inalienables del pueblo palestino sean finalmente respetados. Pero, además, tenía y tiene particularmente la obligación de actuar si vamos a tener algún respeto por el derecho internacional.

Mientras hacía el largo viaje de la última madrugada desde Nueva York hacia acá reflexionaba acerca de lo que pudieran pensar quienes, en el futuro, traten de desentrañar algunas de las circunstancias que rodean este viaje que todos hemos hecho en las horas recientes. Los cronistas futuros quizás se pregunten por qué un órgano que fue creado según la Carta "a fin de asegurar acción rápida y eficaz", un órgano con esa obligación, recibió el 21 de mayo - es decir, el lunes pasado - una solicitud presentada por el Representante Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas, donde solicitaba una reunión inmediata. Ambas palabras "reunión" e "inmediata" son citadas textualmente de la carta del representante de Bahrein. Esos futuros cronistas quizás encuentren dificultades para explicar cómo el órgano que está obligado según la Carta a actuar de modo rápido y eficaz, interpreta sus obligaciones con relación al vocablo "inmediata" como algo que demora cinco días en comenzar a materializarse. El futuro cronista se enterará seguramente de que las razones que hicieron tan trabajoso este proceso de llegar a reunirse de inmediato tenían que ver con una decisión que, sin embargo, cuando finalmente tuvo lugar la reunión en la tarde de hoy, fue resuelta con el voto amplísimo de los miembros del Consejo, ya que se enterarán de que hoy en la tarde aprobamos por 11 votos a favor y un sólo voto en contra, la solicitud que nos formulara el representante de Palestina para que invitásemos a participar en nuestros trabajos al Excelentísimo Sr. Presidente Yasser Arafat.

El hecho de que quien votó en contra sea a la vez el país que sirve de sede a la Organización y, por tanto, al Consejo de Seguridad, es la explicación que todos conocemos por la cual el Consejo tuvo que dar todo este rodeo para poder estar en condiciones de comenzar a cumplir con una obligación que corresponde con un mandato que a los 15 países que estamos aquí representados nos ha impuesto la Carta y nos han dado los demás Miembros de la Organización.

Es evidente que, como han señalado con toda justicia oradores precedentes, estamos ante un ejemplo más de arbitrariedad y abuso en las prerrogativas del país sede de las Naciones Unidas. Esa arbitrariedad nos ha hecho atravesar el Atlántico en una dirección para celebrar una reunión que,

además, por las circunstancias y características que todos conocemos, implicará que hagamos el viaje de regreso a través del mismo océano con bastante premura también para poder seguir cumpliendo sencillamente con lo que no es otra cosa que nuestra obligación. Pero estamos aquí y vinimos conscientes de que, al celebrarse esta reunión, el Consejo estaba alcanzando una fórmula que por lo pronto nos permitiría tener la oportunidad histórica de recibir al Presidente Arafat, de escuchar su detallada exposición acerca de un problema que debe concitar el mayor interés de este Consejo, y presentarnos importantes propuestas que mi delegación respalda. Creo que por haber tenido esa oportunidad y por haber podido circunvalar los obstáculos que la arbitrariedad imponían al Consejo, esta reunión tiene un carácter histórico.

Pero, por ello mismo, lo que está ante nosotros no es solamente un tema de suyo muy importante, como es la situación en los territorios ocupados, el crimen que se comete diariamente contra el pueblo palestino y la obligación del Consejo de actuar en consonancia con este problema y encontrarle una solución o contribuir a ella, sino que, además, pienso que está en juego la credibilidad y la autoridad de este propio órgano.

Yasser Arafat ha presentado varias propuestas: ha pedido que el Secretario General o un enviado especial suyo actúe de modo permanente en la búsqueda de la paz en la región y efectúe los contactos que se requieran para alcanzar una solución al problema que examinamos; ha pedido que el Consejo adopte medidas para la protección internacional del pueblo palestino respecto al cual la responsabilidad internacional - y la responsabilidad que tienen las Naciones Unidas en realidad viene de antiguo - la tiene esta Organización desde el mismo momento en que surgió el problema palestino hace ya varias décadas; ha pedido que el Consejo adopte una resolución para detener la inmigración de colonos en los territorios ocupados, y aquí también el futuro cronista tendrá que pasar bastante trabajo para poder explicar qué es lo que sucede con este problema que este órgano encargado por la Carta de actuar con rapidez y eficacia está considerando, como todos sabemos, desde hace casi cuatro meses; creo que pedirnos que adoptemos una resolución sobre ese tema evidentemente no es una petición exagerada.

Ha solicitado el Presidente Arafat que se efectúen consultas y negociaciones conducentes a la pronta celebración de una conferencia internacional; ha recomendado que se den pasos encaminados a considerar la aplicación de las sanciones previstas en el Capítulo VII de la Carta y ha recomendado que se establezca una comisión investigadora de los crímenes cometidos contra el pueblo palestino.

Todas y cada una de estas propuestas corresponden enteramente con el ámbito de responsabilidades que tiene este Consejo y por ello mi delegación considera que pueden y deben ser aprobadas por este órgano.

Quisiéramos expresar igualmente nuestra coincidencia con un principio fundamental expresado por el Presidente Arafat cuando declaró que el pueblo palestino tenía un derecho sagrado a seguir resistiendo y que ese derecho a la legítima defensa lo seguirían enarbolando y defendiendo del modo heroico en que lo han estado haciendo, como lo ha demostrado ante el mundo la intifada.

Quisiéramos expresar nuestra solidaridad con el pueblo palestino, con sus combatientes que resisten heroicamente frente a los crímenes y a los atropellos de los ocupantes sionistas, y reiterar que nuestra delegación seguirá haciendo todo lo que a su alcance pueda estar para lograr que este Consejo cumpla con aquella obligación que le estableció la Carta de actuar rápida y eficazmente; pero además con lo que es, según la Carta, el origen de su autoridad, que es el de actuar en nombre de los Miembros que nos han conferido una responsabilidad especial. Y los Miembros de las Naciones Unidas, la abrumadora mayoría de esos Miembros, en el lenguaje más claro y más reiterado, año tras año, a través de la Asamblea General y a través de otros órganos de nuestra Organización, han expresado la necesidad de que se respeten los derechos nacionales del pueblo palestino; han reclamado que se ponga fin a la ocupación de los territorios ocupados; han exigido que se avance en la búsqueda de una solución justa y perdurable para este conflicto, y tienen el derecho - los Miembros de la Organización - a reclamar que su Consejo cumpla la obligación que esos Miembros le dieron al Consejo y evitar que nadie, por poderoso que sea, pueda pretender actuar como si poseyera a este Consejo, como si fuese su dueño o como si tuviese atribuciones que van más allá de las que la Carta nos otorgara a todos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Cuba por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. AL-ALFI (República del Yemen) (interpretación del árabe):
Sr. Presidente: Es un gran placer para mí transmitirle nuestras felicitaciones por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el

presente mes. Usted tiene los conocimientos amplios y la habilidad diplomática que le permitirán conducir las deliberaciones del Consejo de Seguridad de manera eficaz y exitosa. Estamos particularmente complacidos de verlo presidir porque usted es el representante de un Estado que siempre ha favorecido la paz y la seguridad internacionales.

Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecerle a su predecesor, Embajador Tesfaye Tadesse, de Etiopía, por la excelente manera en que dirigió las deliberaciones del Consejo durante el último mes. Sus esfuerzos contribuyeron al éxito en todas las cuestiones que tuvo que tratar el Consejo el mes pasado.

Es un gran placer para mí dar la bienvenida nuevamente al Embajador Yuri Vorontsov, nuevo Representante Permanente de la Unión Soviética ante las Naciones Unidas. Deseo asegurarle que puede contar con toda nuestra cooperación, particularmente por el hecho de que nuestros dos países tienen relaciones de amistad muy estrechas.

Aprovecho esta oportunidad para decir que me hubiese gustado poder agradecer a cada uno de aquellos que felicitaron a nuestro pueblo - el pueblo del Yemen - y compartieron la alegría que hemos sentido en ocasión de su más grande celebración, esto es, el acontecimiento histórico de la Declaración de la República del Yemen. Hemos conseguido nuestra unidad, que siempre había sido nuestro objetivo estratégico, con las revoluciones del 26 de septiembre y 14 de octubre. La República del Yemen representa un acontecimiento cualitativo nuevo en la historia moderna del Yemen. Gracias a esa unidad, iniciamos una nueva época de nuestra historia, una que llevará a la estabilidad en nuestro país. Además, como República del Yemen, estamos comprometidos totalmente a aplicar la Carta de las Naciones Unidas y a fortalecer nuestras relaciones con los demás miembros de la comunidad internacional sobre la base de la igualdad soberana y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, para beneficio de nuestro pueblo y de los demás pueblos. Nuestro objetivo es el florecimiento de nuestra sociedad en los años por venir.

No es esta la primera vez que el Consejo de Seguridad delibera sobre la situación de los territorios árabes y palestinos ocupados. El Consejo de Seguridad ha debido ocuparse de este tema en reiteradas oportunidades. Sin embargo, lo que es singular en este caso, en vista de la situación extremadamente peligrosa en los territorios ocupados, es la presencia del Presidente Arafat a fin de presentar al Consejo información sobre los más recientes acontecimientos ocurridos en la zona y sobre la escalada de la violencia que amenaza la existencia del pueblo palestino y sobre todos los demás peligros que existen en la región.

Todos estos acontecimientos han llevado a convocar a esta reunión del Consejo de Seguridad para tratar lo relativo al genocidio de Israel contra el pueblo palestino. La declaración del Presidente Arafat contiene varias propuestas prácticas y pasos concretos para resolver la situación peligrosa y muy volátil que prevalece en los territorios árabes ocupados; se trata de medidas y pasos necesarios y prácticos. Al mismo tiempo queremos reafirmar algunos puntos que podríamos resumir de la manera siguiente:

Primero, la matanza indiscriminada y los crímenes cometidos por Israel forman parte de un plan forjado con antelación con el fin de incrementar la violencia para aplicar una estrategia que lleve al sofocamiento de la intifada y abra el camino a una mayor inmigración judía y a nuevos asentamientos judíos en los territorios árabes ocupados. El pretender que esto es un incidente único es falso. Los hechos demuestran que todo esto no es más que la aplicación auténtica de las prácticas y políticas de las autoridades israelíes. Esas prácticas y políticas tienen por objeto la expansión, de tal manera que puedan ser desalojados los habitantes originales de los territorios árabes ocupados.

En segundo lugar, el número de víctimas entre el pueblo palestino inerme, incluyendo niños, mujeres y ancianos, demuestra que estos crímenes, cometidos a la vista de la comunidad internacional, tienen por objeto la eliminación de la población palestina.

En tercer lugar, son acontecimientos sumamente inquietantes que reflejan la arrogancia de Israel, que se niega a respetar los compromisos internacionales asumidos en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 para la protección de civiles en tiempo de guerra. Además de todas estas prácticas de Israel, es evidente que ese país intenta continuar violando todos sus compromisos internacionales.

En cuarto lugar, en los últimos años el mundo ha sido testigo de cambios fundamentales: la disminución de la tensión entre las dos superpotencias, el fin de la guerra fría, la apertura de una nueva era de comprensión y cooperación y la solución de muchos problemas en el mundo. Sin embargo, el Oriente Medio sigue siendo un foco candente. Además, han ocurrido otros acontecimientos en la región árabe. Los árabes han presentado un plan de paz completo basado en la coexistencia de los Estados de la región.

Sin embargo, Israel ha rechazado este plan. En los últimos diez años el pueblo árabe-palestino ha demostrado que puede seguir luchando por todos los medios, incluyendo la heroica intifida. El pueblo palestino ha demostrado que puede llegarse a la paz por medio de las negociaciones. El pueblo palestino ha reconocido la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad como base para la solución del conflicto. No obstante, Israel sigue con su intransigencia, negándose a avanzar hacia la paz y a reconocerle a los palestinos su derecho a la libre determinación. En los últimos años hemos sido testigos del surgimiento del Estado independiente de Palestina, el cual ha sido reconocido por la mayoría de los miembros de la comunidad internacional. Los propios Estados Unidos iniciaron conversaciones con el Estado de Palestina. Sin embargo, Israel sigue resistiéndose y rechazando todo diálogo con el Estado de Palestina. El mundo ha cambiado, pero Israel sigue intransigente. Continúa ocupando los territorios árabes y palestinos y sigue haciendo todo lo posible por establecer asentamientos judíos en todos los territorios árabes ocupados y crear así un hecho consumado.

En quinto lugar, la intifada pacífica del pueblo palestino cristaliza el rechazo total de los palestinos a la ocupación, lo que ha obligado a las autoridades de ocupación a incrementar la violencia y la represión, las cuales han llegado a una etapa muy peligrosa. Ante esta situación de violencia diaria en la Ribera Occidental y Gaza a que se ha sometido al pueblo palestino desarmado nadie puede permanecer en silencio ni impávido.

Exhortamos a todas las partes interesadas para que intensifiquen sus esfuerzos a fin de lograr una paz justa y duradera a través de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio. Debemos ignorar el rechazo de Israel y hacer caso omiso de su negativa a reconocer al pueblo palestino su derecho a la libre determinación y a crear un Estado propio. Esta intransigencia israelí constituye el mayor obstáculo a una solución justa, permanente y pacífica al problema de Palestina. La posición de Israel crea una situación peligrosa en la región del Oriente Medio, lo que puede llevar a una explosión en la región. Si esto ocurre será extremadamente difícil contener la explosión en vista del fanatismo e intransigencia de Israel, que tiene por objeto vaciar de habitantes árabes todos los territorios ocupados para establecer miles, si no cientos de miles de judíos, en un sistemático y bien planeado proceso de inmigración, con un total desprecio de la ley y la legitimidad.

Debemos señalar que la legislación israelí permite los asentamientos de los inmigrantes judíos en los territorios ocupados. Además, las autoridades israelíes proporcionan toda suerte de facilidades financieras y administrativas para el asentamiento de nuevos inmigrantes judíos en poblaciones y aldeas árabes. El último incidente fue la expropiación de una propiedad que pertenecía a la comunidad cristiana en los territorios ocupados.

El tema que debatimos es sumamente complicado y peligroso. Está vinculado con tres aspectos principales, es decir, la inmigración judía, los asentamientos y la paz. Habida cuenta de las políticas y prácticas de las autoridades israelíes, no podemos separar esos tres aspectos ni podemos tratarlos aisladamente. La inmigración judía necesariamente llevará a la expansión de los asentamientos y ésta, a su vez, aumentará la tirantez entre los palestinos y los judíos. Todo ello conducirá al aumento de la tirantez que, a su vez, puede conducir a una explosión y hasta una guerra.

En este sentido tenemos que hacer hincapié en que es esencial mantener el respeto absoluto por los derechos humanos, de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos. La comunidad internacional debe examinar la cuestión de manera justa y equitativa porque no se puede justificar una teoría jurídica que permita a los judíos emigrar a Israel y, a la vez, haga caso omiso del derecho de los palestinos a regresar a su patria, a sus hogares, aldeas y familias. Lo mismo debe aplicarse a los árabes de las Alturas del Golán y del Líbano meridional. Por lo tanto, los derechos humanos y las libertades no pueden respetarse cuando infringen en los derechos humanos y libertades ajenos. Esto se aplica al pueblo palestino. Los asentamientos israelíes constituyen una violación flagrante de los derechos civiles palestinos y del derecho de los palestinos a la libre determinación.

El Consejo de Seguridad, que es el órgano principal responsable de la paz y la seguridad en el mundo, debe asumir la responsabilidad que le corresponde y abordar esta situación sumamente peligrosa en los territorios árabes y palestinos ocupados. Esa situación exige que el Consejo de Seguridad tome medidas apremiantes destinadas a proporcionar la protección necesaria al pueblo palestino, que sufre bajo el yugo de la ocupación. También exige que todos los Estados partes del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra tomen todas las medidas necesarias para

que se respeten las disposiciones del Convenio. En este sentido, cabe hacer hincapié en que los palestinos no se encontrarán a salvo a menos que se les permita disfrutar de la libre determinación y crear su propio Estado.

Hacemos un llamamiento a todos los Estados para que no faciliten la emigración sistemática de judíos a Israel mientras que ese país continúe aplicando sus políticas de asentamientos. Exhortamos a todos los Estados a que finalicen toda asistencia a Israel que le permita continuar su ocupación de las tierras árabes y palestinas. En efecto, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que dé los pasos necesarios urgentes para poner término a los asentamientos israelíes en los territorios árabes y palestinos ocupados, en particular porque el propio Consejo de Seguridad ha declarado que tales asentamientos son totalmente ilegales.

Por último, exhortamos al Consejo de Seguridad a que se haga cargo de su responsabilidad y se valga de sus prerrogativas para obligar a Israel a respetar sus resoluciones, puesto que, en realidad, ya es hora de que se celebre una conferencia internacional sobre la paz en el Oriente Medio, bajo los auspicios del Consejo de Seguridad, como primer paso para lograr la paz verdadera con la participación de todas las partes interesadas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Yemen las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire) (interpretación del francés):
Sr. Presidente: A lo largo de este mes de mayo que toca a su fin, los servicios que usted ha prestado en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad para este mes han sido excepcionales, destacando así sus cualidades innatas de hábil y avisado diplomático y su dedicación a la causa de la paz en el mundo. Su país, Finlandia, contribuye desde hace muchos años a las fuerzas de mantenimiento de la paz en el mundo entero, demostrando así su apego a los ideales de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mi delegación lo felicita por ello y puede usted contar con su plena devoción y cooperación.

A su predecesor, nuestro eminente colega de Etiopía, S. E. el Sr. Tesfaye Tadesse, cuyo país simboliza la unidad africana, mi delegación desea dirigir también sus felicitaciones más cálidas por la competencia y dedicación desplegadas en el cumplimiento de su mandato como Presidente del Consejo de Seguridad en el mes de abril de 1990.

Mi delegación quiere además dar la bienvenida al nuevo representante de un Estado miembro permanente del Consejo, el Embajador de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Hace dos días, los dos Yemen - que habían sido divididos tras las consecuencias destructoras de la segunda guerra mundial y el surgimiento del fenómeno de la bipolarización en el mundo - se unieron y recrearon en la simbiosis de lo que fuera el Yemen antes de la segunda guerra mundial. La delegación del Zaire aprovecha esta oportunidad, por mediación de su colega del Yemen en el Consejo de Seguridad, para formular sus votos de buen y pleno éxito en la obra que emprende el nuevo Gobierno del Yemen unido, con miras a reconstruir la unidad nacional y la integridad territorial de la nueva República del Yemen. Que el pueblo del Yemen encuentre aquí la expresión del aliento del Zaire en esta empresa, ya que el Zaire, que resultó dividido a renglón seguido de su independencia, comprende muy bien el precio que tienen que pagar los pueblos por sus países divididos.

Se esboza ya una nueva era de la historia que paulatinamente borra los vestigios y angustias de la segunda guerra mundial y contribuye a la vez al advenimiento de un nuevo clima de confianza y paz en el mundo.

Esta nueva ola se ha extendido a Asia mediante la unificación de los dos Yemen y el diálogo entablado en relación con Cambodia, el Afganistán y las dos Coreas, se extiende ahora hasta Europa, donde las dos Alemanias colaboran en sus esfuerzos de unificación, y sigue por Africa, donde los bantustanes se desvanecen ante la corriente que crea el reaceramiento entre negros y blancos, sin olvidar tampoco la independencia de Namibia. Esta nueva ola, decía yo, ¿acaso ha de detenerse en las puertas del Oriente Medio, donde la cuestión de Palestina constituye el meollo del tema? ¿Acaso hay que llegar a la conclusión de que la cuestión del Oriente Medio evade la atención de la comunidad internacional y despierta poco interés entre las dos superpotencias y miembros permanentes del Consejo?

Desde el 7 de diciembre de 1987 que se firmó en Washington un tratado encaminado a eliminar toda una categoría de armas nucleares entre las dos superpotencias, se ha dado un nuevo impulso a las negociaciones sobre los grandes conflictos internacionales, las cuales redundaron en su mayoría en una solución pacífica y satisfactoria.

Por ello, la cuestión del Oriente Medio - que se considera una consecuencia directa de la segunda guerra mundial y que, por lo tanto, debe recibir suma prioridad en el examen de las cuestiones internacionales - exige que los miembros del Consejo de Seguridad den muestras de diligencia y constante atención.

Es cierto que el desplazamiento a Ginebra de la Asamblea General durante su cuadragésimo cuarto período de sesiones, del 13 al 15 de diciembre de 1988, y del Consejo de Seguridad en el día de hoy, convocado tras la petición de Bahrein, demuestra a todas luces el interés que prestan los Estados Miembros a esta cuestión, sin haber logrado hasta ahora una solución duradera.

La frustración del pueblo palestino tras las matanzas cotidianas en los territorios árabes ocupados llegó al máximo con motivo de los acontecimientos del pasado fin de semana. Las violaciones de los derechos humanos ocurridas en los territorios no contribuyen al diálogo ni a la paz entre árabes y judíos, sino que por el contrario atizan el odio y provocan el enfrentamiento entre ambas comunidades.

Al enumerar las víctimas palestinas caídas en el campo de enfrentamiento desde el inicio de la intifada en diciembre de 1987, se cobra conciencia de la gravedad de la situación imperante en los territorios árabes ocupados.

Por tanto, mi delegación sigue pensando que la resolución 181 (II) aprobada por la Asamblea General el 29 de noviembre de 1947, es decir, al terminar la segunda guerra mundial, en la que figura el Plan de Partición con Unión Económica del Estado judío por una parte y del Estado árabe palestino por otra, constituye la única base válida para poner fin a este conflicto que ya dura más de 43 años. Se trata de tomar las medidas necesarias previstas en dicho Plan de Partición y de establecer así un Estado de Palestina como se hizo con el Estado judío.

La resolución 181 (II) recomendaba al Reino Unido, como Potencia Mandataria de Palestina, y a todos los demás Miembros de las Naciones Unidas, la aprobación y aplicación, respecto del futuro gobierno de Palestina, del Plan de Partición con Unión Económica del Estado judío por una parte y del Estado árabe palestino por otra.

Según lo establecido en el Plan de Partición con Unión Económica contenido en la resolución 181 (II), las fuerzas armadas de la Potencia Mandataria de Palestina llevarían a cabo su retiro en ningún caso después del 1° de agosto de 1948 para asegurar que quedara evacuada una región situada en el territorio del Estado judío que comprendiera un puerto de mar y una zona adyacente susceptibles de proporcionar facilidades para una inmigración

considerable. Se convino en que los dos Estados independientes, árabe y judío, empezarían a existir en Palestina dos meses después de concluido el retiro de las fuerzas armadas de la Potencia Mandataria, pero en ningún caso después del 1° de octubre de 1948.

La citada resolución 181 (II) fue muy precisa en este sentido e invitaba a la Comisión ad hoc encargada de estudiar la cuestión de Palestina, compuesta por Bolivia, Checoslovaquia, Dinamarca, Panamá y Filipinas, a que, a su llegada a Palestina, tomara disposiciones para fijar las fronteras de los Estados árabe y judío con arreglo a las indicaciones generales contenidas en las recomendaciones de la Asamblea General relativas a la partición de Palestina.

Como se puede comprobar, el Consejo de Seguridad dispone de los mecanismos jurídicos idóneos para reanimar y reactivar el proceso de creación de un Estado árabe palestino, de conformidad con las disposiciones de dicha resolución.

Pronto habrán transcurrido 41 años sin que las Naciones Unidas hayan podido allanar las rivalidades y las intransigencias con las que se tropieza la aplicación de dicha resolución.

La resolución 605 (1987), aprobada por el Consejo de Seguridad en 1987, en el párrafo 5 de su parte dispositiva destaca la apremiante necesidad de lograr un arreglo justo, duradero y pacífico del conflicto árabe-israelí.

Es también importante recordar que en la resolución 181 (II) se recomienda que ningún judío podrá establecer su residencia en el territorio del proyectado Estado árabe y que ningún árabe podrá establecer su residencia en el territorio del proyectado Estado judío, con el fin de marcar la separación de los dos Estados. En este contexto, mi delegación lamenta el asentamiento y reclasificación de judíos inmigrados en los territorios árabes ocupados.

Cabe además destacar que, según la citada resolución, cada uno de los dos Estados afectados por la partición debe aceptar la obligación de abstenerse, en sus relaciones internacionales, de todo recurso a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de

cualquier Estado. El capítulo 4 F de dicha resolución da a ambos Estados el derecho a ser admitidos como Miembros de las Naciones Unidas, de conformidad con el artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas.

Hay que admitir que, hasta ahora, las Naciones Unidas no han sido capaces de aplicar su propia resolución aprobada durante su segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado del 26 al 29 de noviembre de 1947.

Ello explica, en consecuencia, la rebelión popular palestina cuyo objetivo primordial consiste en luchar contra la anexión del territorio palestino ocupado por el Estado de Israel y en exigir la creación de una nación palestina junto al Estado de Israel. En otras palabras, la rebelión popular palestina denominada intifada se encamina fundamentalmente a la aceptación del Plan de Partición de Palestina en un Estado árabe y un Estado judío.

El estatuto internacional de Jerusalén, puesto bajo la administración de las Naciones Unidas, se previó en el Plan de Partición de Palestina. Tras la ocupación por Israel en 1967 del sector oriental de Jerusalén, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad reafirmaron su posición relativa a Jerusalén al declarar nula e írrita la ley fundamental aprobada el 30 de julio de 1980 por el Parlamento israelí que declaró a Jerusalén la capital del Estado de Israel. Además, se pidió a los Estados Miembros que no aceptaran esta ley fundamental y se abstuvieran de enviar allí sus misiones diplomáticas.

La negación del ejercicio de su derecho a la independencia, la confiscación de sus tierras, la expulsión de los residentes, las exacciones, las matanzas y los tratos inhumanos infligidos al pueblo palestino, así como la continuación de la ocupación de su territorio constituyen otros tantos motivos legítimos para que el pueblo palestino viva en su suelo como comunidad y entidad nacionales, con su propia estructura social y su vida económica. La voluntad colectiva de los palestinos, residentes o no en Palestina, es que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) es su único representante legítimo.

El Zaire considera que es necesario establecer las condiciones fundamentales para poner término al conflicto árabe-israelí. En primer lugar, hay que pedir al Estado de Israel que reconozca y respete los derechos

inalienables del pueblo palestino a disponer de un Estado, de un gobierno y de una nación palestina, de conformidad con el Plan de Partición que figura en la resolución 181 (II) de la Asamblea General, de 29 de noviembre de 1947. En segundo término, hay que lograr que los árabes acepten el Estado de Israel dentro de fronteras reconocidas internacionalmente. En tercer lugar, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel primordial, a través del Consejo de Seguridad y del Secretario General de las Naciones Unidas, consistente en convencer a todos los Estados Miembros, comprendido al Estado de Israel, de que acepten la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, a la que asistirían los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los representantes de Israel, de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) - en representación del pueblo palestino - y todas las demás partes directamente interesadas en el conflicto, tales como el Líbano y Siria, especialmente. Esa conferencia debería tener por objeto la plena aplicación de la resolución 181 (II) y el establecimiento de garantías de paz para todos los Estados de la región, con el aval de los Estados Unidos de América y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Mi delegación una vez más hace un llamamiento acuciante al Estado de Israel y a su Gobierno, como Potencia ocupante de los territorios palestinos, para que aplique de forma inmediata y escrupulosa el Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, del 12 de agosto de 1949, y que ponga fin a su política y a sus prácticas que contravienen dicho Convenio.

El Zaire seguirá dando pleno apoyo al pueblo palestino que lucha por su independencia, su unidad y su identidad propia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Zaire las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de la República Árabe Siria, a quien invito tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-MASRI (República Árabe Siria) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Deseo ante todo expresar en nombre de mi delegación y en el mío propio nuestras felicitaciones por su elección a la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de mayo. Confiamos plenamente en que su experiencia diplomática y su sabiduría política serán garantía del buen éxito de la labor del Consejo, en especial durante estos momentos difíciles en los que las prácticas represivas de Israel se están intensificando contra nuestros hijos árabes en los territorios árabes ocupados, amenazando gravemente la paz y la seguridad internacionales. Un motivo de satisfacción de su Presidencia es que usted representa a un país que ha desempeñado un papel eficaz dentro de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar a su predecesor, el representante de Etiopía, Sr. Tadesse, nuestro aprecio por su atinada y exitosa Presidencia del Consejo durante el mes pasado. Quiero dejar sentado para todos los miembros del Consejo nuestro especial agradecimiento por la sabia decisión que tomaron de convocar al Consejo aquí en Ginebra, a fin de permitir al Presidente de Palestina, el Sr. Yasser Arafat, dirigirse a este Consejo que es el órgano supremo mundial que se ocupa de la justicia y del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

El fin de semana pasado el mundo fue testigo de la matanza bárbara que perpetró un soldado israelí contra palestinos pacíficos, siete de los cuales fueron muertos y otros fueron heridos. Ello fue seguido por una rabiosa y bárbara campaña de las fuerzas israelíes ocupantes contra los hijos del pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados. Como resultado, decenas de víctimas fueron heridas o muertas.

Esos actos despertaron la conciencia de la humanidad y mostraron al mundo la naturaleza del expansionismo de Israel y de sus prácticas represivas. Nadie puede separar esas prácticas bárbaras del plan global que el Gobierno de Tel Aviv está tratando de aplicar con miras a crear un clima de terror en los

territorios árabes ocupados para forzar a los habitantes a partir y permitir que los colonos judíos tomen su lugar.

Todos los pueblos amantes de la paz del mundo aspiran hoy día a que el Consejo de Seguridad colme sus esperanzas de que, a la postre, asumirá sus responsabilidades tomando medidas rápidas y eficaces para poner fin a las matanzas colectivas perpetradas por Israel contra los habitantes y la población de los territorios árabes ocupados, que se han convertido en un gran campo de concentración y en un campo de batalla donde la Potencia ocupante israelí desencadena matanzas cruentas contra la población árabe desarmada, viola todos sus derechos humanos, destruye sus casas, y mata a sus mujeres y niños en forma premeditada. El Consejo de Seguridad debe tener una visión clara y no desorientarse en la ambigüedad en cuanto al deseo de paz del Gobierno de Tel Aviv. La política de Israel estuvo y está basada sobre un rechazo de la paz, porque la paz estorba sus objetivos expansionistas y porque Israel prefiere tener la tierra sin su población y lograr el sueño del Gran Estado de Israel - Eretz Israel - desde el Nilo hasta el Eufrates.

Recordamos especialmente el rechazo de Israel del papel que desempeñan las Naciones Unidas y sus resoluciones. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad han adoptado numerosas resoluciones en que se pide a Israel que cumpla plenamente con el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, del 12 de agosto de 1949. Deseamos recordar la resolución 2252 (ES-V) de la Asamblea General del 4 de julio de 1967 y las resoluciones 237 (1967) y 465 (1980) del Consejo de Seguridad, del 14 de junio de 1967 y el 1º de marzo de 1980 respectivamente, que fueron aprobadas por unanimidad. Deseamos también recordar las resoluciones 605 (1987), 607 (1988) y 608 (1988) del Consejo de Seguridad, que se aprobaron como consecuencia de la heroica intifada palestina contra la ocupación israelí, en las que el Consejo reafirma que el Cuarto Convenio de Ginebra se aplica a los territorios palestinos y árabes e insta firmemente a Israel, la Potencia ocupante, a que cumpla con sus obligaciones en virtud de este Convenio. El Consejo también tomó en cuenta la necesidad de considerar medidas para la protección neutral de la población civil palestina y consideró que las actuales políticas y prácticas de Israel tendrían consecuencias graves

para los esfuerzos encaminados a lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio. Deploró enérgicamente las políticas y prácticas israelíes que violan los derechos humanos del pueblo palestino en los territorios ocupados, especialmente los tiroteos del ejército israelí en que se hirió y mató a civiles palestinos indefensos. Sin embargo, la situación dramática de los que sufren bajo la ocupación israelí se repite cotidianamente desde hace dos años y medio.

La intifada llevada a cabo durante más de dos años y medio por los hijos de nuestro pueblo árabe en los territorios árabes ocupados ha dado prueba de una serie de hechos que el Consejo de Seguridad debe tener en cuenta. Entre estos, primero, que la intifada palestina es una revolución nacional contra la ocupación israelí y contra las políticas y los objetivos expansionistas. Segundo, la intifada - junto con la resistencia heroica en las Alturas de Golán sirias y en el sur del Líbano, ambos ocupados - continuará pese a todas las medidas represivas de Israel. Tercero, la lucha contra la ocupación israelí y sus atrocidades no cesarán bajo ningún concepto hasta que se liberen todas las tierras árabes ocupadas y hasta que el pueblo árabe palestino no recupere sus derechos nacionales y establezca un Estado soberano nacional en su propia tierra. Cuarto, todos los intentos de someter a los que participan en la intifada, cualquiera que sea el pretexto o cualesquiera sean las esperanzas o promesas ofrecidas, están condenados al fracaso. Quinto, no puede haber paz en la región a menos que sea integral y libre de planes y soluciones individuales y parciales. Y sexto, se debe poner fin a las prácticas represivas israelíes - que constituyen genocidio, un crimen según el derecho internacional - encaminadas a expulsar a la población árabe de sus tierras con el fin de lograr una mayor expansión israelí en la región.

Israel está tratando de llevar a la práctica su programa de expansión y colonización de las tierras árabes, desoyendo la voluntad de la comunidad internacional, la Carta de las Naciones Unidas y el imperio del derecho internacional. Con este programa expansionista, hostil y agresivo ha tratado de anexar la Jerusalén árabe y las Alturas de Golán sirias, e intensificar su política de asentamientos en los territorios palestinos y en los otros territorios árabes ocupados. Después de robar sus aguas y de desviarlas a la Palestina ocupada, incluyó al Líbano meridional en ese programa expansionista hostil.

La paz y la seguridad en una región tan sensible como el Oriente Medio no pueden lograrse a menos que se celebre una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas con la participación de las superpotencias o los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de todas las partes interesadas. El objetivo de la conferencia debe ser el retiro completo de Israel de todos los territorios ocupados y la restauración al pueblo palestino de sus derechos inalienables.

Israel sigue aplicando sus planes expansionistas, como ha admitido en muchas ocasiones, y rechaza tenazmente retirarse de los territorios árabes ocupados. Se niega al cese de los asentamientos en tierra árabe. Rechaza un Estado palestino. Y se niega a participar en una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

En 1948, Ben Gurion declaró que la victoria final de Israel se lograría mediante la inmigración judía intensiva. Cuarenta años después, en una declaración ante el Partido Likud recogida por Agence France Presse, Yitzhak Shamir reconoció el mismo objetivo al decir que la emigración judía intensiva exige el establecimiento del Eretz Israel, el "Gran Israel". Por tanto, nada ha cambiado en la mentalidad de los dirigentes de Tel Aviv desde Ben Gurion a Shamir, pasando por todos los que están en medio. Todos han tenido el mismo objetivo: la anexión de tierras por la fuerza y el establecimiento del Eretz Israel.

Para Israel, paz es sinónimo de expansión y de hegemonía: la imposición de un hecho consumado y de una solución que lo garantice. Por tanto, la lógica israelí demanda como primer requisito el rechazo total de la autoridad de las Naciones Unidas en cualquier proceso de paz. Eso implica también el rechazo del derecho internacional, ya que las Naciones Unidas son la principal organización encargada de la aplicación del derecho internacional y de la salvaguardia de sus normas.

Entre las responsabilidades primordiales del Consejo de Seguridad se encuentra la aprobación de medidas urgentes para poner fin a esas violaciones y prácticas, incluida la aplicación a Israel del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas para obligarle a cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional y a que se retire completa e incondicionalmente de todos los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados. A menos que esto se logre, la grave situación explosiva que deriva de la ocupación continua de las tierras árabes bajo colonización y del olvido del pueblo palestino planteará nuevas amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Arabe Siria las amables palabras que me ha dirigido.

La siguiente oradora es la Sra. Absa Claude Diallo, Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sra. DIALLO (Senegal), Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (interpretación del francés): En nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que tengo el honor y el privilegio de presidir en nombre del Senegal, quisiera acoger con beneplácito la participación personal de Su Excelencia el Presidente Yasser Arafat en esta reunión del Consejo de Seguridad dedicado una vez más a los trágicos acontecimientos ocurridos en el territorio palestino ocupado.

La importante declaración que ha hecho es una ilustración elocuente de la gravedad de la situación en esta zona en la que la Potencia ocupante, Israel, fiel a su actitud arrogante y de provocación, mantiene un clima de terror y de violencia propicio a la eclosión de tragedias, manifestando así un desprecio total por la opinión pública internacional y por las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y por las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de fecha 12 de agosto de 1949.

La convocación de esta reunión se hizo en respuesta inmediata a la solicitud árabe, y estimo que la importante participación de ministros y de otras personalidades eminentes es una prueba más del interés que existe en hallar una solución rápida y positiva a este problema. Por lo tanto, es de esperar que las deliberaciones del Consejo lleven a la adopción de medidas inmediatas, enérgicas y concretas que garanticen la protección necesaria de las personas civiles en los territorios palestinos ocupados, para permitirles recuperar en breve el ejercicio de sus derechos nacionales inalienables, incluido el derecho a la libre determinación y la independencia.

Sr. Presidente: Debido a sus cualidades humanas, morales e intelectuales y a su capacidad especial, mis esperanzas son más justificadas. La estima de que goza su país, Finlandia, le ayudará a guiar las delicadas labores del Consejo de Seguridad para lograr sus objetivos.

Al reiterar mi compromiso de plena cooperación también deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar calurosamente a su predecesor, el Embajador Tesfaye Tadesse, Representante Permanente de Etiopía, por la forma tan eficaz y eficiente en que desempeñó su labor el mes pasado.

También deseo felicitar a la delegación del Yemen por la unificación de la República del Yemen.

Agradezco a todos los miembros del Consejo que me hayan permitido unirme a ellos, en mi calidad de Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, para expresar nuestra indignación por los trágicos acontecimientos que tienen lugar desde el 20 de mayo de 1990.

Si bien la opinión pública internacional sigue condenando la política y las prácticas israelíes, tendientes a modificar la composición demográfica del territorio palestino ocupado, los dirigentes israelíes han desencadenado una represión más severa y brutal que antes: con las acciones ciegas de las fuerzas armadas israelíes, muchos civiles palestinos han sido asesinados a sangre fría, y más de 800 han quedado gravemente heridos. ¿Qué crimen habían cometido, como no fuera el de hacer una manifestación de protesta por la masacre de siete palestinos, cometida en la mañana del 20 de mayo por un ex soldado israelí? Esa masacre ha sido presentada como el acto de un demente. Creo que la reacción del Gobierno israelí - una represión severa y brutal y la imposición del toque de queda en Gaza y en la Ribera Occidental -

es otro acto de dureza; constituye un acto de provocación a la comunidad internacional, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, y demuestra nuevamente que Israel se niega deliberadamente a asociarse a los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas a fin de promover una solución negociada al problema mediante la convocación de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio. Además, esta situación representa una seria amenaza a la paz y la seguridad en el Oriente Medio en donde, si no se tiene cuidado, podría desencadenarse una nueva guerra.

Creo que en la carta de fecha 21 de mayo de 1990 que sobre esta tragedia dirigí al Secretario General en nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, insistí lo suficiente en todas estas consideraciones, a fin de señalarlas a la atención del Consejo de Seguridad. Sólo quisiera añadir que en momentos en que, por medio de Yasser Arafat, su Presidente y Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único y legítimo representante, el pueblo palestino ha abierto el camino para un proceso de diálogo, Israel parece haber optado por la violencia y el enfrentamiento. Israel dice una vez más que no desea cumplir con las disposiciones pertinentes del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, ni tampoco desea participar en las iniciativas de paz del Oriente Medio.

El Comité opina que las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad en particular, deben aceptar este reto haciendo que, conforme al Convenio de Ginebra, Israel garantice la seguridad de la población civil palestina y se una al consenso internacional establecido mediante la aprobación por la Asamblea General de la resolución 44/42, de 6 de diciembre de 1989, sobre la pronta convocación de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio. Además, las Altas Partes Contratantes en el Convenio de Ginebra deben contribuir aún más a los esfuerzos por garantizar que Israel respete escrupulosamente esos instrumentos.

El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino confía en que el Consejo de Seguridad adoptará decisiones acordes con la opinión general y esperamos que en breve se envíen observadores a los

territorios palestinos ocupados para restablecer la paz y la seguridad, sin las cuales no puede existir una esperanza realista de un arreglo pacífico del conflicto del Oriente Medio. Esta es la única posición que podemos adoptar, pues está en juego la credibilidad de la Organización, sin mencionar la decepción general que reinaría si se tomara una decisión distinta.

Al adoptar decisiones firmes el Consejo debe hacerle entender a Israel que no puede - por la fuerza de las armas, por una represión brutal y sangrienta ni por medidas arbitrarias - reprimir a un pueblo que está decidido a reconquistar su territorio ocupado y ejercer plenamente sus derechos nacionales inalienables en un Estado plenamente soberano, libre e independiente. Israel también debe entender que, desde el principio de la intifada, el pueblo palestino está más decidido que nunca a lograr la conclusión satisfactoria de su lucha noble y legítima, sin impedir el logro de una solución aceptable, justa y duradera para el pueblo palestino mediante el diálogo y las negociaciones.

Para concluir, deseo reiterar nuestra plena confianza en los miembros del Consejo de Seguridad; estamos seguros de que harán gala de la sabiduría y la firmeza necesarias. Las decisiones adoptadas por el Consejo serán de importancia capital, pues deben servir para consolidar el progreso positivo que estamos presenciando actualmente: en la esfera del desarme, con los alentadores cambios en el Este, con la reciente independencia de Namibia, con los cambios en Sudáfrica, con la reunificación de los dos Yemen y con la inminente reunificación de las dos Alemanias. Estos son los resultados tangibles de los incansables esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas por lograr un mejor clima internacional, el arreglo de los conflictos regionales y un mundo de paz, seguridad y cooperación.

Sería muy lamentable que una de las cuestiones que ha figurado durante más tiempo en el programa de la Asamblea General - la cuestión del Oriente Medio y Palestina - no participara de ese movimiento dinámico, sino que se estancara peligrosamente debido a la terquedad y la determinación de un solo Estado de violar impunemente las leyes y las reglas de la comunidad internacional; y debido a que ese Estado, olvidándose de la historia, siguiera infligiendo toda forma de atrocidades a una población indefensa, atrocidades que recuerdan las sufridas por el propio pueblo judío.

Al reunirse este Consejo y a medida que presenciarnos el deterioro constante de la situación debemos hacer todo lo posible por garantizar que las generaciones futuras del Oriente Medio, cuna de las tres religiones reveladas, puedan coexistir pacíficamente en libertad y respeto mutuo, y participar en la construcción y consolidación de la paz, la justicia y la cooperación que les habremos legado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco a la Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es Su Excelencia el Sr. Nabil Maarouf, Secretario General Adjunto para Palestina y Al-Quds de la Conferencia de la Organización Islámica, a quien el Consejo ha extendido una invitación en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional. Invito al Sr. Maarouf a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. MAAROUF (interpretación del árabe): Agradezco a los miembros del Consejo de Seguridad que me hayan permitido hacer uso de la palabra. Deseo transmitirles los saludos de Su Excelencia el Sr. Hamid Algabid, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, quien me pidió que lo representara en esta reunión que se celebra para examinar una cuestión que la nación islámica considera una de sus causas esenciales: la causa palestina. El Consejo se halla reunido por la violación de los derechos de los palestinos en su propia tierra, los crímenes perpetrados por la entidad israelí contra el pueblo palestino en respuesta a una lucha justa que realiza para crear un Estado palestino independiente en la tierra de Palestina, con Jerusalén como su capital.

Lo felicito, Sr. Presidente, por ocupar usted la Presidencia del Consejo de Seguridad. Orientados los trabajos del Consejo por usted, creemos que habrá una mayor comprensión de la causa palestina y de los derechos inalienables del pueblo palestino. Estamos seguros de que el Consejo de Seguridad tomará urgentemente todas las medidas necesarias para que el pueblo palestino pueda vivir con dignidad y en paz y para garantizar la paz y la seguridad internacionales, uno de cuyos pilares esenciales es la paz en el Oriente Medio.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar a la República del Yemen por su unificación. En este momento histórico estamos convencidos de que esto será un factor de desarrollo en la región.

La masacre espantosa de trabajadores palestinos perpetrada por un soldado israelí hace apenas unos días, y la matanza ulterior de civiles palestinos por el ejército israelí, no son sino una parte del complot criminal ejercido por la entidad sionista para eliminar al pueblo palestino, violando todas las resoluciones internacionales que garantizan a todos los pueblos el derecho a la libre determinación y el derecho a luchar por la libertad y la independencia. La masacre más reciente cometida en Rishon le Zion no es distinta de las otras matanzas ordenadas por el líder de la nación israelí y llevada a cabo a través de Ariel Sharon. Todos han sido crímenes perpetrados deliberadamente por las fuerzas israelíes en los territorios palestinos contra el pueblo palestino. No es importante para Israel si esos crímenes fueron cometidos contra ancianos o contra mujeres o contra niños. Fueron cometidos

a sangre fría. Se corta el suministro de agua; los hospitales son atacados; los médicos son advertidos que no deben prestar atención ni a los enfermos ni a los heridos; las cárceles están totalmente llenas; se expulsa a civiles palestinos; las casas son destruidas sistemáticamente, y las autoridades israelíes están violando la cultura y la civilización árabes.

Esas políticas revelan la verdadera naturaleza del régimen, que recurre constantemente a la violación, a la violencia y al terrorismo, que se opone a toda posibilidad de paz que pueda aparecer en el horizonte y que tiene miedo de que la paz pueda reinar en la región. Se deduce perfectamente de las políticas puestas en práctica, que las autoridades israelíes no quieren la paz; no quieren la seguridad para el pueblo árabe. También resulta evidente que Israel no quiere la paz para su propio pueblo. Siempre quiere crear las condiciones que impongan a toda la región - incluidos los pueblos palestino e israelí - una situación de tirantez continua, impidiéndoles así trabajar en favor del desarrollo.

Al final, el opresor perderá y el oprimido triunfará. Eso es cierto. Entre tanto, sin embargo, millares de refugiados judíos están presionados para convertirse en ciudadanos israelíes. Shamir ha dicho que este éxodo aumenta la necesidad de un "Gran Israel". En otras palabras, lo que vamos a ver es una expansión aun mayor en detrimento de los pueblos de la región. Los pueblos de la región, incluido el pueblo israelí, están siendo presionados de manera constante para combatir a fin de que nunca puedan vivir en paz.

Los judíos están dejando a sus países con objeto de mejorar su situación económica. Quieren vivir en paz y dignidad. ¿Acaso no es extraño que esos judíos vean sus ambiciones destruidas en una Palestina ocupada, donde están obligados a tomar las armas y pelear contra sus propios hermanos sin ningún motivo?

Esa es la política del Gobierno israelí: una guerra constante, una conflagración constante donde no puede haber victoria. Porque si Israel tiene fuerza militar sofisticada, incluso si sus aliados pueden ayudarle en cualquier momento, debe recordar, no obstante, que con toda la nación islámica detrás, el pueblo palestino es más fuerte porque su causa es justa. Ha estado luchando por esa causa durante todo el siglo XX, haciendo sacrificios enormes, y triunfará.

La intifada en los territorios palestinos ocupados, que ha estado en marcha desde hace dos años y medio, demuestra que el pueblo palestino rechaza la ocupación y que está decidido, sin importar el costo y los sacrificios, a continuar la lucha para ganar sus derechos nacionales inalienables, derechos que la comunidad internacional ha reconocido a ese pueblo.

El mundo entero sabe ahora del sufrimiento y de la tragedia del pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados, causados por el terrorismo organizado perpetrado por las autoridades israelíes. La situación en los territorios palestinos ocupados ha producido tal tirantez que está claro que habrán repercusiones muy negativas para todas las naciones del Oriente Medio, lo que plantea una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Pienso que ha llegado el momento de que la comunidad internacional haga frente a sus obligaciones y responsabilidades. Es tiempo de que la comunidad internacional trabaje seriamente para lograr una paz global en el Oriente Medio, obligando a Israel a respetar las numerosas resoluciones adoptadas en todos los foros internacionales, a que deje de violar los derechos del pueblo palestino y le permita ejercer sus derechos nacionales inalienables.

La comunidad internacional recientemente ha visto disminuir varios focos de tensión. Se ha permitido que los pueblos ejerzan su derecho a la libre determinación, trátase de Europa del Este o de América Latina, pero es lamentable que esos cambios todavía no hayan ocurrido en el Oriente Medio a causa de la intransigencia israelí que hasta la fecha ha impedido la realización de la paz en esa región. La iniciativa política presentada por la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que es el único representante legítimo del pueblo palestino, adoptada por la Conferencia Islámica, por todos los movimientos no alineados y por la mayoría de los pueblos del mundo, ha demostrado claramente los objetivos de paz del pueblo palestino, el cual desea alcanzar una paz justa y vivir en ella con todos los países de la región. Sin embargo, los Estados Unidos, que tienen vínculos estratégicos con Israel, han impedido la realización de esos objetivos. Mientras tanto el Gobierno israelí sigue negándose a toda iniciativa encaminada hacia la paz y continúa empujando a la región hacia el abismo. Judíos emigran hacia los territorios ocupados, se sigue atacando de manera horrible al pueblo palestino y amenazando a la República de Iraq, a la Jamahiriya Arabe Libia y a otros países árabes. Estos son elementos que pueden llevar a la explosión y empujar a la región hacia el precipicio. Es responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad garantizar la paz y la seguridad internacionales, por lo cual hoy hacemos un llamado para que se den los pasos necesarios que hagan que Israel cumpla con sus obligaciones como Potencia ocupante.

La Organización de la Conferencia Islámica, que representa a 45 países islámicos, considera que la cuestión de Palestina es un asunto esencial y prioritario. Se comprometió totalmente a estar siempre al lado del pueblo palestino en su justa lucha y a proporcionarle todo el apoyo y asistencia

necesarios para que pueda ejercer sus derechos nacionales inalienables, incluyendo el derecho a volver a su tierra, a la libre determinación y a crear una nación independiente cuya capital sería Jerusalén en tierra palestina, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina, único y legítimo representante del pueblo palestino.

Nos hemos comprometido también a salvaguardar Jerusalén, que tiene una posición sumamente importante para millones de musulmanes y que se considera como una ciudad sagrada. Es una ciudad ocupada que hoy ve que los judíos atacan lugares cristianos e islámicos. Nosotros, musulmanes o cristianos, no podemos aceptar que esos lugares santos sean atacados para que en ellos se establezcan colonias, ni que los musulmanes se vean privados de vivir en las tierras de sus antepasados, porque Israel se olvida de todos nuestros sentimientos y de todas las resoluciones internacionales que consideran que Jerusalén es parte integrante de los territorios palestinos ocupados.

A la luz de ese compromiso consideramos que alcanzar la paz en el Oriente Medio requiere la inmediata y objetiva solución de todas las diferentes causas de esta explosiva situación, y por esta razón la comunidad internacional debe crear las condiciones necesarias para lograr la paz en el Oriente Medio, para lo cual, en nuestra opinión, en primer lugar debería lograrse que Israel ponga fin a sus ataques contra el pueblo palestino, en aplicación del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra; en segundo lugar, impedir el establecimiento de colonos en los territorios árabes ocupados, prohibir la creación de nuevos establecimientos y que todos aquellos que estén en territorios palestinos ocupados, incluyendo Jerusalén, sean desmantelados; en tercer lugar, el retiro inmediato de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes y palestinos ocupados, incluyendo Jerusalén, en cumplimiento de las resoluciones internacionales pertinentes; en cuarto lugar, proveer al pueblo palestino de la protección necesaria enviando fuerzas internacionales a los territorios palestinos y árabes ocupados y poner a éstos bajo la inmediata autoridad de las Naciones Unidas para que el pueblo de Palestina pueda ejercer la soberanía en su territorio; y en quinto lugar, convocar urgentemente a una conferencia sobre la paz en el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas,

con la participación de todos los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad y la Organización de Liberación de Palestina, en igualdad de circunstancias, para permitir que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos nacionales inalienables.

Aunque estemos felices de estar aquí en este país acogedor, nos hubiera gustado que los Estados Unidos de América hubiesen dado la oportunidad a este Consejo de Seguridad de reunirse en Nueva York con la presencia del dirigente palestino Yasser Arafat. Pese a eso, desde esta tribuna hacemos un llamamiento al Gobierno de los Estados Unidos de América - reconociendo la importancia de los fuertes vínculos que existen entre los Estados Unidos y los países islámicos del mundo - para que haga todos los esfuerzos posibles para alcanzar la paz, porque todos sabemos que los Estados Unidos tienen todos los medios necesarios para eliminar los obstáculos en torno a la paz. El llegar a un diálogo entre los Estados Unidos y la OLP representaría de hecho reconocer que la OLP es el representante legítimo del pueblo palestino, lo que permitiría avanzar en la causa de la paz.

Quiero expresar mi agradecimiento a todos los países que están comprometidos con la paz en Europa y en todas las regiones del mundo, que sienten claramente toda la tragedia que sufre el pueblo palestino y que desearían ver que se hace la justicia.

Al principio de esta reunión del Consejo escuchamos con mucha atención al Presidente de Palestina, Sr. Yasser Arafat, quien describió muy clara y sinceramente cuáles son los sufrimientos del pueblo palestino y cuáles son sus aspiraciones para llegar a una paz justa, honorable y duradera.

El dirigente palestino ha venido aquí para defender sus derechos y ha exhortado a la paz con mucho coraje. La comunidad internacional debe apreciar plenamente esa posición y tomar de inmediato medidas auténticas para ayudar al pueblo palestino en su lucha justa a fin de que reine la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

Permítaseme expresar además mi reconocimiento a todos los combatientes de la intifada en los territorios palestinos ocupados, que rechazan la opresión y la ocupación y en estos mismos momentos están sentando las bases para una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Con la venia de los miembros del Consejo, propongo suspender ahora la sesión.

Se suspende la sesión a las 21.40 horas del 25 de mayo de 1990 y se reanuda a las 9.25 horas del 26 de mayo de 1990.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el representante de los Emiratos Arabes Unidos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ABDULLAH (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Ante todo, quiero encomiar sus loables esfuerzos y su prudente dirección de los trabajos del Consejo, que hicieron posible esta reunión del Consejo en Ginebra para escuchar la declaración del Presidente Arafat, para discutir la ola de terrorismo, genocidio y asesinatos desencadenada por los ocupantes israelíes contra el pueblo palestino dentro y fuera de la Palestina ocupada y para adoptar medidas disuasivas que pongan fin a esa matanza interminable que dura ya más de 40 años.

La última matanza, que cobró 14 víctimas entre trabajadores palestinos, y la violencia sistemática que aplicaron a continuación las autoridades de ocupación que produjo cientos de muertos y heridos no pueden ser atribuidas a un acto aislado cometido por un alienado mental. ¿Acaso la matanza de Deir Yassim fue también obra de un alienado? ¿Acaso los asesinatos colectivos, las represiones brutales, las bombas, los arrestos de miles de personas, incluidos niños, mujeres y ancianos, fueron obra de un alienado? ¿Fueron también obra de un alienado los ataques contra los Santos Lugares, tanto cristianos como musulmanes? En Jerusalén ha habido manifestaciones en contra de todas las medidas adoptadas por la Potencia de ocupación sionista, medidas que tienen como objetivo sustituir a la población autóctona con colonos. ¿Acaso todos estos actos son también obra de un alienado?

Lo que acaba de ocurrir en los territorios ocupados es un eslabón más de la cadena de crímenes cometidos por las autoridades de ocupación israelíes en los territorios palestinos ocupados. Los actos de violencia son cada vez más frecuentes y sus métodos más variados, lo que ha producido numerosísimas víctimas desde que se inició la intifada hace unos 30 meses. Los acontecimientos de la Palestina ocupada no son sino una serie de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, puesto que se trata de un genocidio según se expone en el artículo 2 de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.

La persistencia del sionismo racista y militarista está en el fondo del constante rechazo de las autoridades israelíes de todas las iniciativas de paz, hasta llevarnos a la situación actual. El Primer Ministro israelí ha anunciado que no quiere discutir el tema de los territorios ocupados ya que, según él, son territorio israelí y, por lo tanto, no cabe discusión alguna.

¿Cuáles son las iniciativas de paz que propone Israel? ¿Cuáles son las iniciativas de paz que aceptaría Israel? ¿Cuál es la resolución internacional a la que ha respondido Israel? ¿Cuál es el llamamiento de un organismo internacional al que ha respondido Israel positivamente? ¿Cómo podemos salir de este problema? La única respuesta de Israel es redoblar la violencia, la represión y los asentamientos de miles de inmigrantes en los territorios árabes ocupados.

La comunidad internacional es consciente del peligro inherente a esta política, que puede llevar a una guerra global destructiva cuyas consecuencias todos podemos predecir. Por todos estos motivos Israel es responsable de que aún no hayamos encontrado una solución a este conflicto, una solución que debe permitir a los palestinos ejercer todos sus derechos nacionales legítimos, incluido el derecho a retornar a sus hogares.

Las iniciativas de paz adoptadas por el Consejo Nacional de Palestina, en virtud de las cuales se proclamó el Estado de Palestina, emanan de la comunidad internacional. En cuanto a la intifada, ésta es sólo una legítima expresión del deseo del pueblo palestino de vivir en libertad con dignidad y de mantener una identidad nacional.

Recientemente hemos sido testigos de múltiples transformaciones en varias partes del mundo como resultado de una política de cambios entre las superpotencias. Todo esto ha llevado a arreglos políticos para varios conflictos regionales y se han hecho intentos serios por encontrar soluciones a otros conflictos de la misma naturaleza. En este clima el mundo avanza hacia la sustitución de la violación de los derechos humanos por el respeto de los mismos, incluso en Sudáfrica que es aliado de Israel, mientras que Israel, por el contrario, se orienta hacia la dirección opuesta a esta tendencia positiva en momentos en que la parte palestina muestra una gran voluntad de llegar a una solución global y justa al conflicto con Israel.

La Carta de las Naciones Unidas ha confiado al Consejo de Seguridad la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La Carta confía a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad una responsabilidad particular a este respecto. Por lo tanto, son responsables de lo que ocurre en los territorios ocupados al considerar la intransigencia de

Israel y su rechazo de cualquier iniciativa de paz. Tenemos el derecho de pedir a los Estados Unidos que se sumen a la voluntad de la comunidad internacional de poner fin a las prácticas israelíes y llevar a Israel a un arreglo pacífico cuyas características han sido establecidas por la Asamblea General.

Hasta que se logre un arreglo adecuado, el Consejo de Seguridad debe garantizar al pueblo palestino seguridad y protección en los territorios ocupados, aplicar cabalmente el cuarto Convenio de Ginebra y tratar de poner fin a la política de establecer asentamientos judíos en Palestina.

Al concluir mi declaración, deseo expresar el total apoyo de mi país al contenido de la declaración del Presidente Yasser Arafat, quien explicó los sufrimientos del pueblo palestino y presentó las reivindicaciones para que el pueblo palestino recupere todos sus derechos de conformidad con el derecho internacional, los instrumentos internacionales, los instrumentos pertinentes de las Naciones Unidas, y deseo expresar asimismo nuestro apoyo a las medidas positivas que se han tomado para alcanzar una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de los Emiratos Arabes Unidos las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Bangladesh, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. HARUN-UR-RASHID (Bangladesh) (interpretación del inglés): El sufrimiento constante de Palestina es una de las grandes tragedias de nuestro tiempo. El Consejo se ha concentrado reiteradamente en este tema del orden del día. Pero sus esfuerzos incansables han sido inútiles hasta la fecha debido a la inflexibilidad de un solo Estado, Israel, cuya conducta amenaza con destruir la trama de la frágil estabilidad de esa volátil región.

Pero antes de entrar más en materia, permítame, Sr. Presidente, manifestar la complacencia de mi delegación al verlo en la Presidencia. Su reputación le ha precedido en Ginebra. Mi delegación tiene plena confianza en

su capacidad de llevar nuestras deliberaciones al éxito. Vayan también nuestras felicitaciones al Embajador de Etiopía por la forma encomiable en que dirigió el Consejo el mes pasado.

Basta con abrir un periódico o sintonizar la radio o la televisión en cualquier lugar del mundo para leer, escuchar o presenciar la tragedia del pueblo palestino. La reciente matanza del domingo pasado fue uno de los hechos más negros que puedan concebirse. Pero sólo fue un hecho más que se agrega a la letanía de delitos cometidos contra el pueblo palestino la que se alarga cotidianamente. ¿Cómo podemos explicar a las generaciones futuras que el fascismo que pretendemos haber erradicado al costo de millones de vidas humanas durante la última guerra mundial aún persiste y que tanto sacrificio ha sido en vano? ¿Cómo podemos explicar a los niños palestinos nuestra impotencia ante esta tribulación insoportable? ¿Cómo podemos afirmar que hemos logrado adelantos positivos en el camino hacia la paz mundial cuando no podemos eliminar los ríos de sangre que corren por la calles de Jerusalén y Tel Aviv?

Haciendo oídos sordos a la opinión pública mundial, así como también a todas las normas de los valores de nuestra civilización, las autoridades israelíes han expulsado a civiles palestinos inocentes de sus hogares y de sus viviendas. Israel ha exacerbado la crisis asentando a millares de colonos judíos en los territorios que ocupa ilegalmente. Tel Aviv ha prestado poca atención a las exhortaciones a la moderación cuando de forma inhumana y brutal ha tratado de sofocar esa resistencia pasiva tan singular que conocemos con el nombre de intifada. Cada vez que Israel elimina del mapa una aldea palestina, graba otra de forma indeleble en nuestras mentes. Cada vez que Israel extingue una vida palestina, puede que se haya apagado, pero en su lugar se han encendido millares de antorchas de la libertad.

Sin embargo, el mero hecho de que nos estemos reuniendo para examinar el problema significa que no somos presa del desaliento. Tres cosas nos animan: primero, el vigor no disminuido de la intifada, que ha entrado en una fase aún más fuerte, por la voluntad resuelta de los palestinos de sacudirse el yugo de la tiranía; segundo, la creciente sensación entre los ciudadanos israelíes amantes de la paz de que hay que encontrar, y pronto, una salida a este atolladero, y tercero, los elementos de la declaración del Presidente Yasser Arafat que contienen la semilla de la paz.

No puede haber una paz verdadera en el mundo mientras no se restablezca la paz en el Oriente Medio. Y la calma no puede restablecerse en el Oriente Medio hasta que la cuestión fundamental, Palestina, no se resuelva de una forma global justa y duradera. Esto no es tan insoluble como parece. El órgano mundial nos ha señalado la vía hacia la solución. El primer paso sería la convocación de una conferencia internacional de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Pero poco podría lograrse en una reunión así a menos que Palestina esté representada en ella por su único representante auténtico, la Organización de Liberación de Palestina. Bangladesh opina que la conferencia propuesta es el mejor método para desatar este nudo gordiano. El Consejo de Seguridad tiene un papel crucial que desempeñar. Instamos a sus miembros a que comprendan que el tiempo apremia.

El mundo está cambiando. Israel no puede oponerse indefinidamente a esta corriente de cambio. Sin duda, las mentes más lúcidas de entre sus ciudadanos reconocen esto. Tel Aviv debe abordar la realidad. En la cuestión del Oriente Medio estamos sentados sobre un volcán. Y si nos descuidamos, podemos vernos arrastrados por una enorme erupción que nos lleve a todos a una conflagración horrenda. Jerusalén siempre ha significado amor y paz. Tel Aviv no debe ni puede cambiar su sentido para que signifique odio y destrucción.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Bangladesh las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Iraq, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-TIKRITI (Iraq) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Quisiera ante todo felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes. Estoy convencido de que merced a su capacidad y dotes diplomáticas la tarea de esta reunión del Consejo se verá coronada por el éxito.

Quisiera felicitar igualmente al representante del Yemen por la unificación de los dos Yemen, y espero que el pueblo yemenita hermano tenga más progreso y prosperidad en el futuro.

Una vez más Israel ha puesto de manifiesto su naturaleza criminal y terrorista, su obstinación en desafiar el derecho internacional y en mofarse de todas las prácticas y costumbres habituales en relación con las convenciones humanitarias añadiendo un nuevo crimen odioso a su historial criminal. Las fuerzas de ocupación israelíes perpetraron una matanza sangrienta el 20 de mayo de 1990, que costó la vida a 20 mártires y dejó centenares de heridos entre los hijos del pueblo árabe palestino.

Esta masacre, perpetrada por Israel, no cabe considerarla como una acción individual, sino como parte del clima general de agresión e intolerancia que aplica la propia entidad sionista, que se encuadra en el contexto del terrorismo de Estado, organizado contra el pueblo palestino en todo el territorio de Palestina, ideado para lograr la expulsión del pueblo palestino y para echarlo de los territorios árabes con el fin de asentar en ellos a colonos extranjeros. Esta política de terrorismo representa una agresión flagrante contra los derechos humanos del pueblo palestino y constituye una violación grave del derecho internacional y del cuarto Convenio de Ginebra, además de ser una amenaza grave a la seguridad y a la paz de la región y del mundo.

Esta práctica de genocidio que persigue Israel no frenará la lucha palestina - una lucha que no fue detenida por las armas prohibidas, es decir, los gases tóxicos y químicos utilizados por Israel contra este pueblo - sino que más bien ha exaltado a la población y a la valiente intifada, que expresa la voluntad del pueblo palestino, a rechazar la ocupación israelí y a afirmar su determinación de recuperar sus derechos, lo que sigue siendo una condición esencial para echar las bases de una paz justa y completa en la región, de conformidad con los principios del derecho internacional y con las

resoluciones de las Naciones Unidas. Por eso la intifada ha atraído la aprobación mundial y el apoyo de las fuerzas de la libertad, la justicia y la paz.

El Consejo sabe que ha habido miembros del Knesset, como Shamir y Sharon, y miembros de otras organizaciones, que han adoptado medidas para perpetrar estas masacres en todo el mundo. Pero Israel no ha dicho lo que ha hecho en Namibia y en Sudáfrica antes de que Namibia lograra la independencia. Cite el ejemplo de Sudáfrica puesto que en Sudáfrica también hay fuerzas de ocupación que matan a los negros de igual forma que Israel está matando a los palestinos.

Israel no habría podido persistir en su política de agresión y de desafío a la voluntad de la comunidad internacional, en su desprecio y rechazo por los principios internacionales y los derechos humanos, ni en su entorpecimiento del proceso de paz en la región, sin la ilimitada ayuda norteamericana, que contradice las declaraciones y los discursos pronunciados por el Gobierno norteamericano sobre la defensa de los derechos humanos.

El representante de la entidad sionista oculta la verdad y dice que el Iraq representa una amenaza para Israel, sin indicar que la amenaza del Iraq se produjo dentro del contexto del ataque perpetrado por Israel contra el Iraq, en 1982. Todos estos actos ilegales, crímenes y métodos perpetrados por Israel tienen el propósito de ocultar la verdad.

El Consejo habrá notado el método adoptado por el representante de Israel. Ni siquiera ha expresado su agradecimiento; no ha saludado al Presidente; en realidad, le habló como se dirige un oficial a un soldado. Entorpece nuestra reunión y cree que solo él lo entiende todo, y que nadie más comprende nada. Hoy, el Sr. Shamir, Primer Ministro, dijo que sería preferible que el Consejo de Seguridad no adoptase ninguna medida, en vez de tratar de imponerle algo a Israel, porque si aprueba alguna resolución, Israel no la reconocerá. Dijo que todas las demás resoluciones aprobadas por el Consejo no han sido aplicadas por Israel y que Israel no las ha reconocido. Este es, pues, el método utilizado por Israel. El representante de la entidad sionista se ha referido a la democracia y la civilización, cuando en realidad sus superiores tienen una doble personalidad, que representa una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

No creo que los Estados Unidos sean realmente amigos fieles de Israel, porque los Estados Unidos no han hecho ni un solo comentario que pueda ilustrar a Israel respecto de su futuro, y no le han explicado a Israel cómo debe conducir sus relaciones con sus países vecinos, ni cómo puede renunciar a la violencia como método, que no llevará absolutamente a nada y nunca destruirá al pueblo palestino de la nación árabe, sino todo lo contrario: empeorará la situación y aumentará la violencia que a su vez engendrará más violencia de parte de nuestro pueblo; las naciones deben tener relaciones lógicas. Hemos escuchado todo lo que declaró el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel. En realidad, existe un peligro que amenaza a Israel, y

ese peligro reside en el mismo Israel y en los Estados Unidos. En lo que se refiere a los pueblos, cuando sienten el peligro, tratan de encontrar la fuente de ese peligro, pero no es tan fácil responder a esa pregunta.

El Presidente Saddam Hussein ha dicho que si Israel ataca al Iraq, éste responderá al ataque. Esto debería llevar a Israel a reflexionar 10 veces antes de perpetrar una agresión; sin embargo, no evitará que Israel ataque al Iraq. El Presidente Saddam Hussein tiene el derecho y la obligación de defender la soberanía y los intereses de su país, lo que se ve obligado a hacer debido a la posición y la actitud irresponsables de Israel y de los Estados Unidos. La prueba de ello es que estamos todos nosotros aquí, y que no hay un solo país que apoye a Israel, salvo los Estados Unidos.

¿Por qué no hablar de las causas jurídicas de este problema? Al pueblo iraquí no le gusta la guerra. El pueblo iraquí y su Gobierno comprenden muy bien el significado de la civilización. Es por ello que el pueblo iraquí desea ocuparse de sus propios asuntos. Pero hay otra verdad que el Consejo debe conocer: el Iraq no puede obligar a los palestinos a renunciar a sus derechos. Aun cuando decidieran lo contrario, no les podemos imponer esto; pero si los palestinos buscan sus derechos, no les negaremos nuestra ayuda; por el contrario, los apoyaremos en la recuperación de sus derechos. Esta es la verdad y el mundo entero debe darse cuenta de que Israel desea anexar los territorios árabes, para lo cual cuenta con el apoyo de los Estados Unidos. Todos los países amantes de la paz deben decirle esta verdad a Israel y deben tratar de mantener la paz.

Como bien sabe el Consejo, la cuestión de Palestina sigue siendo una de las principales preocupaciones de las Naciones Unidas que, junto con sus diversos órganos y organismos especializados, han aprobado cientos de resoluciones sobre esta cuestión que amenaza la paz y la seguridad internacionales y que constituye uno de los focos de tensión más peligrosos del mundo. En lugar de acatar las resoluciones aprobadas por el Consejo y la Asamblea General - que lo ha aceptado como Miembro a condición de que respete su Carta - Israel insiste en provocar a la comunidad internacional; desde 1967 ataca y ocupa los territorios de los tres Estados árabes; en 1981 atacó el Iraq; en 1982, el Líbano - y sigue ocupando parte del sur del Líbano - y también atacó Túnez, en 1985.

Israel no habría podido continuar con su política de agresión y desafío a la voluntad de la comunidad internacional, con su rechazo y desprecio por las resoluciones y los principios internacionales de los derechos humanos, ni con su política de obstaculización del proceso de paz en la región sin el apoyo ilimitado de los Estados Unidos, que se oponen a las declaraciones del Gobierno norteamericano sobre la defensa y la protección de los derechos humanos. La delegación de la República del Iraq apoya incondicionalmente y sin reservas las exigencias hechas ante el Consejo por el Sr. Yasser Arafat.

Pide la condena total y absoluta de la política sionista de agresión que alienta estas operaciones terroristas y pone trabas a todos los esfuerzos internacionales por hallar una solución justa y honorable a la cuestión de Palestina y lograr una paz duradera en la región. Las deliberaciones sobre esta paz, en el marco de la arrogante ocupación sionista, no pueden ser prácticas porque la paz no puede lograrse sin el reconocimiento de todos los derechos nacionales inalienables del pueblo árabe de Palestina, especialmente su derecho a crear su propio Estado, del cual Al-Quds es la capital.

Para concluir, quiero afirmar que la paz no se podrá lograr si no se obliga a Israel a respetar las convenciones internacionales y si la comunidad internacional, y en particular el Consejo de Seguridad, no asumen sus responsabilidades en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales mediante la imposición de sanciones contra Israel, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y protegiendo al pueblo palestino de la opresión del ocupante israelí mediante el control de los territorios ocupados, a fin de garantizar la seguridad y los derechos del pueblo palestino de forma que se pueda llegar a una paz global y justa en la región, y lograr el derecho a la libre determinación del pueblo palestino.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Iraq las amables palabras que me dirigió.

Sr. TADESSE (Etiopía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo iniciar mi intervención expresándole el placer de mi delegación de verlo presidir el Consejo de Seguridad. El hecho de que usted, un diplomático experimentado de un país bien conocido por su contribución al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en el reino del mantenimiento de la paz, continúe en el centro de nuestro examen de esta cuestión tan delicada es buen augurio para nuestros trabajos.

Como es la primera declaración oficial que hace mi delegación después de los acontecimientos felices relativos a la unificación de los dos Yemen, permítaseme felicitar al pueblo fraterno de ese país dividido hasta hace poco por el paso decisivo que ha dado en la senda de la reunificación y la prosperidad. Saludamos a todos los hombres de Estado que participaron en

esas delicadas negociaciones que han desembocado en este empeño gratificador y ejemplar por alcanzar el anhelo de la humanidad por la unidad y el entendimiento.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida al nuevo Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Embajador Yuri Vorontsov. Dada su vasta experiencia en la esfera de las relaciones internacionales, no dudamos que aportará una contribución importante a los trabajos del Consejo de Seguridad. Le deseamos mucho éxito en sus nuevas funciones y le damos seguridades de nuestra plena cooperación.

Tras los acontecimientos positivos que han ocurrido en todo el mundo en los últimos años, muchas regiones perturbadas de nuestro planeta han presenciado un relajamiento marcado de la tirantez. Ciertamente, como queda ejemplificado por los acontecimientos felices que acabo de aludir, estos son momentos en que naciones y pueblos parecen haber adoptado una actitud conciliadora de vivir y dejar vivir.

Lamentablemente, la situación en el meollo del Oriente Medio deja mucho que desear. De hecho, los tristes acontecimientos que han tenido lugar en los territorios ocupados, después de la matanza de siete inocentes palestinos y de las heridas provocadas a otros muchos el domingo pasado, indican claramente que todavía no se dan las condiciones previas para una solución pacífica del conflicto árabe-israelí. No podemos sino expresar consternación por la continuación de este desafortunado estado de cosas.

El hecho de que el Consejo de Seguridad haya respondido prontamente para celebrar una reunión inmediata y que haya decidido hacerlo en Ginebra es un testimonio más del grado de urgencia con que considera los acontecimientos trágicos sucedidos recientemente en los territorios ocupados, así como la seriedad de su preocupación por el problema obstinado del Oriente Medio en general.

Mi delegación sigue convencida de que los derechos fundamentales de los palestinos en los territorios ocupados deberían respetarse de conformidad con las normas pertinentes que rigen a las poblaciones civiles en tales circunstancias y que Israel garantice que ninguna acción o medida de sus órganos civiles, militares o paramilitares complicará aún más la situación.

A menos que se desplieguen esfuerzos concertados para reducir las tensiones ya tan características en los territorios ocupados, seguirán escapándose las esperanzas de un arreglo más amplio y justo de la cuestión del Oriente Medio. A menos que se adopten enfoques humanos y realistas para la solución del problema, no se puede descartar la posibilidad de acontecimientos aún más ominosos.

De hecho, el cese de la violencia y el mantenimiento de un cierto grado de tranquilidad en la región son una condición previa para que puedan tener éxito esfuerzos en el logro de una solución amplia, justa y duradera de esta cuestión tan importante. Cualquier medida o política que debilite un camino positivo hacia el diálogo y la negociación en esta zona volátil, no hará sino, eventualmente, socavar las posibilidades de paz en el Oriente Medio.

Si el uso continuado de medios de coerción, o el recurso a ellos, se convierte en un método establecido para resolver los problemas en la región, serán vanos los esfuerzos de la comunidad internacional para entablar un diálogo sostenible entre las partes en el conflicto.

Si el mantenimiento del orden público en los territorios ocupados no toma en cuenta los derechos fundamentales de sus habitantes, solamente servirá como un catalizador negativo para la escalada de la tirantez en la región. Así pues, la búsqueda de una solución a la cuestión básica del problema del Oriente Medio, dentro del marco de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, seguirá siendo una meta lejana, a menos que prevalezcan la razón y la legalidad.

Como usted bien sabe, Sr. Presidente, los países con responsabilidades especiales en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales parecen haber demostrado ya un cierto grado de compromiso con la paz en el Oriente Medio. De la misma manera, el ambiente político que prevalece entre las naciones, especialmente entre las Potencias principales, da una oportunidad amplia para utilizar los buenos oficios que podrían procurarse para alcanzar la paz.

Consideramos, por lo tanto, que la comunidad internacional, y más específicamente el Consejo de Seguridad, deberían aprovechar este clima político internacional favorable para alentar a todas las partes en el

conflicto a contribuir en el proceso de paz que ha estado enfrentando dificultades enormes durante demasiados años. Confiamos en que el Consejo estará en posición de ocuparse de toda la cuestión y de adoptar medidas que sirvan para fortalecer el proceso de paz de forma que garantice la restauración de los derechos de los palestinos y los derechos de todos a vivir en paz y seguridad en una región a la que todavía le faltan signos de alivio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Etiopía por las amables palabras que me dirigió.

El siguiente orador es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ELARABY (Egipto) (interpretación del árabe): Sr. Presidente:
Ante todo permítame felicitarlo por la competencia con la que está dirigiendo las labores de esta reunión del Consejo de Seguridad.

Al mismo tiempo felicitamos al pueblo hermano del Yemen con motivo de la unificación de ese país.

El Consejo de Seguridad tiene que adoptar hoy una posición firme sobre la ocupación militar israelí. Debe determinar las medidas que ha de adoptar, medidas persuasivas, ante una política consagrada cada vez más a la opresión de los ciudadanos inocentes palestinos que exigen una tierra sin ocupantes ni asociados. Ellos están clamando por regresar a su tierra.

La comunidad internacional, a través del Consejo de Seguridad, no puede permanecer indiferente cuando los valores de la justicia, la libertad, la seguridad y la paz se ven pisoteados y palestinos inocentes inermes, sobre todo jóvenes, caen abatidos por las balas de los ocupantes israelíes.

Los territorios palestinos ocupados han sido escenario de incidentes trágicos en fechas recientes y éste es justamente uno de los aspectos de la constante ocupación israelí y de negar al pueblo palestino sus derechos a la libertad e independencia. La matanza ocurrida el "Domingo Negro" puede repetirse en cualquier momento mientras dure la ocupación israelí. Poner fin a dicha ocupación es la única forma de evitar una tragedia. El Consejo de Seguridad ya adoptó una posición sobre este tema hace 23 años en la resolución 242 (1967), la cual hasta hoy es la base más adecuada y sobre todo reconocida para lograr una solución pacífica global.

Hoy es imperioso aplicar las disposiciones de esa resolución, y el Consejo tiene la responsabilidad de hacerlas respetar de inmediato. Nosotros necesitamos ver que la aplicación de las medidas adoptadas no se postergue.

La resolución 242 (1967) contiene los principios objetivos para resolver el conflicto árabe-israelí. En esta resolución se pide al Secretario General que tome medidas para su aplicación y en el tercer párrafo se estipula lo siguiente:

(continúa en inglés)

"... ayudar en los esfuerzos para lograr una solución pacífica y aceptada, de acuerdo con las disposiciones y principios de la presente resolución."

(continúa en árabe)

Es tiempo ahora para hacerlo y poner fin a la ocupación israelí.

Los territorios palestinos ocupados no son bienes disponibles ni constituyen un territorio al que Israel pueda darle el uso que desee. Se trata de una tierra habitada por un pueblo que tiene los mismos derechos que los demás pueblos, de conformidad con las normas contemporáneas del derecho internacional. Esto no es nada nuevo. No hay que olvidar que en el artículo 22 del acta constitutiva de la Sociedad de las Naciones se reconoce el derecho del pueblo palestino a tener un Estado independiente. Lo coloca en la misma situación que a otros países y pueblos bajo dominación otomana.

Además, esto fue confirmado por la resolución 181 (II) de la Asamblea General, de 29 de noviembre de 1947, que estipula la creación de dos Estados en tierra palestina, uno al lado del otro y en plano de igualdad. No se trataba de crear un solo Estado.

Israel, creado de conformidad con la resolución 181 (II), se contradice y destruye con su propia mano sus propios cimientos al negar al pueblo palestino su derecho a ser un Estado independiente.

Lo que hoy ocurre en los territorios ocupados no puede examinarse sin tomar en cuenta la obstinación israelí a rechazar toda iniciativa de paz y su persistencia en desconocer al pueblo palestino y a su representante legítimo, que es parte esencial en el conflicto, sin cuya participación y aprobación no puede lograrse ninguna solución.

La intifada en los territorios palestinos ocupados inicia su tercer año. Es la expresión de una voluntad política consciente decidida a rechazar la ocupación israelí, del deseo de independizarse y determinar su propio destino. El heroico pueblo palestino ha tenido miles de víctimas y heridos. Todo para decirle a Israel y a todo el mundo que no se puede pisotear el derecho de los pueblos, un derecho que no puede olvidarse ni prescribir. La ocupación, por más que dure, no crea ni derechos ni paz.

Israel tiene la obligación de poner fin a su ocupación; mientras tanto debe respetar los principios internacionales que norman su presencia militar en los territorios árabes ocupados, en su carácter de Potencia ocupante. Israel debe ceñirse a estas normas, las cuales no le dan ningún derecho de

soberanía ni le confieren competencia de ninguna índole en los territorios ocupados. Por el contrario, sólo le permiten realizar determinados actos, de manera excepcional y provisional, en tanto termina la ocupación.

No es cierto lo que dijo ayer el representante israelí, o sea que el control y la vigilancia internacionales en los territorios ocupados para ver que Israel respeta sus obligaciones de Potencia de ocupación constituiría una injerencia en los asuntos internos israelíes.

No es cierto porque las partes en el Convenio de Ginebra de 1949 asumen una responsabilidad colectiva, al amparo del artículo 1 bis, en el sentido de que hay que respetar las disposiciones de la Convención.

Esta es una obligación jurídica que deben respetar todas las partes en conflicto. La conducta israelí constituye una violación flagrante de las disposiciones del derecho internacional y de todos sus principios. Israel tiene que acogerse a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, del Convenio de Ginebra y de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al problema del Oriente Medio y en particular a la situación palestina.

Israel sigue ejecutando su plan de modificar el carácter demográfico de esa tierra, tratando de absorber determinados territorios ocupados mediante la creación de asentamientos donde se instalen los inmigrantes. La anexión de tierras, la creación de asentamientos y la política del hecho consumado son una violación flagrante del artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra y constituyen un desafío flagrante de la voluntad de la comunidad internacional, como se refleja en las resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la decisión del Consejo de Seguridad de 11 de noviembre de 1976, donde se estipula que la creación de asentamientos es incompatible con los principios del derecho internacional y constituye un obstáculo para la paz.

Se produce ahora un nuevo fenómeno en los territorios ocupados, a saber, la inmigración. En el párrafo 2 del artículo 13, la Declaración Universal de Derechos Humanos estipula que:

"Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país."

Asimismo, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos reafirma en su artículo 12 ese mismo derecho.

Debe quedar bien en claro, al examinar el derecho a emigrar, que no puede considerársele como un derecho absoluto que pueda utilizarse como pretexto para perjudicar los derechos ajenos. El derecho a la emigración no confiere a la Potencia ocupante el poder de instalar colonos en los territorios que ocupa. Esto fue estipulado en el artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra, que dice:

"La Potencia ocupante no podrá proceder a la evacuación o transferencia de una parte de su propia población civil al territorio por ella ocupado."

Lo que se aplica a la población de la Potencia ocupante tiene que aplicarse también a los nuevos inmigrantes. La inmigración y el regreso son dos caras de la misma moneda. El pueblo palestino es un pueblo desplazado y quiere regresar a su hogar y vivir en paz con sus vecinos.

Corresponde al pueblo palestino ejercer ese derecho al retorno. Este derecho quedó reconocido en la resolución 194 (III), aprobada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948, la cual ha sido reafirmada todos los años

desde entonces. La instalación de nuevos colonos es incompatible con las decisiones de las Naciones Unidas sobre el derecho de los refugiados palestinos de regresar a su patria.

La constante violación cotidiana de los derechos del pueblo palestino exige una rápida acción internacional del Consejo de Seguridad para proporcionar protección internacional al pueblo palestino mediante una presencia permanente de las Naciones Unidas. Quisiera referirme aquí a la resolución 605 (1987), aprobada por el Consejo de Seguridad el 7 de diciembre de 1987, en virtud de la cual se piden garantías de seguridad y protección para la población civil palestina bajo la ocupación israelí.

Quiero referirme también al informe del Sr. Marrack Goulding, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, publicado en enero de 1988 tras su visita a los territorios ocupados, así como también a su informe sobre la definición de la protección material a los civiles.

Una parte importantísima en el problema del Oriente Medio, a saber, la parte palestina, planteó una propuesta histórica de paz consagrada en la resolución aprobada por el Consejo Nacional de Palestina en su 19° período extraordinario de sesiones, celebrado en Argel en 1988, en virtud de la cual se acepta el marco internacional para un arreglo del problema del Oriente Medio, incorporado en todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El Presidente de Palestina, el Presidente Arafat, en su alocución elocuente y explícita de ayer reiteró que adhieren a una constante estrategia de paz sobre la base de la legitimidad internacional y de la equidad, el equilibrio de intereses y el respeto de los derechos palestinos a la liberación y la independencia nacional y a vivir en paz y con seguridad, como se les reconoce a todos los demás pueblos de la región.

Desde que la Asamblea General se reunió en Ginebra en 1988 ha hecho todo lo posible por garantizar la continuación del proceso de paz. El Presidente Mubarak propuso una iniciativa de diez puntos para reactivar el proceso de paz. Esta iniciativa gozó de un amplio apoyo internacional, pero hubo también otras iniciativas y esfuerzos que chocaron contra el muro de las negativas israelíes, lo cual ha creado un sentimiento de frustración en los territorios ocupados agravando la tirantez y la violencia.

Egipto, que fue el primero en abrir las puertas cerradas a la paz en el Oriente Medio, está persuadido de que la paz es algo indivisible y que la seguridad es un derecho de todos y cada uno de nosotros, no algo que unos pueden gozar en perjuicio de otros. Por eso Egipto hace los siguientes planteamientos.

Estimamos que tenemos que poner en práctica las resoluciones 242 (1947) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, que piden la terminación de la ocupación israelí de los territorios árabes ocupados desde junio de 1967, incluida la Jerusalén oriental, y el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a la creación de su propio Estado, para asegurar que la región del Oriente Medio pueda disfrutar de una paz justa y duradera mediante la concertación de una conferencia internacional de paz en el momento oportuno, la cual, como es natural, debe prepararse apropiadamente con antelación.

Egipto invita a todas las partes interesadas, y sobre todo a Israel y a Palestina, a que entablen lo antes posible un diálogo que parta del reconocimiento recíproco simultáneo de ambas partes, Israel y Palestina, con objeto de salir del estancamiento y propiciar un arreglo global del conflicto sobre la base del derecho del pueblo palestino a la independencia y a la libre determinación en su propio territorio nacional y del derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Egipto pide también que se respete y aplique el Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949, en los territorios palestinos ocupados, y señalamos que la anexión de esas tierras y la instalación de colonos en ellas es inadmisibles.

Egipto exhorta también al Consejo de Seguridad a que reitere que la creación de asentamientos en los territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén, constituye un acto ilícito que obstaculiza la paz.

Egipto estima que deben tomarse las medidas necesarias para poner fin a la instalación de inmigrantes en los territorios ocupados y hace un llamamiento a que se aplique el Convenio de Ginebra y se respeten sus disposiciones para que el pueblo palestino goce de protección en los territorios ocupados.

Asimismo, Egipto espera que las Naciones Unidas adopten las medidas necesarias para seguir de cerca la evolución de la situación mediante una presencia permanente de las Naciones Unidas en los territorios ocupados.

El Presidente Arafat, en su amplia declaración de ayer, señaló en concreto las medidas que deberían procurarse, y Egipto espera que puedan adoptarse las medidas de protección planteadas por el Presidente Arafat.

La historia contemporánea de la búsqueda de la paz en el Oriente Medio se ha descrito, con razón, como una historia de ocasiones perdidas a causa de la obstinación en dar prioridad a miopes intereses individuales. Nos encontramos hoy ante una oportunidad histórica de traer la paz y la seguridad a la región, pues la situación internacional es propicia, la distensión se va imponiendo, la política del equilibrio de poder y de enfrentamiento está quedando arrumbada y es sustituida por una política de equilibrio de intereses y de reconocimiento de la interdependencia. Todo esto también tiene que aplicarse al Oriente Medio

Creemos que las Naciones Unidas han desempeñado un papel importante en la solución de conflictos regionales en todo el mundo. Tenemos el caso de Namibia, en donde el pueblo namibiano ha obtenido la independencia 12 años después de la aprobación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Por eso, las Naciones Unidas deben emprender algo similar para lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

Las condiciones objetivas en las que debe asentarse la paz en el Oriente Medio son hoy propicias e Israel debe reaccionar ante ello y reconocer los derechos del pueblo palestino. Ya es hora de que Israel responda favorablemente a las voces que se alzan dentro y fuera de Israel pidiendo la paz, pero una paz justa y duradera; no una paz que beneficie sólo a una de las partes, sino por el contrario una paz que sea reflejo de la justicia internacional y que exprese el equilibrio entre derechos y obligaciones. Hemos de aceptar el desafío de la paz, desafío al que se enfrenta el mundo entero. Hemos de evitar la catástrofe que podría producirse si persistieran las tensiones y la inestabilidad en el Oriente Medio. Hemos de sentar las bases para una paz amplia, justa y duradera en una región que fue cuna de las tres religiones monoteístas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Egipto por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, a quien le doy la bienvenida e invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SHEIKHOLESLAM (República Islámica del Irán) (interpretación del texto inglés, proporcionado por la delegación del discurso pronunciado en farsi):

"Les está permitido a quienes son atacados, porque han sido tratados injustamente. Dios es, ciertamente, poderoso para auxiliarles. A quienes han sido expulsados injustamente de sus hogares, sólo por haber dicho: '¡Nuestro Señor es Dios!'" (El Corán, Sura 22, 39-40)

Sr. Presidente: En primer lugar, quiero honrar la memoria de los mártires de Palestina, los mártires de la intifada. Ellos abrieron el camino de la resistencia y del sacrificio y señalaron a la atención del mundo la lucha justa de los palestinos oprimidos. Les saludo y honro su memoria. Quiero expresar la inquebrantable solidaridad del pueblo y del Gobierno de la República Islámica del Irán para con los niños, mujeres y hombres palestinos, para con los mujaidines desconocidos.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy para deliberar sobre el genocidio de palestinos perpetrado por las bestias de seguridad sionistas en la Palestina ocupada. Esos asesinatos despiadados, esas matanzas institucionalizadas y brutales de los sionistas se han cobrado cientos de víctimas inocentes, de musulmanes muertos o gravemente heridos. Si en los territorios no ocupados se producen estos salvajes ataques contra sus habitantes, no hay duda de lo que puede ocurrir en las zonas ocupadas.

El racismo, el expansionismo, la agresión militar y, sobre todo, el sueño maligno del "Gran Israel", son parte integrante del régimen sionista. Para hacer realidad ese sueño se utiliza el asesinato, la tortura, la eliminación de toda una generación, la expulsión, la deportación, el desplazamiento forzoso de los palestinos autóctonos, la utilización de gases tóxicos, los disparos contra el pueblo indefenso, la imposición de un clima de miedo e inestabilidad y la imposición de restricciones políticas, económicas, culturales y sociales en los territorios ocupados.

Durante años el régimen sionista ha violado flagrantemente todas las normas aceptadas del derecho internacional que prohíben los malos tratos de los habitantes de territorios ocupados y la modificación del carácter

demográfico de esas zonas. Los cambios demográficos que está imponiendo el régimen sionista en los territorios ocupados mediante el asentamiento de nuevos inmigrantes judíos es un ejemplo claro de ese tipo de cambios ilegales. Haciendo caso omiso de todas las manifestaciones de indignación y condena que surgen en todos los rincones del mundo, el régimen sionista persiste en su política institucionalizada de opresión y asesinato de los palestinos, violando todos los derechos y privilegios a que éstos son acreedores de conformidad con las normas del derecho internacional.

Lamentablemente, la comunidad internacional durante los últimos 40 años no ha logrado la satisfacción de las expectativas de los pueblos ni el reconocimiento de los derechos inalienables de la nación palestina a la libre determinación y al retorno a su tierra. Además, los recursos y el apoyo de las principales Potencias, en particular los Estados Unidos, al régimen sionista han desempeñado un papel importante en el fracaso de la comunidad internacional en el cumplimiento de sus obligaciones. Es de lamentar que, en estas condiciones, se sigan cometiendo nuevos crímenes contra el pueblo palestino oprimido, con nuevas olas de opresión y ocupación de nuevas zonas y con la inmigración de judíos a los territorios ocupados.

Poco después de haber empezado la nueva política sionista de asentar a los nuevos inmigrantes judíos en los territorios ocupados, hemos presenciado la matanza masiva del pueblo palestino oprimido, el que se ha levantado para exigir respeto por sus derechos. Esto no es ni un accidente ni una coincidencia. Es evidente que todos los actos inhumanos y todas las medidas constituyen elementos integrales de la política sionista que está coordinada con el apoyo internacional al régimen sionista con objeto de atemorizar los corazones de la población palestina, reprimir y derrotar la intifada y sustituir en última instancia a la población autóctona palestina con nuevos inmigrantes judíos. Quiero aprovechar esta oportunidad para dejar constancia en términos claros que la comunidad internacional en general y las Naciones Unidas en particular deben, antes de que sea demasiado tarde, adoptar medidas serias, efectivas y prácticas contra esta nueva corriente de inmigrantes judíos a la Palestina ocupada y su asentamiento en las tierras de los palestinos y de sus antepasados para evitar la inestabilidad y los futuros derramamientos de sangre en la región. La historia y la experiencia nos demuestran que la indiferencia ante la agresión no ayuda nunca al proceso de paz y estabilidad. Más bien, sienta las bases para nueva violencia y para nueva agresión.

Los 30 meses del levantamiento de los musulmanes palestinos, que ha quedado registrado en la historia como la "revolución de las piedras", ha proporcionado nuevas oportunidades para la revolución y la lucha del pueblo palestino. La intifada constituye una manifestación de resistencia y conciencia de una nación desposeída que no tiene más que perder y que ha puesto en juego su existencia misma y cuya fe y compromiso con el Islam y con la justicia de su lucha trae buenas nuevas a un nuevo movimiento y a una nueva esperanza, un movimiento y una esperanza que son la culminación de años de experiencia en la lucha de esta nación oprimida contra sus enemigos sionistas y las fuerzas internacionales que los apoyan. Claramente, la intifada es el grito de una nación musulmana oprimida que, luego de años de espera, ha izado la bandera de la lucha y habla de sus derechos. La intifada es la expresión de una decepción ante todos los planes y medidas que durante largos años supuestamente debían traer paz y seguridad pero que en la práctica han olvidado completamente los derechos inalienables del pueblo palestino.

Por ese motivo enfrentamos ahora estos asesinatos viles y salvajes de hijos e hijas de la nación palestina por los sionistas. Las Potencias arrogantes, encabezadas por los Estados Unidos y sus clientes sionistas, han dejado de manifiesto que no habrá concesión alguna a lo que se ha calificado de planes de paz mientras la intifada esté siguiendo su camino divino del Jihad - la lucha santa - con fortaleza y espíritu de sacrificio.

El renacimiento del Islam - que es un auténtico fenómeno de este siglo y que ha dado lecciones de vida y de liberación a los musulmanes y a otras naciones pisoteadas del mundo y cuya triunfal experiencia fue la victoria de los puños vacíos equipados con lemas de "Muerte a América" y "Muerte a Israel" por sobre la mayor infraestructura de represión fascista - ha ilustrado sin lugar a dudas el hecho de que cualquier nación que confiando en su fe islámica y en su auténtico patrimonio comience la lucha contra el enemigo, aunque éste sea poderoso y esté armado hasta los dientes, triunfará inevitablemente. Dondequiera que existan naciones y pueblos que, basándose sobre sus creencias y su naturaleza, inicien una lucha, triunfarán sobre el enemigo por muy fuerte que éste sea.

Al seguir las directrices dinámicas y eternas del gran dirigente de la Revolución islámica, el Iman Khomeini, y las del dirigente de la revolución, el Ayatollah Khamenei, la República Islámica del Irán reiteradamente y de manera consistente ha declarado su compromiso y apoyo a la causa sagrada palestina y jamás ha vacilado en ponerse al servicio de esa causa. En este contexto deseo reiterar el apoyo total, sin reservas y amplio de la República Islámica del Irán a la justa lucha y al levantamiento de la nación musulmana de Palestina. También deseo anunciar la disposición tanto del pueblo como del Gobierno de la República Islámica del Irán de brindar todo tipo de apoyo y asistencia a los musulmanes palestinos para una lucha seria y eficaz contra la entidad sionista y desmantelar así esta fuente de perturbación, de inestabilidad y de agresión.

Para concluir, quiero pedir al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas que al condenar inequívocamente y sin ambigüedades los crímenes perpetrados recientemente por los sionistas, adopten medidas prácticas y decisivas contra el régimen que ocupa la sagrada Palestina y contra sus odiosos objetivos y expresen su apoyo a la revolución y al pueblo musulmán de Palestina y de toda la región.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Islámica del Irán las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Qatar. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-NI'MAH (Qatar) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Agradezco a usted y a los otros miembros del Consejo la oportunidad que me brindan de dirigirme al Consejo. Permítame felicitarlo a usted por estar ocupando la Presidencia del Consejo de Seguridad durante esta reunión histórica en la cual el Consejo debe tratar una vez más el tema de Palestina habida cuenta de los sangrientos acontecimientos de la semana pasada.

Estoy plenamente convencido de que usted cumplirá admirablemente la tarea que tiene ante sí, puesto que Dios le ha dotado de conocimientos y sabiduría, y así será capaz de lograr el éxito de las labores del Consejo y de adoptar estas resoluciones tan esperadas.

También me complace expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Sr. Tesfaye Tadesse, por sus esfuerzos; mi delegación, a través del Consejo de Seguridad, desea manifestar su satisfacción y su placer ante la buena noticia de la reunificación del Yemen.

Las atrocidades de la ocupación israelí en violación del derecho de la población civil de los territorios ocupados no son nada nuevo. Estas violaciones se han venido perpetrando durante todos los años de ocupación. Resoluciones previas del Consejo y de la Asamblea General las han reconocido y han condenado las violaciones del derecho y las normas internacionales, pidiendo que se ponga fin a la intervención de Israel, que es contraria al Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, y a las atrocidades de las fuerzas de ocupación. Esas resoluciones han tratado de lograr una solución justa y pacífica con base en los principios consagrados en las disposiciones pertinentes de las Naciones Unidas, en particular en el principio de ilegalidad de la anexión de territorios por la fuerza.

No obstante, estas repetidas demandas han encontrado oídos sordos en las autoridades de Israel, que han seguido con su política y han intensificado el nivel de violencia contra la población de los territorios ocupados. Esto ha coincidido con el comienzo de la bendita intifada del pueblo palestino, ideada sólo para lograr el disfrute de sus derechos y de la libertad y de la libre determinación de que gozan todos los demás pueblos del mundo, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Los acontecimientos del pasado domingo y los de la semana pasada han superado todos los límites y han creado una atmósfera de tensión en la región y en todo el mundo.

Mi delegación hace un llamamiento al Consejo para que apruebe resoluciones que devuelvan los legítimos derechos al pueblo palestino y a aquellos que pugnan por la justicia y la paz; para que condene y rechace de

forma inmediata las prácticas israelíes y para que garantice protección internacional al pueblo palestino bajo los auspicios de las Naciones Unidas; para que ponga fin a la instalación de nuevas colonias en los territorios ocupados y para que haga todo lo que esté a su alcance a fin de que Israel cumpla con la decisión del Consejo; y para que envíe un representante a los territorios ocupados, a quien el Consejo debe facilitar todos los medios posibles para que cumpla la tarea que se le encomiende.

El Consejo ha escuchado la importantísima declaración hecha, en nombre del pueblo palestino, por el Presidente Arafat, quien, con su presencia personal en esta sesión, ha subrayado la importancia del debate que estamos sosteniendo así como la importancia de las resoluciones que hayan de ser aprobadas por el Consejo de Seguridad para poner fin a los sufrimientos del pueblo palestino, que sólo busca una paz honrosa para poder vivir en paz.

Si la situación no fuera tan grave y si el Consejo de Seguridad y todo el mundo no se vieran obligados a reconocer la posición palestina a través de la voz de su máxima autoridad, no habría sido necesario insistir en celebrar esta reunión de esta forma. No obstante, en su declaración, el Presidente Arafat mencionó las prioridades en lo que se refiere a la ocupación israelí en este momento decisivo de la historia de esta causa.

Qatar apoya plenamente las medidas decisivas propuestas por Yasser Arafat. Creemos que esta es la mejor forma de llegar al establecimiento de la justicia y la paz para el pueblo palestino. En estas cinco propuestas prácticas vemos un cimiento sólido y un punto de partida firme que alberga las esperanzas del pueblo palestino, para que este pueblo oprimido pueda recobrar sus derechos humanos en sus territorios saqueados.

La declaración de Yasser Arafat afirmó claramente el carácter positivo de la dirección tomada por los palestinos, según se desprende de las decisiones del Consejo Nacional de Palestina, que aún constituye la posición oficial de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en la definición de su metodología y en la justicia de las medidas que toma. Si no se escucha la voz del derecho, ¿no será eso intransigencia y rechazo? Dios castigará la ceguera de mente. ¿Cómo es que no se pueden hacer concesiones? ¿Cómo es que no se puede lograr la moderación? ¿Por qué se intensifican las acciones israelíes de violencia en los territorios ocupados? ¿Por qué se ponen tantas

condiciones previas y tantas restricciones, insostenibles en cualquier razonamiento dialéctico o lógico? Con respecto a la representación del pueblo palestino en las negociaciones de paz, ¿por qué insistir en la exclusión de ciertos territorios ocupados por Israel y eximir a ese país de sus compromisos con el derecho internacional y con la Carta de las Naciones Unidas? ¿Por qué ha de haber excepciones a la obligación de retiro de todos los territorios ocupados por Israel por la fuerza de las armas? Esto confirma la política evasiva de dilaciones aplicada por el Gobierno israelí. ¿No es ya hora de que aquellos que pueden ejercer presión sobre Israel utilicen esta presión para aproximarlo razonablemente a una solución justa?

Lo que pedimos a la comunidad internacional es que proporcione un mecanismo y un marco que garanticen, por un lado, la protección del pueblo palestino que sufre el yugo de la ocupación israelí y, por otro, que disuada a las fuerzas de ocupación israelíes de seguir con su represión y con su burla a las prácticas humanitarias, que han provocado esta reunión del Consejo.

Los últimos acontecimientos deben ser afrontados de manera directa por la comunidad internacional. La comunidad internacional está representada por las Naciones Unidas, en cuyo nombre el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad, y el Consejo de Seguridad debe denunciar la conducta de Israel y forzar a ese país a que acepte sus resoluciones y a que las aplique de la misma manera que lo hacen otros Estados Miembros.

El Estado de Qatar ha expresado claramente su posición, por conducto de Su Alteza el Emir y Su Alteza el Príncipe Heredero. Qatar condena las prácticas hostiles y agresivas que siguen empleando las autoridades israelíes de ocupación en contra del gallardo pueblo palestino. Los sufrimientos de los hermanos palestinos en los territorios ocupados se han transformado en una fuerza energética que los ha impulsado a proclamar sus derechos e identidad. Esa fuerza seguirá fluyendo y los guiará a lo largo de sus vidas.

A los mártires palestinos que han caído en el camino hacia la eternidad les deseamos la felicidad en el regazo divino. La humanidad lleva sobre sus hombros los sufrimientos que les han impuesto la represión y la intransigencia. Ustedes y sus sufrimientos son ejemplos para nosotros, porque ustedes han aceptado sacrificarse en nombre de los grandes acontecimientos. Sus desgracias han tocado al mundo árabe, han reavivado sus esperanzas y han dado origen a su renacimiento. Mártires palestinos: su vocación de sacrificio los ha convertido en los adalides de la esperanza en los territorios ocupados. Sus acciones nos enorgullecen, y seguiremos su ejemplo.

¿Acaso no ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad actúe con compasión hacia las víctimas palestinas, y que haga más humana su suerte? ¿Acaso no ha llegado el momento de que el Consejo honre la memoria de la juventud palestina? Cuando el Consejo lo haga, saludaremos el renacimiento de la moral internacional.

La bendita intifada del pueblo palestino ha revelado las verdaderas políticas israelíes y ha aclarado sus metas, que consisten en sacar a los habitantes árabes de los territorios ocupados, obligarlos a abandonar sus hogares a fin de asentar cientos de miles de inmigrantes judíos soviéticos en tierras palestinas, y seguir construyendo asentamientos en los territorios confiscados ilegalmente y por la fuerza por Israel. Las prácticas israelíes constituyen una violación del derecho internacional y de las resoluciones de la Asamblea General, y deben ser firme y constantemente condenadas por el Consejo de Seguridad. Ciertamente, la comunidad internacional debe aumentar sus esfuerzos a fin de hallar una solución al problema palestino y poner fin al sufrimiento de la población árabe de los territorios ocupados para que el

pueblo palestino, junto con los demás pueblos independientes, pueda gozar de sus derechos inalienables.

La intifada del pueblo palestino en la Ribera Occidental, incluidas Jerusalén y la Faja de Gaza, es prueba tangible de que no aceptarán ninguna alternativa al ejercicio de sus derechos inalienables, y que no permitirán que se extinga su lucha; no permitirán que se disuelva su personalidad ni que se les asimile en otras sociedades, lo que equivaldría a la derrota de su causa histórica. De ahí la importancia de la cuestión de la inmigración de los judíos soviéticos, que representa un verdadero reto para el Consejo. El mundo entero espera una resolución decisiva y equitativa del Consejo sobre esta cuestión.

El Estado de Qatar apoya plenamente la lucha del pueblo árabe de Palestina y su derecho a la libre determinación y la construcción de su propio Estado independiente. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que apoye al pueblo palestino en su sagrada intifada a fin de que logre su independencia y sus derechos humanos, tal como los consagran la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Hacemos un llamamiento a los Estados miembros del Consejo de Seguridad para que tomen las decisiones necesarias para poner fin a las políticas opresivas e inhumanas de Israel, y para que lo obliguen a acatar las resoluciones de las Naciones Unidas.

Mi delegación estima que la convocación de esta reunión del Consejo de Seguridad brinda una nueva oportunidad para aplicar las resoluciones que exigen la convocación de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, una conferencia amplia que involucre a todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino.

Las esperanzas cifradas en esta reunión del Consejo y en la decisiva resolución que éste apruebe darán un nuevo impulso a los palestinos y a la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, para permitir que aquellos participen en la construcción de un mañana feliz y próspero para toda la humanidad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Qatar las amables palabras que me ha dirigido.

A solicitud de los miembros no alineados del Consejo, y con el consentimiento del Consejo, voy a suspender la sesión durante unos minutos.

Se suspende la sesión a las 11.10 horas y se reanuda a las 11.30 horas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador inscrito en mi lista es Su Excelencia el Sr. Clovis Maksoud, Observador Permanente de la Liga de los Estados Arabes ante las Naciones Unidas, a quien el Consejo le ha extendido una invitación en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MAKSOUD (interpretación del inglés): Inicialmente deseo expresar el agradecimiento de la Liga de los Estados Arabes por la invitación que el Consejo le ha hecho, y a los miembros de éste. Deseo también expresar mi admiración personal por la manera en que usted, Sr. Presidente, está dirigiendo los asuntos del Consejo durante este mes y, asimismo, mi agradecimiento personal por el papel que Finlandia ha venido desempeñando aun en tiempos difíciles de polarización global, realizando así, con objetividad y sensatez, una contribución a la paz internacional.

Deseo también aprovechar esta oportunidad para compartir la alegría árabe de presenciar un refuerzo de la representación de los árabes en el Consejo a través del paso histórico que ha dado el pueblo yemenita de convertirse en una República unificada. Ese paso a la unidad refleja una tendencia histórica genuina en toda la nación árabe, y por ello el acontecimiento ocurrido la semana pasada en el Yemen ha tenido el efecto de indicar que la desunión que había sido infligida a los árabes por circunstancias históricas y coloniales es la singularidad histórica y que la unidad es el común denominador del futuro.

Dentro de dos días tendrá lugar, en Bagdad, la reunión cumbre de la Liga de los Estados Arabes. Posteriormente, en Washington, D.C., tendrá lugar otra reunión cumbre, esta vez entre las dos superpotencias. Por lo tanto, durante el mes de junio estaremos presenciando, como ya lo hicimos este mes, medidas importantes en cuanto a la situación internacional, que constituye el contexto dentro del cual se vienen realizando las deliberaciones de este Consejo. Es con este telón de fondo que los debates, las deliberaciones, las reuniones del Consejo asumen una importancia que quizás conlleve las semillas de una tendencia hacia una paz justa y verdadera, que no nos ha sido posible alcanzar en mucho tiempo.

Tal vez estas sean esperanzas grandiosas del Consejo, pero hay muchas esperanzas grandiosas que se han realizado. Muchos sueños empiezan a convertirse en realidad y, por tanto, puede estar justificada nuestra ambición y anticipación de los resultados de las deliberaciones del Consejo, aun cuando en el pasado haya habido muchas decepciones.

Escuchamos ayer al representante de Israel tratando de anticipar los resultados de la reunión del Consejo de Seguridad, argumentando las razones por las que el Consejo de Seguridad es, a su juicio, irrelevante. Además, trató de hacer triviales las razones, por las cuales el Grupo de los Estados Arabes, los países no alineados, la comunidad internacional, encontraron necesario que el Consejo se ocupara de la gravedad de la situación que prevalece en los territorios palestinos ocupados. El representante israelí buscaba circunscribir la situación a la idea de que casi el único motivo que había para convocar el Consejo de Seguridad era el deseo de discutir sobre el incidente provocado por una persona que llamaron trastornada, como si nada hubiese precedido a ese incidente y nada le siguiera, como si todo el patrón que proviene de la violencia y la opresión constantes fuese totalmente una intrusión en un gobierno responsable de Israel en los territorios. Además, el representante de Israel trató de ejercer una especie de facultad de veto - que, naturalmente, no posee - diciendo que sea cual fuere la decisión que adopte el Consejo de Seguridad, sea cual fuere el mandato que resuelva, Israel no los respetará, adoptando así - el propio Israel - una posición como si fuese la Potencia de la contrapartida moral, política y estratégica frente a la comunidad mundial.

Huelga decir que esa innata arrogancia ha sido reiteradamente condenada, y aquellos que lanzan estos desafíos y manifiestan este desdén continuo parecen haber olvidado la historia. Sin embargo, mientras funcionan y ambicionan hacer la historia se convierten en elementos extremadamente peligrosos y lanzan amenazas ominosas porque piensan que sólo en sus posiciones amenazadoras pueden tener credibilidad.

Permítaseme referirme brevemente a la persona que ha sido calificada como perturbado mental. No lo sabemos, no somos siquiatrias y por lo tanto no podemos aquí emitir un juicio en cuanto a si Popper lo es o no, pero supongamos que se trata de un alienado. Es importante entonces que nos preguntemos: ¿El rabino Moshe Levinger, la cabeza de Gush Emunim, estaba perturbado mentalmente también cuando asesinó a un comerciante palestino y fue sentenciado a cinco meses de prisión, lo cual inclusive fue celebrado después del juicio en El Khana, con el comandante militar de la Ribera Occidental allí presente, general Mordechai, y con el propio Sr. Herzog, Presidente de Israel, - todo ello según lo publicado el 18 de mayo por el periódico Ha aretz? Cinco meses de cárcel para el rabino Levinger, pero no era perturbado mental. Esa actitud permisiva del comandante del Ejército de la Ribera Occidental y del Presidente Herzog, y el hecho de festejar al rabino Levinger, que fue a la cárcel como héroe, es una significativa consecuencia de la política de establecer asentamientos en los territorios ocupados y es un indicador de las tendencias colonialistas a través de la historia. ¿Y qué ocurre con el coronel Yehudi Meir, que fue acusado de romper sistemáticamente brazos y piernas de la población de Hawara y Beita de la Ribera Occidental? Se le liberó calladamente, habiendo tenido una sentencia simbólica nada más. ¿Y qué hay del Sr. Sharon? ¿Es un perturbado mental también cuando se compromete a poner fin rápidamente a la intifada "sin hacer preguntas"? Nosotros sabemos cómo se conduce para dar fin a toda clase de insurrecciones.

Todo esta atmósfera se ve contaminada, totalmente envenenada, porque se permiten estas actividades a estos individuos, porque ellos ven que sus actividades criminales tienen una licencia política, que les proporcionan los símbolos, los modelos, las personas como Livinge, Mordechai, Meir y Sharon, sin mencionar al anterior comandante de las llamadas Fuerzas de Defensa Israelí, que describía a los palestinos como "cucarachas".

Simultáneamente el Knesset votó destinar 17 millones de dólares para la construcción de carreteras y asentamientos de colonos judíos en los territorios ocupados. Hace sólo dos semanas el Instituto Israelí para los Estudios Superiores Estratégicos publicó un informe que representa "un consenso global para las comunidades israelíes" y su conclusión principal era que "dejar territorio para un Estado árabe en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza es impensable para Israel, aun cuando tal Estado fuese" como dijo el editor del informe en el Club Nacional de Prensa de los Estados Unidos, "dirigido por los Boy Scouts de América". Mencionó que Israel piensa que a través del apoyo del Congreso de los Estados Unidos puede hacer frente a cualquier presión que los Estados Unidos puedan ejercer sobre Israel para cumplir cualquier resolución de las Naciones Unidas.

Lo que estamos tratando aquí no se refiere ya a prácticas militares de persecuciones, discriminación racial o violación de derechos humanos fundamentales. Todo esto constituye ya el cuadro general de una política, por lo que tenemos que examinar no solamente las prácticas, sino que tenemos que estudiar también cuál es esa política. La política fue expuesta ayer cuando el representante de Israel, en una forma muy ex cátedra, manifestó que los territorios son "nuestra responsabilidad" y que cualquier intento de intervención por parte del Consejo de Seguridad sería una intromisión - como dijo el Sr. Shamir - "en la soberanía de Israel". Nadie ha entregado la Ribera Occidental ni Gaza ni la parte Oriental de Jerusalén a la soberanía de Israel todavía. Permítanme añadir algo aún más claro: que los pueblos árabes, la intifada y el pueblo palestino nunca lo permitirán.

Pero, habiendo aclarado esto, conviene añadir que es esencial centrar la atención en esta cuestión concreta. Cuando el representante de Israel manifiesta que esa es la prerrogativa exclusiva de su Gobierno en los territorios, tenemos que contestarle con otras preguntas: ¿con qué finalidad?, ¿hasta cuándo? y ¿con qué autoridad? Si la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y Jerusalén son territorios ocupados, entonces Israel tiene que acatar los Convenios de Ginebra. Pero Israel dice claramente que se siente vinculado voluntariamente a los Convenios de Ginebra en algunos aspectos, pero no en todos, como si estuviese haciendo un favor al mundo, porque no acepta la aplicación de jure de estos Convenios. Esta distinción entre la aplicación de facto y la aplicación de jure es el meollo de la cuestión, puesto que Israel, en desafío de toda la comunidad internacional, no reconoce el hecho de que es una Potencia ocupante.

Se comporta como una Potencia que tiene derecho de reclamación a los territorios ocupados y este es el quid de toda la crisis en el conflicto palestino-israelí. Si fuera alguien con derecho de reclamación estaría justificado y sería lógico que el representante de Israel compareciese aquí como lo hizo ayer para decirnos que en ninguna circunstancia permitiría Israel ningún tipo de intrusión en la conducción del Gobierno en los territorios ocupados.

Por eso crea asentamientos, los hace proliferar y refuerza a los existentes, porque los asentamientos no sólo son obstáculos a la paz, no sólo son ilegales, sino que son puestos de avanzada, es decir, la vanguardia de la política anexionista de Israel.

Israel percibe desde esta perspectiva a estos asentamientos como el arma con la que ha de mutilar el carácter demográfico, cultural y nacional de los territorios ocupados, y desde esta misma perspectiva Israel percibe a los palestinos de los territorios ocupados no como un pueblo ni como parte de un pueblo sino como obstáculos humanos interpuestos en la evolución de su conquista y sus designios de expansión del Gran Israel.

Por eso es que un Sr. Shamir puede decir con absoluta impunidad que estos son "territorios liberados". A la postre, y de conformidad con el modo de pensar de las autoridades israelíes, estos son "territorios liberados" que no han realizado su destino porque todavía quedan palestinos en ellos.

En esto se basa el enfrentamiento. Hemos estado tratando repetidamente en el Consejo de Seguridad diversas prácticas que hemos deplorado, condenado y lamentado. Se han articulado reiteradas declaraciones presidenciales en el Consejo de Seguridad con la esperanza de que esos llamamientos impulsen a Israel a moderar la excesiva violencia que practica. Pero en cierto modo - quizás por supuestas razones pragmáticas o consideraciones realistas - hicimos una distinción entre las prácticas de Israel y la política de conquista y anexionismo que sigue ese país. Es hora de que nos convenzamos colectivamente - como muchos acontecimientos políticos se caracterizaron por la audacia a comienzos del decenio de 1980 - de que debemos volver a aunar la cuestión de la política y de las prácticas, puesto que estas prácticas no son más que el resultado inmediato de una política deliberada que se apaña en la intransigencia, el desprecio y la total indiferencia que demuestra Israel hacia la comunidad mundial. Esa es la razón por la cual el representante israelí se atreve con toda audacia a insultar al Consejo de Seguridad y a los motivos que exponen los árabes que acuden a este órgano.

Entonces, el representante israelí alega que existe una resistencia árabe a la inmigración de judíos soviéticos y añade que los palestinos, a principios del decenio de 1920, resistieron la inmigración judía, como lo harían también los árabes durante el decenio de 1930. Sí, es verdad. Lo hicimos porque ningún pueblo ni país desea abdicar voluntariamente parte de su territorio, parte de su memoria colectiva, a fin de acomodar un proceso colonizador. No nos avergonzamos de nuestros antecedentes históricos sobre este punto, pero sí nos acomodamos, y el Presidente de Palestina hizo ayer - y también el año pasado en la Asamblea General, en Ginebra - un gesto histórico de reconciliación, de avenencia, que ni ha sido respondido ni reconocido.

No obstante, quiero dejar constancia de algo que debemos señalar, ya que nos hemos enfrascado demasiado en las realidades cotidianas y en cuestiones formales. La inmigración judía soviética ha colocado a los árabes en una situación en la que nos preguntamos, como comunidad nacional, si en la secuela del holocausto - donde la mayoría de las víctimas eran de fe y convicciones judías, pero donde también hubo otros - Israel acudió a Occidente para ayudar

al mundo occidental, debido a que el nazismo era producto de una crisis de la civilización occidental, y le planteó que "Israel, como depositario de la historia y el futuro de los judíos, no pedirá cuentas a Occidente sobre 'lo que le hicieron a los judíos en el pasado' siempre y cuando ustedes en Occidente no pidan cuentas a Israel sobre lo que le está haciendo a los palestinos en la actualidad". Una especie de absolución recíproca de la culpa que comparten. El mundo occidental absuelve a Israel de su culpabilidad actual e Israel absuelve a Occidente de sus antiguos pecados.

Entonces vino la crisis, los cambios dentro del mundo socialista y la Ley Jackson-Vanik del Congreso que vinculaba la inmigración soviética judía, como tema de derechos humanos, con los compromisos globales contraídos por los Estados Unidos con la Unión Soviética a nivel mundial. El aumento de la inmigración judía soviética se convierte en la prueba de fuego, en el criterio, respecto a las tendencias liberalizadoras crecientes dentro de la Unión Soviética. Esta crisis tenía que resolverse, una vez más, a costa del pueblo palestino.

Entonces, nosotros una vez más nos oponemos a la inmigración de judíos soviéticos, porque los palestinos y los árabes creen, con razón o sin ella - yo creo que con toda la razón -, que ellos fueron las víctimas de la solución de una crisis anterior en Occidente respecto al antisemitismo, y ahora tienen que resolver una crisis de un antisemitismo percibido, y no se supone que nadie se oponga, critique o haga nada al respecto.

Nuestra inquietud es auténtica. No nace de que tengamos ideas antijudías. Por el contrario, el judaísmo para los árabes es parte de su patrimonio espiritual, y la presencia de los judíos puede considerarse parte de nuestro destino; pero no en la forma de una hegemonía israelí que dicte las condiciones y se anexe territorios de forma unilateral.

Por eso, cuando discutimos la cuestión de la inmigración de judíos soviéticos, no es que nos aferremos a ideas antijudías, sino que estamos empeñados en que la inmigración de judíos soviéticos, o la inmigración de cualquier persona, no se haga a expensas de la liberación de la patria palestina y la instauración de un Estado en lo que hoy son los territorios palestinos ocupados.

Entonces, surge la pregunta de si nos oponemos a la inmigración de judíos soviéticos a Israel o a los territorios ocupados. Es una pregunta lógica, pero Israel la ha convertido en una cuestión académica. Es una pregunta lógica porque, si reconocemos a Israel como Estado, ¿cómo podemos oponernos a que vayan allí judíos soviéticos o quien sea? Esa es la lógica. Pero, ¿cuál es la realidad? Cuando nuestros amigos nos preguntan si nos oponemos a la inmigración de judíos soviéticos a Israel o a los territorios ocupados, yo, como funcionario árabe, antes de contestar tengo que recibir respuesta a esta otra pregunta: ¿Acaso Israel se define a sí mismo como el Israel comprendido

dentro de las fronteras de 1967? De ahí que la cuestión de que los inmigrantes judíos soviéticos vayan a los territorios ocupados y a los asentamientos se convierte en una cuestión académica, porque la pregunta tiene que contestarla el propio Israel, que no se considera como Potencia ocupante de los territorios ocupados. Nuevamente se trata de eso.

Entonces, mientras Israel mantenga en el aire e indefinida su respuesta a esta cuestión, seguirá habiendo refugiados palestinos en los campos de Rashidiya y Ein-al-Hilwi y en Siria y en otros lugares, refugiados cuyo derecho a retornar a sus hogares en Jaifa y Jaffa es también un derecho humano; eso si consideramos humanos a los refugiados palestinos y, a nuestro juicio y a juicio de la comunidad internacional, son humanos y, por ende, acreedores a derechos. Sus derechos humanos son negados de forma sistemática por Israel que les niega el derecho al retorno a sus hogares con el pretexto de que no pertenecen a la religión judía. Por lo tanto, esta política estructurada y discriminatoria es una forma de racismo y los derechos humanos de los palestinos al retorno, si la historia tiene alguna lógica, tienen precedencia respecto al derecho de los judíos soviéticos a venir a Israel.

Pero nosotros no insistimos respecto a la precedencia. Insistimos en que Israel, que niega el derecho a la libre determinación, el derecho a tener un Estado independiente en la Ribera Occidental y en Gaza, equilibra esa negativa con la aplicación del derecho de los refugiados palestinos a retornar a sus hogares. Ya es hora de poner coto a Israel, no sólo en cuanto a los asesinatos llevados a cabo por las autoridades de ocupación, sino también en cuanto a las falsedades y distorsiones de la historia.

Por eso nos encontramos ante una oportunidad histórica de reactivar la participación del Consejo de Seguridad en el logro de la paz para Palestina. ¿Cómo hacer realidad esa participación? ¿Cómo podría el Consejo de Seguridad elaborar un programa de acción y un sistema de vigilancia de su cumplimiento? Desde luego, nosotros tenemos mucho que aportar, pero es responsabilidad del Consejo. Con nuestros deseos de una renovada importancia y eficacia del Consejo, quiero expresarles mi más sincero agradecimiento.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al Sr. Maksoud por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Marruecos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BENHIMA (Marruecos) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Ante todo deseo decir cuanto me complace el doble privilegio que tengo hoy día: primero, dirigirme al Consejo de Seguridad, y segundo, formular esta declaración bajo su capaz dirección que espero se vea coronada por el éxito. También deseo dirigir al pueblo del Yemen, a través de su representante, mis felicitaciones por la proclamación de su unión.

Una vez más los acontecimientos dramáticos que acaban de ensangrentar los territorios árabes ocupados hacen un llamado a nuestra conciencia en cuanto al drama de un pueblo cuyo martirio dura desde hace más de 40 años. Al dolor del desarraigo y de la privación de sus derechos inalienables se ha sumado a lo largo de los años el sufrimiento de una opresión planificada e implacable que ejerce un ocupante que se vale del refinamiento que ha logrado en la brutalidad y que tiene la insolencia de proclamarse "el pueblo elegido de Dios".

Ningún lugar del mundo puede reivindicar más que la tierra de Palestina su devoción al amor, la tolerancia y la paz ya que las tres grandes religiones reveladas han coexistido allí siempre en el respeto y la fraternidad. Sin embargo, allí es que la violencia ciega ataca a una población cuya sangre derramada constituye la mayor injuria que se le podría hacer a Dios.

A la aspiración a la paz del pueblo palestino Israel responde con la violación sistemática de los derechos humanos, el asesinato y la deportación. Es en este contexto de negación de los derechos que sucedió la matanza de Rishon le Zion y la represión de las legítimas manifestaciones de ira a las que dio lugar y que confirman la persistencia de las autoridades de ocupación en su menoscabo total de los derechos humanos y del derecho internacional.

La matanza de Rishon le Zion no es ni un acto aislado ni el hecho de un desequilibrado cuya violencia selectiva y discriminatoria recuerda la de otro israelí que en 1969 incendió la mezquita Al Aqsa. ¿Cómo explicar el salvajismo con el cual los militares israelíes reprimieron a los manifestantes inocentes que salieron a expresar su indignación y angustia? La veintena de niños, mujeres y ancianos que cayeron bajo las balas del ejército israelí y el millar de heridos en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental confirman que estas matanzas son premeditadas. Es más, forman parte de una estrategia de

terror encaminada a ocultar no sólo una causa justa sino también la eliminación física de un pueblo. Rishon le Zion y la matanza que hubo luego en todos los territorios palestinos ocupados son un nuevo episodio en la serie macabra de asesinatos selectivos que se inició en 1948 en Dir Yassine. Los centenares de asesinados en Sabra y Shatilla, cuyo recuerdo permanecerá para siempre en la memoria universal así como los asesinatos cotidianos de niños y mujeres de la intifada, confirman que aún es necesario seguir luchando.

Por lo demás, la comunidad internacional no se equivocó al expresar su condena de estas matanzas y su apoyo inequívoco a las aspiraciones legítimas de esos niños, mujeres y ancianos que diariamente desde hace 30 meses desafían la maquinaria bélica israelí.

La celebración de esta sesión del Consejo de Seguridad en Ginebra está plena de símbolos. Es a todas luces una manifestación de la solidaridad internacional con el pueblo palestino, que cada día paga muy caro por su ferviente voluntad de vivir en libertad y dignidad en la tierra de sus padres. También es la expresión del rechazo y condena de la ocupación israelí y sus prácticas inhumanas, que han sido unánimemente condenadas. Refleja a la vez el compromiso nunca desmentido de las Naciones Unidas con el pueblo palestino que lucha por recuperar sus derechos legítimos y una patria libre e independiente.

No se puede negar que el desplazamiento del Consejo de Seguridad a Ginebra es un acontecimiento histórico en los esfuerzos sin desmayo de la Organización por resolver la crisis del Oriente Medio. De hecho, traduce la profunda preocupación ante el grave empeoramiento de la situación en los territorios ocupados. Además, por la celebración de sus reuniones fuera de la Sede, el Consejo de Seguridad, como garante de la paz y seguridad internacionales, tiene como propósito advertir a la comunidad internacional sobre las amenazas que pesan sobre la seguridad de la región del Oriente Medio.

Huelga decir que el mantenimiento de la ocupación de los territorios palestinos y otros territorios árabes, que ha sido regularmente condenada por los organismos internacionales como la continuación de la represión y la matanza, ha resultado en el establecimiento de un sistema político con miras a perpetuar esa ocupación, que ocasiona una tensión permanente que tiene como

rehén a los países de la región, tanto más cuanto que esta tensión está atizada cotidianamente por la ferocidad de la represión del pueblo palestino y los ataques militares contra el pueblo libanés. A lo anterior cabe añadir las amenazas proferidas con frecuencia contra los demás países vecinos. Estos acontecimientos en todo momento podrían encender a la región. Las declaraciones oficiales de las autoridades israelíes en cuanto a lo que ellos llaman el Gran Israel, así como la llegada masiva de judíos soviéticos, no son buen augurio para la solución de la situación.

En momentos en que los vientos de cambio soplan en el mundo aportando la distensión y el acercamiento entre pueblos y Estados, la libertad y la paz en algunos países y las bases de soluciones de muchos conflictos regionales, el Oriente Medio está fuera de ese proceso. Es más, los acontecimientos que han sucedido en la región la hacen vivir contra la corriente de la historia.

La inmigración de judíos soviéticos a Israel y su asentamiento en los territorios ocupados constituyen un elemento de gran gravedad en la evolución del conflicto. Esta inmigración masiva podría llevar a desequilibrar la estructura demográfica de los territorios árabes ocupados. Además, esta política de instalar a inmigrantes judíos soviéticos en asentamientos en Gaza y en la Ribera Occidental forma parte de un plan mucho más amplio cuya aplicación comenzó hace una decena de años. La judaización progresiva de la parte árabe de la Ciudad Santa de Al Quds, las excavaciones arqueológicas bajo monumentos religiosos y, más recientemente aún, la ocupación por colonos extremistas de una iglesia ortodoxa son manifestaciones de la voluntad de Israel de perpetuar su ocupación de los territorios palestinos.

La región del Oriente Medio vive un período crucial de su historia que destaca la urgencia de hacer todo lo posible por evitar mayor sufrimiento al pueblo palestino y que los países vecinos corran el riesgo de una conflagración generalizada. El Consejo de Seguridad, como garante de la paz y seguridad internacionales, debe asumir plenamente la responsabilidad que le confirió la Carta de las Naciones Unidas. La obligación de asegurar la aplicación de sus propias resoluciones así como las de la Asamblea General, en nuestra opinión es la única manera de llevar la paz a la región por medio de la solución del problema palestino.

Ahora bien, al continuar y mantener la intifada durante dos años y medio el pueblo palestino ha demostrado que no hay más opción que ejercer plena y enteramente su derecho a la libre determinación y la independencia. Por su lado, su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), ha dado muestras de gran responsabilidad política preconizando el diálogo y todas las vías pacíficas para lograr una solución justa y duradera del conflicto. Esta gestión fue concretizada oficialmente en las decisiones valientes e históricas aprobadas por el Consejo Nacional de Palestina. ¿Acaso no fue en un ala cercana de este Palacio de las Naciones en que el Presidente Yasser Arafat lanzó en diciembre de 1988 su llamado a la paz a los valerosos de entre los hijos de Abraham? Lamentablemente, su invitación al diálogo no fue aprovechada por las autoridades israelíes.

Fue una oportunidad más en la serie de intentos o propuestas de paz, infructuosos desde hace dos décadas, y debido a la negativa sistemática a reconocer los derechos inalienables del pueblo palestino, que le reconocen tanto la historia como el derecho internacional y la comunidad de Estados.

El giro histórico que tomó la causa palestina en la reunión no menos histórica de su Consejo Nacional se prolongó de forma lógica en las decisiones de la reunión extraordinaria en la cumbre que el Reino de Marruecos acogió en mayo del año pasado. Unánimemente los países árabes prestaron su apoyo a la causa del pueblo palestino, reafirmando en especial su firme apego a una solución política de la crisis del Oriente Medio.

El plan preconizado para una solución de ese tipo comporta tres elementos: primero, el retiro total de Israel de todos los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados desde 1967, incluido Al Quds Al Sharif; segundo, la recuperación de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, incluidos sus derechos legítimos al retorno, a la libre determinación y al establecimiento de su Estado independiente en Palestina con Al Quds Al Sharif como capital; tercero, la celebración de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio con la participación de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de todas las partes en el conflicto, incluido el representante del Estado palestino, con miras a lograr una solución global y justa del conflicto, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

A la espera de lograr la aplicación de esta solución, el Consejo de Seguridad debe tomar todas las medidas apropiadas con el fin de asegurar la protección internacional del pueblo palestino contra las prácticas inhumanas e ilegales del ocupante israelí. De hecho, Israel desafía impunemente la legalidad internacional, en especial por las violaciones sistemáticas, comprobadas mundialmente, de las normas humanitarias internacionales y más en particular del cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949. Desde entonces, la obligación tanto política como moral que incumbe al Consejo de Seguridad exige la aprobación de tales medidas. En este sentido, las propuestas formuladas ayer por el Presidente Arafat ante el Consejo nos parecen dignas de interés.

La aprobación de esas medidas, que van en el mismo sentido que las demandas reiteradas constantemente por el conjunto de la comunidad internacional, no se impone sólo como una necesidad urgente sino también como un imperativo que emana de la situación dramática del pueblo palestino.

Este pueblo, en su cotidiano martirio, espera con anhelo que el Consejo de Seguridad cumpla con la responsabilidad que le ha conferido la comunidad internacional, tomando medidas que garanticen la protección internacional de sus niños y mujeres contra las balas de los soldados y colonos israelíes. A este precio este augusto foro, garante de la paz y la seguridad internacionales, podrá evitar al pueblo palestino otros Rishon-le-Zion y podrá poner fin a la matanza cotidiana en los territorios palestinos ocupados. Ojalá este Consejo obre en el sentido de la historia y responda a las expectativas no sólo del pueblo palestino sino también de todos los pueblos que rezan por la paz y la concordia sobre la bendita tierra de Palestina.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Marruecos las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. MUNTEANU (Rumania) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Lo felicitamos por su consumada habilidad demostrada como Presidente del Consejo durante el presente mes y por habernos traído a una ciudad de tan sobresaliente tradición diplomática. De hecho, este lugar nos rememora a la antigua Sociedad de las Naciones y su postura en contra de la inhumanidad y de la guerra. Ojalá sea esto un buen augurio para el presente debate, convocado por la urgencia de la situación, que exige nuestra máxima atención. Mi delegación confía en que su dirección nos ayudará a encontrar un nuevo enfoque a este tema tan sensible.

También rendimos homenaje a su predecesor en la Presidencia, el Embajador Tadesse, de Etiopía, cuyo país recuerda muy bien esta ciudad, y me enorgullece recordar al Consejo que Rumania prestó un cálido apoyo a la lucha de Etiopía en la Sociedad de las Naciones en el decenio de 1930.

También aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida a nuestro nuevo colega, el representante de la Unión Soviética, Embajador Yuri Vorontsov, y estoy plenamente convencido de que su bien conocida capacidad y su enorme talla diplomática realizarán las labores del Consejo.

Nos sumamos con gran satisfacción a los demás miembros de este augusto órgano al felicitar calurosamente a la delegación del Yemen por la decisión histórica de unificar su país. Es un acontecimiento feliz y testimonia que nuestra Organización se está haciendo cada vez menor en tamaño, por la reducción del número de sus Estados Miembros, pero se está haciendo más fuerte y más grande en su alcance, en la búsqueda de sus ideales y en la defensa tan acertada de los mismos.

El mundo parece estar hoy en una fase de mejoramiento de algunas de sus realizaciones históricas. Hemos visto cambios en Europa oriental cuyo impacto en las relaciones internacionales, nadie podría negar.

Me complace reconocer aquí la plena comprensión por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en cuanto a los acontecimientos que ocurren en nuestra región y en mi país, y con su venia, Sr. Presidente, agradezco a los gobiernos que nos prestaron su amable apoyo y aliento moral y político.

Nuestro colega del Reino Unido señaló con acierto que a veces hay acontecimientos internacionales que pueden considerarse milagros. Sí, milagros logrados por pueblos decididos a promover sus propios intereses teniendo en cuenta a la vez los intereses de otros pueblos. En este sentido, podemos confiar entonces en que la situación en el Oriente Medio, tan preocupante e inquietante para todos nosotros durante tanto tiempo, puedan resolverla las partes interesadas en forma mutuamente satisfactoria y en que se puedan lograr resultados positivos.

Para lograrlo, será necesario que todos los países y pueblos involucrados en el conflicto actúen de buena fe con miras a llegar a la mesa de negociaciones y a encontrar soluciones aceptables y que respeten sus intereses respectivos, incluida la libre determinación de los pueblos de la región. Esto podría ser una contribución importante a la aplicación de una paz duradera en el Oriente Medio.

Mi Gobierno tomó nota con preocupación de los incidentes y actos de violencia que ocurrieron recientemente en Israel y en los territorios árabes ocupados. Es bien sabido que estos trágicos sucesos ocasionaron muchos muertos y heridos entre la población palestina. Nos alienta el hecho de que el Gobierno israelí haya iniciado ya procedimiento legal contra los que provocaron la violencia.

Mi delegación desea reiterar ante el Consejo de Seguridad su desaprobación respecto de toda medida represiva, que sólo sirven para aumentar las tensiones y alentar la violencia. Al mismo tiempo, estamos profundamente convencidos de que solamente un firme compromiso con los principios de negociación y la solución pacífica puede redundar eventualmente en un arreglo de la situación del Oriente Medio. Rogamos solemnemente a todas las partes interesadas que se abstengan de realizar cualquier acto que pueda empeorar la situación en la región, y que emprendan el camino de la paz aplicando medidas que impidan la repetición de estos incidentes dramáticos. Todo llamamiento a la continuación de los enfrentamientos violentos conduce a la intensificación del conflicto. Por el contrario, preconizamos los medios pacíficos, en la inteligencia de que el cese de la violencia en la región tan sólo se logrará mediante un arreglo general de la crisis del Oriente Medio.

Rumania reafirma nuevamente su posición en el sentido de que el Consejo debe hacerse cargo de su responsabilidad de promover y defender la paz mundial, garantizando la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el propio Consejo de Seguridad. Esos documentos afirman claramente la necesidad de abandonar los territorios ocupados después de la guerra de 1967, respetar los derechos de los palestinos y garantizar firmemente la seguridad de todos los Estados de la región. A nadie se le debe permitir poner en peligro la paz del mundo tratando de fomentar sus propios intereses mediante la guerra o la continuación de un estado de conflicto de cualquier tipo.

Mi país está dispuesto a obrar a través de todos los órganos representativos de las Naciones Unidas a fin de contribuir a la solución del conflicto del Oriente Medio. Encomiamos los esfuerzos realizados en esta esfera y creemos que el Consejo de Seguridad debe afirmar una posición conducente a la celebración de una conferencia internacional de paz o a cualquier otro marco para las negociaciones. Nos parece que las partes se declaran dispuestas a darse una mano pacífica. Ayudémoslas haciendo nuevamente un llamamiento para un cese completo de todo acto de violencia. Las pérdidas humanas y la gran cantidad de víctimas sólo sirve para atizar un conflicto que ha durado ya demasiado tiempo. En este contexto, recuerdo lo

que dijo en una oportunidad un gran militante en asuntos humanos: "Si usted no cree en los milagros que han ocurrido a lo largo de la historia, usted no es realista".

Todos nosotros, especialmente los pueblos de la región del Oriente Medio, debemos ser realistas de una vez. Tenemos la responsabilidad de obrar aquí a favor del establecimiento de la paz entre las naciones.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Rumania las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Côte d'Ivoire, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ANET (Côte d'Ivoire) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo por la habilidad con que ha venido dirigiendo las labores del Consejo durante este mes de mayo, especialmente recargado.

También quisiera dar las gracias a Su Excelencia el Sr. Tesfaye Tedesse, Embajador de Etiopía, por la excelente labor que realizó como Presidente del Consejo el mes pasado.

Quisiera asimismo transmitirle las felicitaciones de mi Gobierno al pueblo y a las autoridades de la República del Yemen por el digno acto que han realizado sus pueblos. Côte d'Ivoire está convencida de que los nuevos lazos creados mediante la unificación de los dos Estados fortalecerán la paz y la fraternidad del pueblo yemenita, factores indispensables para todo progreso económico y social.

Finalmente, permítaseme dar la bienvenida al nuevo Embajador de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Mi delegación está convencida de que el Consejo se beneficiará de su vasta experiencia diplomática.

La situación en el Oriente Medio, cuyo meollo lo constituye la cuestión de Palestina, sigue deteriorándose. El estancamiento político en la región y la falta de un progreso verdadero en los esfuerzos realizados para que las partes entablen un diálogo directo representan una posible amenaza para la paz y la seguridad internacionales. El ciclo de violencia y opresión ha

exacerbado las tensiones en la región, provocando el endurecimiento, de las posiciones, que hace cada vez más difícil la búsqueda de una solución justa y duradera.

Los recientes acontecimientos - que deploran Côte d'Ivoire y el resto de la comunidad internacional - deben inducir al Consejo a tomar medidas constructivas a fin de solucionar lo más pronto posible este conflicto, que ha durado más de cuatro décadas. Si bien este conflicto tiene múltiples dimensiones, el problema principal reside en la incapacidad de reconocer los legítimos derechos del pueblo palestino. Côte d'Ivoire está convencida de que sólo se podrá lograr una paz justa y duradera en la región si se encuentra una solución justa a la cuestión de Palestina. Si bien es evidente que el Estado de Israel tiene derecho a la seguridad, también resulta evidente que el pueblo palestino tiene derecho a una patria y a la paz y la seguridad.

Mi delegación es consciente de que para los débiles y oprimidos, el uso de la fuerza puede parecer la única solución valedera y legítima para sus males. Seguimos convencidos de que el ánimo de tolerancia y de diálogo - que desde un punto de vista ético es claramente lo que se necesita - ha ocupado siempre un lugar primordial entre los principios valederos, y sigue siendo el único camino para la búsqueda de una paz real, justa y duradera.

Ha llegado la hora de que la comunidad internacional y las partes involucradas en el conflicto del Oriente Medio creen las condiciones apropiadas para la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. El carácter urgente de esta decisión es evidente. Por ello, si bien deploramos el incremento de la violencia en la región, mi país espera que Israel tome todas las medidas necesarias tendientes a promover y garantizar la protección de los derechos de los civiles palestinos, de conformidad con el cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, a fin de dar esperanzas a la instauración de una paz justa y duradera, que tanto desea mi país.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Côte d'Ivoire las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Yugoslavia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KOSIN (Yugoslavia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Quisiera felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estoy convencido de que, bajo su experta orientación, el Consejo de Seguridad habrá de concluir con éxito el examen de esta cuestión extremadamente compleja y delicada, que tenemos en nuestro orden del día.

Hemos escuchado con especial interés la minuciosa declaración del Presidente Yasser Arafat. Todavía está fresco en nuestra memoria el discurso inspirador y vigoroso que pronunció aquí, en el Palacio, en el que propuso una iniciativa para el arreglo pacífico de la crisis del Oriente Medio y de la cuestión de Palestina. Esa iniciativa ha preparado el camino que conducirá a un hito histórico en la búsqueda de una paz permanente, amplia y justa en el Oriente Medio.

No debemos olvidar que estamos frente a una crisis mundial, la de más larga duración, que representa la fuente más grave de tirantez en el mundo.

El estancamiento del problema del Oriente Medio se destaca de las tendencias positivas en las relaciones internacionales. Si bien, por una parte, la mayoría de los focos de crisis más importantes se han abierto a las negociaciones o resuelto, por la otra, la crisis del Oriente Medio sigue paralizada.

El último bloqueo en el proceso de paz ha estado seguido por una repetición de la represión violenta por las autoridades ocupantes israelíes. Estamos inquietos y entristecidos por los últimos actos de violencia feroz contra civiles palestinos inocentes. Esta represión incrementa la tirantez en los territorios ocupados y en toda la región del Oriente Medio. Estas causas son práctica de larga data de las autoridades israelíes, de violación de los derechos humanos y nacionales de la población árabe y palestina.

Sin embargo, se ha confirmado una vez más que tales medidas no van a detener la rebelión de un pueblo que está decidido a perseverar en su lucha por sus derechos. La lucha heroica de la intifada, que ha continuado por más de dos años, ha desvanecido toda ilusión de que con el tiempo pueda ser legalizada la situación resultante de la ocupación extranjera. No puede haber paz y estabilidad en el Oriente Medio mientras sigan ignorándose las aspiraciones y los intereses justos del pueblo palestino y mientras no sea aceptado el diálogo con sus legítimos representantes.

Lamentablemente, estamos frente a una actitud totalmente opuesta del Gobierno de Israel, que continúa con una política de asentamiento de judíos inmigrantes provenientes de la Unión Soviética en los territorios ocupados en la guerra de 1967 que ha sido condenada ampliamente por la comunidad internacional y las Naciones Unidas.

Quiero recordar al Consejo que en la novena reunión cumbre de los países no alineados, celebrada en Belgrado, se señaló que el problema del Oriente Medio, que aún no se ha resuelto, sigue agravando la paz y la seguridad internacionales. Por esa razón se le concedió una prioridad muy alta en las actividades del Movimiento de los Países No Alineados. De acuerdo con esta orientación, mi país ha reiterado, en sus recientes contactos a nivel político

con representantes del Gobierno israelí, que la única manera posible de lograr una solución permanente a la situación del Oriente Medio es el inicio de un proceso de solución política al problema sobre la base del respeto de los derechos e intereses auténticos del pueblo palestino, así como de todos los países y pueblos de la región.

En la Reunión Ministerial del Comité de los Nueve sobre Palestina, celebrada en Túnez el 11 de marzo de este año, los países no alineados le pidieron al Consejo, entre otras cosas,

"que examine medidas para la protección imparcial de la población civil palestina bajo la ocupación israelí."

También

"exhortaron a todos los Estados a no prestar ninguna asistencia a Israel que pueda ser utilizada concretamente en relación con los asentamientos en los territorios ocupados."

Este debate en el Consejo de Seguridad ha subrayado la gravedad del problema, lo que impone la necesidad de que este órgano actúe con más decisión, especialmente al adoptar resoluciones adecuadas. Esto, sin duda alguna, representaría una contribución muy valiosa del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas en su conjunto, ya que desempeñan un papel muy importante en la búsqueda de una solución pacífica a la crisis del Oriente Medio, cuyo meollo es el problema palestino en todos sus aspectos.

Estamos entrando a un período muy importante en el proceso de paz en el Oriente Medio, proceso que, finalmente, debe tener como resultado algo en lo que mi país siempre ha insistido: la realización plena del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluyendo la creación de su propio Estado; el retiro de Israel de todos los territorios ocupados desde 1967 y garantías internacionales eficaces para la paz y la seguridad de todos los Estados de la región dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. Evidentemente, el mejor camino para ello es convocar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. La Organización de Liberación de Palestina (OLP), como representante legítimo del pueblo palestino, debe participar en pie de igualdad en cada una de las fases de este proceso. Los Jefes de Estado o de

Gobierno de los países no alineados adoptaron estos principios en su novena reunión cumbre, como base para la solución del problema del Oriente Medio.

El obstáculo más importante para la solución pacífica sigue siendo, desafortunadamente, la posición empecinada de algunos círculos políticos que tienen mucha influencia en Israel. Esta falta de disposición a participar en el proceso para una solución justa y amplia de la cuestión palestina, basada en las aspiraciones auténticas del pueblo palestino, está causándole mucho daño al propio Israel y a su posición. Expresamos nuestra más sincera esperanza de que, en aras de la paz y de la humanidad, Israel acepte la necesidad indispensable de su participación en el proceso de paz.

Por ello, exhortamos a Israel a que, como una primera medida encaminada hacia este objetivo, cese de inmediato su represión contra la población civil palestina, represión que en los últimos días ha tenido como resultado muchas pérdidas de vidas y causado consternación en la comunidad internacional.

Esta reunión del Consejo de Seguridad debe tener como resultado una solicitud decisiva al Gobierno israelí de garantizar el respeto de todas las normas básicas del derecho internacional, el Cuarto Convenio de Ginebra, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la aplicación real de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la condena de los últimos crímenes cometidos contra civiles árabes y palestinos inocentes.

Esperamos que este odio ciego y la violencia cedan el paso a la razón y al diálogo fructífero, y expresamos la disposición de Yugoslavia y del Movimiento de los Países No Alineados a ofrecer todo el apoyo que sea necesario a los esfuerzos de paz de la Organización mundial y de los países directamente involucrados. Cualquier otra demora sólo seguirá complicando el asunto y nos alejará de su solución, lo que puede resultar en consecuencias aún más graves para la paz y la seguridad en la región y más allá de ella.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Yugoslavia por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Túnez, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. GHEZAL (Túnez) (interpretación del árabe): Sr. Presidente:

Ante todo, quiero hacerle llegar, en nombre de la delegación de Túnez, nuestras cálidas felicitaciones por presidir el Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Estamos convencidos de que tendrá éxito en la conducción de los trabajos del Consejo de Seguridad gracias a su larga experiencia diplomática y a sus cualidades personales, así como a la posición de su país, Finlandia, en el escenario internacional y su lucha en pro de la paz y la justicia.

Quisiera también expresar a su predesor, Sr. Tadesse, Representante Permanente de Etiopía, nuestro agradecimiento por los esfuerzos que realizó y por el éxito de su gestión en la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes pasado.

Deseo presentar a la delegación del Yemen nuestra felicitación por la unificación de su país y por el surgimiento de la República del Yemen.

El Consejo se reúne hoy en la hospitalaria ciudad de Ginebra, como lo hizo la Asamblea General en diciembre de 1988. La reunión se celebra con el fin de escuchar al Presidente Yasser Arafat, Jefe del Estado de Palestina, como ocurrió también en la Asamblea General. El nos ha expuesto el sufrimiento del pueblo palestino, su lucha por una causa justa y su voluntad inquebrantable de recuperar sus derechos. El Sr. Arafat, usó el lenguaje de la paz y señaló a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad cuáles son sus responsabilidades en apoyo de la causa de la paz y la justicia y para proteger al pueblo palestino en la región ocupada por Israel y en el Oriente Medio en general.

La delegación de Túnez aprovecha esta oportunidad para rendir homenaje a la lucha del pueblo palestino, a su juventud heroica, a los niños armados con piedras y a la gloriosa intifada que se enfrentan a la represión de los ocupantes con sus máquinas de guerra. Esos ocupantes están tratando de expulsarlos de sus tierras y de las de sus ancestros. Estamos seguros que el pueblo palestino saldrá victorioso.

Como habrán escuchado de la declaración del jefe del Grupo Árabe en Nueva York el 21 de mayo de 1990, Israel y sus fuerzas de ocupación han cometido una nueva serie de matanzas colectivas de niños y de gente pacífica palestina. Queremos que se ponga fin a estas prácticas terroristas en los territorios ocupados, incluyendo a Jerusalén. Se trata de acabar con esta violencia contra los palestinos en cualquier sitio donde se encuentren. Israel, no satisfecha con esa horrenda violencia, atacó a los palestinos con una ilimitada barbarie y brutalidad. Utilizó las fuerzas militares contra los palestinos que salieron a las calles a manifestar su horror y angustia. Tal brutalidad causó muchas víctimas entre mujeres, niños y ancianos. La

comunidad internacional quedó horrorizada y manifestó su repulsa a tal brutalidad. El Presidente Bush expresó su profunda preocupación ante la intensificación de la violencia y el incremento inquietante del número de víctimas palestinas. Pidió al ejército que respetara la disciplina.

Pero al tiempo que la opinión pública observaba conmovida estas matanzas, ¿qué oíamos nosotros de la delegación de Israel? Escuchamos la insolencia y la arrogancia. El representante de Israel no dijo que las autoridades israelíes habían ordenado a sus tropas que dispararan. En vez de eso sus palabras apuntaron hacia una escalada de violencia. No hubo palabras de condolencia para las víctimas de la violencia o para el pueblo.

Hace unos días el Jefe de Estado se dirigió al Gran Rabino para expresarle su pésame por la profanación de algunos cementerios judíos en Europa. Se nos ha dicho que la persona que cometió el crimen estaba perturbada, pero en realidad era un soldado y su acto refleja el odio y la mala voluntad contra los palestinos. No se mató a esos palestinos porque hayan cometido un crimen. Ese soldado israelí mató a esos trabajadores porque eran árabes, porque eran palestinos. Fue un crimen racista terrible que no puede recibir otro nombre.

La violencia que se desató el mismo día en que hubo estas manifestaciones de pésame es una violencia premeditada que tiene por objeto hacer reinar el terror, la arbitrariedad, no dejando a los palestinos ni siquiera la oportunidad de expresar su descontento y tristeza por lo que ocurre en la tierra de sus ancestros. Recordamos cómo Israel movilizó todos los medios a su alcance para transformar la identidad de los palestinos calificándolos de terroristas, hasta el momento en que la gloriosa intifada le puso fin a estas acusaciones calumniosas.

¿Cómo podemos calificar los actos de las fuerzas israelíes ocupantes sino como prácticas terroristas, cuando no establecen diferencia alguna entre mujeres, niños, ancianos, adultos y militares? Hemos leído en el informe publicado por la Organización Sueca para la Salvaguarda de los Niños, que tienen centenares y miles de pruebas de tragedias cotidianas del pueblo palestino desde el comienzo de la gloriosa intifada, tragedia que tiene más de 40 años de duración, cuando fueron ocupadas sus tierras y saqueadas sus aldeas.

Pero los palestinos han luchado. No tienen otros medios a su disposición más que luchar. Los palestinos no quieren quitarle su tierra a nadie; lo único que desean es una vida digna, un futuro seguro para la región y para las generaciones futuras, sobre la base del derecho y la justicia. Las iniciativas del pueblo palestino y las de los pueblos árabes son múltiples. Se han dirigido a las Naciones Unidas, en particular al Consejo de Seguridad, pidiendo protección y justicia. Hemos leído en los informes del Secretario General, sobre todo en el que fue dirigido al Consejo de Seguridad el 21 de enero de 1988, la afirmación de que es necesario garantizar la protección del pueblo palestino. El Secretario General había expuesto en ese momento un plan concreto para lograr esta protección. Es hora de que las Naciones Unidas envíen observadores y misiones de investigación, cuando sabemos que las violaciones a los derechos humanos cunden cada día. Otros gobiernos siempre han aceptado este tipo de investigación en su territorio, pero Israel se niega a dejar entrar a los observadores de las Naciones Unidas a los territorios palestinos y a los demás territorios árabes ocupados a través de la fuerza y no por el derecho.

Esto no les impide decir - o tratar de decir - que el suyo es un Estado democrático, pero echémosle una ojeada de cerca a esos elementos de democracia en los que observamos el empleo constante de la fuerza y la violencia en lugar de la justicia y la paz. La delegación tunecina desea indicar que los propios Estados Unidos, después que ya lo hicieran todos los demás Estados del mundo, han expresado su opinión de que deben enviarse observadores de las Naciones Unidas a la región para ver qué es lo que está ocurriendo en los territorios ocupados, sobre todo para descubrir cuáles fueron los hechos en los que estuvo involucrado el ejército israelí y lo que verdaderamente ocurrió en esta matanza colectiva. Los últimos acontecimientos han destacado todavía más la intransigencia de las autoridades de ocupación y su obstinación en la represión y perpetración de tales actos, pero el Consejo de Seguridad tiene una importante responsabilidad que cumplir en la protección del pueblo palestino inocente y desarmado para librarlo de mayores amenazas. Es hora de que el Consejo, encargado de salvaguardar la paz y la seguridad en el mundo, tome las medidas necesarias para garantizar la protección del pueblo palestino contra la represión de Israel y su crueldad y barbarie. Asimismo, las Partes Contratantes deben exigir que se respeten las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra.

La comunidad internacional debe socorrer sin tardanza al pueblo que sigue sometido a todo tipo de medidas israelíes de presión. Especialmente en la época actual, cuando el mundo se está adentrando en una nueva era de democracia, paz, justicia y derechos humanos, es hora de buscar un arreglo pacífico a las divergencias regionales y de reafirmar el derecho de los pueblos a la libre determinación y la dignidad. El Consejo de Seguridad debe seguir la senda que ya ha recorrido en el pasado al resolver diversos conflictos regionales e internacionales derivados del colonialismo y la agresión. El Consejo debe reaccionar favorablemente al llamamiento del pueblo palestino, tal y como lo formulara su Jefe de Estado en la apertura de esta sesión del Consejo de Seguridad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Túnez las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Sri Lanka, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. RASAPUTRAM (Sri Lanka) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo durante este mes. Viene usted de un país que mantiene estrechos lazos con Sri Lanka. Su orientación y consejo sin duda alguna contribuirán a que este órgano logre una solución aceptable al problema tan complejo con que hoy nos enfrentamos. Quiero también dar mis más sinceras gracias a usted y a los miembros del Consejo por haberme brindado esta oportunidad para expresar nuestras opiniones sobre el tema que hoy examina.

Quiero aprovechar también esta oportunidad para felicitar a los representantes del Yemen por la reunificación de su país y les formulo votos de éxito.

El Consejo vuelve a reunirse para debatir la situación trágica y peligrosa que está desarrollándose en los territorios ocupados por Israel. Es una situación peligrosa, ya que la escalada de las acciones militares por las autoridades de ocupación podrían en realidad invertir los esfuerzos positivos hacia la paz que se han realizado minuciosamente durante los últimos años. Esto podría colocar a toda la región del Oriente Medio al borde de una nueva espiral de enfrentamiento en un momento en que los conflictos y las rivalidades han disminuido en otras partes del mundo. Es una situación trágica la que se plantea a quienes habían optado claramente por la paz y se ven sometidos a sufrimientos y humillaciones indecibles en su propia patria como resultado del aumento de las acciones militares desencadenadas en contra de ellos.

Despiertan profunda inquietud estas acciones militares orientadas contra la búsqueda justa y legítima de paz, libertad y dignidad por un pueblo avasallado durante demasiado tiempo. Había optimismo por los acontecimientos que despuntan desde 1988, cuando en esta misma ciudad el Estado de Palestina inició un proceso de avenencia y moderación que se ha celebrado ampliamente como un verdadero hito para la paz en el Oriente Medio. El pueblo palestino y sus representantes legítimos han continuado adelantando este proceso de avenencia y diálogo. Es verdaderamente lamentable que estas oberturas de paz, hechas en condiciones tan difíciles, no hayan sido correspondidas por las autoridades de ocupación. Los últimos acontecimientos en los territorios ocupados demuestran que estas oberturas de paz del pueblo palestino han sido

recibidas con un aumento de las medidas militares y con nuevas políticas de inmigración sumamente provocativas. Es irónico que la Potencia de ocupación, al parecer, desconozca la verdad harto evidente de que tal perspectiva sólo sirve para robustecer la intifada.

La comunidad internacional ha instado a Israel desde hace tiempo a que se retire de los territorios que ocupa, a que ponga término a las medidas encaminadas a establecer asentamientos ilegales y los anule, a que restablezca los derechos inalienables del pueblo palestino y a que tome disposiciones que garanticen la seguridad y la independencia política de todos los Estados de la región, incluidos Palestina e Israel. Esos son los requisitos previos para una paz duradera en el Oriente Medio. El conjunto de asuntos complejos que amenazan la paz y la seguridad en el Oriente Medio no puede abordarse sin resolver antes el tema clave, a saber, la cuestión de Palestina.

Fue en este contexto que la comunidad internacional alentó la iniciativa precursora y constructiva que tomó Palestina hace más de un año, encaminada a restaurar los derechos nacionales del pueblo palestino en un ambiente en que todos los países de la región se sientan seguros. Mientras que el pueblo palestino ha continuado sufriendo y haciendo sacrificios en aras de la paz, las autoridades israelíes no han correspondido en forma recíproca sino que, por el contrario, han adoptado una perspectiva puramente militar y se han dedicado a nuevos proyectos de asentamientos que atizan las pasiones. Hace apenas unas semanas escuchamos un informe del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), presentado a la Asamblea Mundial de la Salud, sobre las condiciones deplorables en que languidece el pueblo palestino. Recientes informes periodísticos sobre las bajas sin precedentes infligidas a inocentes, incluidos niños, reflejan sólo una parte de la verdadera magnitud del sufrimiento de este pueblo.

Esta situación sólo redundará en la prolongación de la intifada y en el aumento de las medidas militares por las autoridades de ocupación, lo cual puede empeorar la situación ya explosiva que impera en la región.

Por lo tanto, el Consejo tiene un deber y, por su intermedio, lo tiene también la comunidad internacional, de brindar protección al pueblo palestino contra estas violentas embestidas militares e insistir en que la paz y la seguridad de la región sean negociadas bajo los auspicios de una conferencia internacional.

Debe quedar claro que será totalmente contraproducente toda acción militar unilateral de una Potencia ocupante contra un pueblo avasallado que ha afirmado durante mucho tiempo su aspiración a la paz y la justicia. El Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas tienen la obligación de salvaguardar y velar por el bienestar de todos los hombres, mujeres y niños indefensos de los territorios ocupados.

Las medidas militares no pueden traer la paz. Sólo mediante negociaciones, con las que el pueblo palestino se ha comprometido, se puede garantizar la seguridad de todos los países y la paz en la región. Esperamos que el Consejo decida tomar medidas tangibles e inmediatas en este sentido.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Sri Lanka por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Líbano, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. HAMDAN (Líbano) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Ante todo quiero unirme a los oradores preopinantes y felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes. Quiero también expresarle nuestra confianza total en sus grandes conocimientos y habilidades.

Igualmente queremos felicitar al representante del Yemen por la declaración de unificación de la República Árabe del Yemen y del Yemen Democrático.

No puedo ocultar mi indignación después de haber escuchado ayer la declaración del representante de Israel, una declaración cargada de desprecio hacia este órgano. Sin embargo, me consolé un tanto tras oír al representante de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Maksoud. Quiero manifestar que todo lo dicho por el Sr. Maksoud representa nuestros criterios y nuestra posición.

Contrariamente a lo declarado ayer por el orador israelí, la reunión del Consejo es realmente urgente y necesaria. El problema no radica solamente en la terrible matanza del domingo pasado; esa matanza fue consecuencia de una situación cuya persistencia representa un peligro real para la paz y la

seguridad de la región y del mundo. Fue consecuencia de un continuo aumento de la violencia que es a su vez resultado del desprecio total del significado y del objetivo de la intifada del pueblo palestino. Fue consecuencia de la convicción de que la superioridad militar y la ocupación de una tierra por la fuerza conduciría a un hecho consumado que sería seguido por una cierta paz.

Nos indignamos y nos entristecemos ante lo sucedido en los territorios ocupados. No voy a hacer un análisis de la situación, pues el Consejo ya ha escuchado más que suficientes. Sin embargo, creemos que la posición internacional ante la tragedia es el único criterio que puede contribuir a la paz y la seguridad mundiales. La comunidad internacional se enfrenta ante un dilema: o bien es capaz de instaurar una paz permanente y justa en el conflicto árabe-israelí o bien va a internarse en tierras movedizas, lo que producirá la caída de todos los esfuerzos actuales por fortalecer la distensión internacional.

Si cabe alguna esperanza de que los esfuerzos actuales tengan resultados positivos y pongan fin a esta crisis, el principal objetivo, a nuestro juicio, de esos esfuerzos debe ser la adopción de medidas simultáneas que frustren los planes de Israel y le obliguen a aceptar la paz. Israel debe comprender que su designio de crear el "Gran Israel" es un mito incompatible con la razón y la conciencia. El rechazo internacional de ese designio debe reflejarse en medidas prácticas. Ciertamente, el Primer Ministro de Israel declaró con toda franqueza cuál era su posición respecto al "Gran Israel". La comunidad internacional debe adoptar medidas concretas para desbaratar los esfuerzos de Israel por hacer realidad sus planes. Abrigamos, pues, la esperanza de que el Consejo de Seguridad, órgano internacional que representa las ansias de paz de toda la humanidad y que es el garante de la paz, tome las medidas necesarias para el logro de la paz.

Creemos que debe darse al pueblo palestino de los territorios ocupados protección internacional frente a la maquinaria mortífera israelí. Tememos que las prácticas del Estado israelí tengan como propósito el desplazamiento total del pueblo palestino. Ya no se puede seguir diciendo que Israel cumple con sus obligaciones. Consideramos que existe una política clara y explícita de anexión y de judaización de dichos territorios así como de expulsión de los pueblos autóctonos. Esta es la política declarada por Israel todos los días.

Israel dice que la tierra que ocupa no es territorio ocupado; los dirigentes de Israel declaran todos los días que esos territorios son parte del Estado de Israel, son territorios liberados, heredados; los llama Judea y Samaria. En ningún caso aceptan que se trate de territorios ocupados. Hemos de hacer comprender a los dirigentes israelíes que la comunidad internacional rechaza esas reivindicaciones y toda política basada en tales alegaciones y demandas.

Los árabes han expresado su voluntad de paz. El pueblo palestino, a través de su único y legítimo representante, ha declarado que está dispuesto a reconocer a Israel y a vivir en paz con su pueblo. Ayer escuché la declaración del Presidente Arafat, quien reiteró ese criterio diciendo que se trataba de una estrategia irrevocable.

¿Quién pone obstáculos a la paz? Hacemos esta pregunta al Consejo de Seguridad, pues pensamos que será capaz de contestar. Sabemos por qué los israelíes rechazan la paz. Ellos quieren la tierra por encima de todo. La paz israelí se basa en el hecho de que nos consideran sus enemigos. Su paz se basa en la tierra. Ellos quieren tierra. Y nosotros en el Líbano, en nuestro sufrido país, hemos pagado un alto precio como resultado del sueño israelí de establecer el "Gran Israel".

Nosotros creemos que es preciso que la comunidad internacional actúe muy rápidamente para poner fin a la muerte y a la destrucción en el Líbano, para que se instaure la paz en este sufrido y torturado país y para que se apliquen las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el Líbano, en especial la resolución 425 (1978). Ello significa que hay que cerrar la puerta a los israelíes en su intento por crear el "Gran Israel".

Quiéren crear el "Gran Israel" desplazando al pueblo palestino y asentando a miles y miles de refugiados palestinos en el Líbano. En nuestro país, Israel sigue la política que ha utilizado en los territorios ocupados y la complementa, y a ese fin exagera los problemas en el Líbano, propugna las divisiones entre nuestro pueblo para forzar al mayor número de libaneses a emigrar, facilitando así el asentamiento de miles de palestinos en su lugar.

El problema de la inmigración judía a Israel no es artificial ni inventado, como sostienen los funcionarios israelíes. Es una realidad. Es un hecho confirmado por el establecimiento de colonias en los territorios árabes ocupados, incluido el sur del Líbano. La inmigración de judíos soviéticos, falashas etíopes y otros representa uno de los instrumentos de la política israelí para lograr su objetivo, la creación del "Gran Israel".

Los árabes nunca hemos puesto en duda el derecho de los judíos soviéticos a emigrar, pero nos oponemos, con justicia, a que esos derechos se ejerzan a expensas de los de nuestro pueblo. Nos oponemos a su asentamiento en nuestros territorios ocupados, y esperamos del Consejo de Seguridad una postura clara que evite su instalación en esos territorios.

Aquí debo afirmar lo que ha declarado el representante de la Liga de los Estados Arabes, el Sr. Maksoud: que no debemos olvidarnos que los palestinos, han sido refugiados desde 1948. Son seres humanos y tienen derechos como tales.

Y, por cierto, quisiera referirme a la mesa redonda celebrada el 5 de mayo en San Remo, a invitación del Centro Internacional de Derecho Humanitario. Los que participaron en la mesa redonda fueron más de 60 y representaban a muchos países y organizaciones no gubernamentales, y emitieron una declaración en la que se afirma el derecho de salida y retorno, de forma

que el derecho a emigrar no debe ejercerse a expensas de los derechos humanos de los habitantes originales. Asimismo afirmaron que todo refugiado tiene derecho a retornar a su país en cualquier momento.

Ayer escuchamos la declaración del representante de Israel. Afirmó que Israel no se vengará del ataque al autobús, ni en Israel ni en Egipto. Yo me pregunto por qué. ¿Creen que es porque Israel quería mostrar sentido de moderación? No. El verdadero motivo es que el incidente tuvo lugar en Egipto, e Israel es incapaz de llevar a cabo una acción militar en Egipto. Pero Israel está llevando a cabo represalias cotidianas en otros lugares. Véase lo que sucede en el Líbano. ¿Qué hace Israel en el Líbano? ¿Por qué el representante israelí pasó por alto lo que las autoridades israelíes están haciendo en el Líbano? ¿Por qué quiere desviar la atención del Consejo de lo que cotidianamente está pasando en el Líbano? En el Líbano Israel no sólo lleva a cabo represalias, sino que está haciendo algo más grave y peligroso: está desarrollando operaciones militares que ellos llaman acciones militares preventivas, lo que quiere decir que atacan cuando quieren, antes de que haya sucedido nada que pudiera tomarse como pretexto para la represalia o la venganza. El Consejo de Seguridad ha aprobado muchas resoluciones en este sentido. Israel lleva a cabo tales operaciones militares y ataques aéreos diariamente, así como operaciones de comando, operaciones de incursión e invasión que provocan la muerte de miles de civiles y la demolición y destrucción de propiedades.

¿Acaso no deberíamos preguntarnos por qué se produjo la invasión del Líbano por Israel en 1982? ¿Por qué toda esta matanza y destrucción en el Líbano? ¿Por qué las vergonzantes matanzas de Sabra y Shatila? Si el Consejo no sabe la respuesta, lo remitimos a las declaraciones de los dirigentes de Israel, desde el primero hasta el último.

El representante de Israel mencionó ayer a tres dirigentes del pueblo palestino. Nosotros les citamos desde el primero al último de los funcionarios israelíes, quienes han deseado a las claras desarraigar al pueblo palestino, erradicar, eliminar el problema palestino. El tiroteo sobre un autobús fue la acción de una persona débil que había perdido todas sus esperanzas en la comunidad internacional. Nosotros condenamos por supuesto

ese acto. Pero no se puede comparar con los ataques diarios, con las incursiones e invasiones, que son acciones sistemáticas basadas en una política clara y elaborada.

El representante de Israel mostró la insignia que lleva el Presidente Arafat para justificar su argumento de que los palestinos quieren destruir Israel. ¿Cómo puede él justificar el mapa que decora el Knesset en Israel, que representa al "Gran Israel" y que lleva este mensaje: "Tus fronteras, Israel, se extienden del Nilo al Eufrates"?

No. La paz requiere coraje: el coraje de tomar una postura casi imposible. El pueblo palestino ya ha dado los pasos en este sentido, y los árabes acogieron con beneplácito la iniciativa palestina de paz. Pero ¿dónde está el reconocimiento recíproco del derecho de los palestinos a la existencia, su derecho a la libre determinación y su derecho a su propio Estado independiente en el que puedan alcanzar sus objetivos y cumplir sus esperanzas y aspiraciones de vivir en paz y seguridad?

Este es su papel, Sr. Presidente. Este es el papel de su Consejo. En nuestra región necesitamos la ayuda de la comunidad internacional para conseguir una paz permanente y justa.

Las Naciones Unidas se crearon con el fin de establecer la paz en el mundo y al Consejo de Seguridad se le encomendó la tarea de salvaguardar la paz internacional. Por consiguiente, esperamos que el Consejo de Seguridad desempeñe su papel y vele por la aplicación de sus propias resoluciones.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Líbano las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Turquía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. DUNA (Turquía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente, permítame, unirme a quienes le han expresado sus felicitaciones por su hábil presidencia del Consejo de Seguridad.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para transmitir mis más calurosas felicitaciones al representante del Yemen por la reunificación de su país. Nos complace este feliz acontecimiento y esperamos mejorar aún más nuestras relaciones bilaterales con el Yemen hermano.

Por su localización geográfica y por sus lazos históricos, Turquía está particularmente interesada en el Oriente Medio y en los pueblos de esa región. En ese contexto, la cuestión de Palestina sigue siendo fuente de grave preocupación para mi Gobierno. Esa cuestión es un ejemplo de cómo la denegación de los derechos y libertades fundamentales tiene consecuencias que resquebrajan el edificio de la paz.

Quisiera recordar que el conflicto del Oriente Medio ha figurado en nuestro programa de trabajo desde el establecimiento de la Organización. Durante más de 20 años territorios árabes han estado ocupados por Israel. En los últimos 40 años hemos sido testigos de una guerra recurrente y de sufrimientos humanos sin fin en esa región. Y el meollo de todos esos problemas ha sido la falta de una solución política.

El asesinato de siete obreros palestinos el 20 de mayo y los acontecimientos que se sucedieron provocaron un agravamiento acelerado de la situación. Deploramos y condenamos la violencia que causó la muerte y las heridas de gente inocente.

En esta oportunidad volvemos a exhortar a Israel a que cumpla con las obligaciones de los convenios internacionales relativos a los territorios ocupados y a que contribuya debidamente a los esfuerzos de paz. Israel debe comprender que el levantamiento actual de la población palestina ni ha sido inducido artificialmente ni es un fenómeno pasajero. La intifada nació de las demandas justas, de la frustración y de la decepción de los palestinos que han vivido bajo ocupación durante más de dos décadas. Su mensaje es inequívoco: el pueblo palestino rechaza la ocupación y sigue comprometido al logro del ejercicio de sus legítimos derechos, incluida la libre determinación.

Es muy lamentable que Israel no haya captado hasta ahora el mensaje de la intifada. La violencia, el enfrentamiento y el derramamiento de sangre seguirán forzosamente aumentando mientras se sigan reprimiendo las legítimas aspiraciones del pueblo palestino. La política y las prácticas israelíes, en particular la matanza y las heridas causadas a palestinos civiles indefensos, sólo pueden traer consecuencias negativas para las tentativas de una paz duradera en el Oriente Medio.

Además, el asentamiento de judíos soviéticos en los territorios ocupados servirá sólo para atizar el fuego. Mientras que Israel sigue en una línea de acción incompatible con las expectativas de la comunidad internacional, la política constructiva seguida por los palestinos bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) continúa ganando cada vez más comprensión y reconocimiento. De hecho, el número de países que han reconocido oficialmente al recién establecido Estado palestino es una prueba clara en ese sentido. La proclamación de un Estado de Palestina independiente fue un paso importante en la dirección correcta. Turquía fue uno de los primeros países en reconocer al Estado de Palestina. Creemos que fue un resultado natural de nuestra política sobre esta cuestión.

A nuestro juicio, la cuestión debe resolverse sobre la base del retiro de Israel de los territorios árabes ocupados desde 1967, del reconocimiento de los derechos legítimos de los palestinos, incluido su derecho a establecer su propio Estado, y de un reconocimiento del derecho de todas las partes en la región, incluido Israel, a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas. La OLP ha dado pasos importantes para abrir la vía a la solución de este problema de larga data. En ese contexto, la aceptación por la OLP de las

resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y su rechazo del terrorismo son especialmente importantes. Israel debe responder a estos pasos de la OLP adoptando una política conciliatoria. En nuestra opinión, los proyectos de paz que excluyan la apertura del diálogo con la OLP no son realistas. Por consiguiente, creemos que Israel debe examinar prudentemente las ideas que se han presentado con la esperanza de contribuir al inicio de un proceso de paz prometedor.

Pocos asuntos internacionales son tan complejos y tan potencialmente peligrosos como el conflicto árabe-israelí, cuya esencia es la cuestión de Palestina. Es imperativo que las partes interesadas entren en un proceso efectivo de negociación que conduzca al establecimiento de la paz en la región. No cabe duda de que la actual paralización va en contra de los intereses de todos y tiene implicaciones peligrosas. Alienta al extremismo y provoca una conflagración mayor.

Los sucesos que condujeron a la presente reunión del Consejo de Seguridad han aumentado desgraciadamente la frustración de los pueblos de la región, contribuyendo a una intensificación de la tensión en toda el área. Por lo tanto, los últimos acontecimientos no se pueden considerar aislados de la situación global de esta región explosiva, que lamentablemente no se ha beneficiado de la evolución positiva que ha tenido lugar en todo el mundo. Está claro que mientras no se inicie un proceso efectivo de paz es probable que estos deplorables incidentes vuelvan a suceder. Los últimos acontecimientos nos hacen ver que es aún más urgente comenzar un proceso de paz que debe afrontar y satisfacer las preocupaciones y aspiraciones legítimas de todas las partes interesadas, sobre todo las del pueblo palestino, cuyo derecho a la libre determinación no se puede discutir.

En ese contexto, mi Gobierno apoya la propuesta de enviar observadores de las Naciones Unidas a los territorios árabes ocupados por Israel. De hecho, como ya lo hemos manifestado en numerosas ocasiones, Turquía está dispuesta a apoyar todos los esfuerzos de paz en la región. Dado que estos incidentes violentos y trágicos aumentan la gravedad de la situación, instamos una vez más a todas las partes interesadas a que se empeñen sin descanso en el logro de una solución de este problema complejo y difícil.

Quisiera terminar deseando éxito a los miembros del Consejo de Seguridad en sus deliberaciones en pro de la disminución de la tensión y, esperamos, en pro de la apertura de la vía al inicio de un proceso de paz sólido.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Turquía las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de la India, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sra. PURI (India) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Acepte usted nuestras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Confiamos en que usted proporcionará la dirección que le permitirá al Consejo encontrar el camino que conduzca hacia la reactivación del proceso de paz en el Oriente Medio y que nos saque de las dificultades que vivimos actualmente, que han salido a relucir en las deliberaciones que hemos llevado a cabo hasta ahora.

Por su intermedio, también quisiéramos hacer llegar nuestro agradecimiento al Representante Permanente de Etiopía, el Embajador Tadesse, por su hábil dirección del Consejo durante el mes pasado.

Es sin duda muy beneficioso que el Consejo de Seguridad haya convocado esta reunión para discutir los recientes acontecimientos que han tenido lugar en el Oriente Medio, pues, como órgano máximo de las Naciones Unidas, el Consejo debe desempeñar la responsabilidad especial que desde hace mucho tiempo han asumido las Naciones Unidas para lograr la realización de los derechos inalienables y las aspiraciones legítimas del pueblo palestino.

El Consejo escuchó ayer la voz conmovedora de Palestina en la persona de Su Excelencia el Presidente Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), quien esbozó e identificó las preocupaciones y los problemas del pueblo palestino; y presentó con claridad y elocuencia características sus perspectivas sobre las posibles soluciones.

El Gobierno de la India se ha sentido conmovido por las brutales matanzas de inocentes trabajadores árabes a manos de un hombre armado israelí, el 20 de mayo de 1990; y por las actividades subsiguientes por parte de las fuerzas de seguridad israelíes en los territorios ocupados, que resultaron en más víctimas. Condenamos estos incidentes.

Es evidente que esos incidentes son sólo síntomas - lo cual ha sido señalado por muchos miembros del Consejo - y manifestaciones de una de las tragedias más profundas y de más difícil solución de nuestros tiempos, que ha seguido un curso largo y penoso durante muchos años. La raíz fundamental de esta tragedia la constituyen el desplazamiento de un pueblo y de una nación de su patria durante cuatro decenios y cuatro guerras, y la constante negación de

los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a un Estado independiente y a su propia patria. Este problema también se ha visto agravado aún más por las políticas, las medidas y las actividades por parte de Israel, como Potencia ocupante, en los territorios árabes ocupados, particularmente el establecimiento deliberado y sistemático de asentamientos en esos territorios, haciendo caso omiso de las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y la opinión pública mundial; la violación del Cuarto Convenio de Ginebra y los intentos de sofocar la heroica intifada del pueblo palestino.

La India cree que la situación en el Oriente Medio permanecerá inestable en tanto no se resuelva la cuestión de Palestina. Los recientes acontecimientos que han tenido lugar en el Oriente Medio no hacen más que confirmar esta creencia, y fortalecen la importancia y la urgencia de una acción internacional concertada, a fin de revitalizar el proceso de paz del Oriente Medio, algo en lo que creo que han insistido todos los oradores que han intervenido aquí, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad y los observadores que se han dirigido al Consejo. La convocación de una conferencia internacional de paz, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para negociar un arreglo justo y amplio, debe contar con la participación, en pie de igualdad, de todas las partes en el conflicto, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Toda demora en la convocación de esta conferencia no hará más que prolongar indefinidamente los sufrimientos del pueblo palestino y hará más difícil y complicada la búsqueda de la paz en la región, en momentos en que el relajamiento de las tensiones en el mundo ha permitido abrigar nuevas esperanzas de paz en todas partes.

Huelga decir que toda solución en el Oriente Medio debe tratar el problema clave de los derechos inalienables del pueblo palestino e incluir el reconocimiento del derecho de todos los Estados de la región, incluidos Palestina e Israel, a vivir en paz, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Se debe aceptar la realidad de que la OLP es el único y legítimo representante del pueblo palestino. La solución también

debe incluir el retiro de Israel de todos los territorios palestinos ocupados desde 1967, incluida Jerusalén, y de todos los demás territorios árabes ocupados. Como se ha recalcado, el arreglo debe dar una aplicación práctica a las resoluciones 242 (1967) y 333 (1973) del Consejo de Seguridad.

Por lo tanto, recomendamos que el Consejo de Seguridad aproveche la oportunidad que le brinda esta reunión para darle un ímpetu positivo y decisivo a la celebración de esta conferencia, que podría resultar en un arreglo amplio, justo y duradero de la cuestión de Palestina, y contribuiría a una paz duradera en el Oriente Medio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco a la representante de la India las amables palabras que me ha dirigido.

Nos acercamos al final de la lista de oradores para esta reunión. Algunos miembros del Consejo me han pedido que se suspenda la sesión durante algunos minutos para que puedan celebrar consultas oficiosas en una sala adjunta. Tengo la intención de reanudarla inmediatamente después de esta breve suspensión.

Se suspende la sesión a las 13.45 horas y se reanuda a las 14.20 horas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Ahora haré una declaración en mi carácter de representante de Finlandia.

Estamos acabando el debate aquí en Ginebra, tras una semana de acontecimientos dramáticos en Israel y en los territorios ocupados. Los disparos hechos por un demente el domingo pasado ya fueron suficientemente trágicos. Sin embargo, los acontecimientos sucesivos condujeron aún a más muertos y a centenares de heridos palestinos, debido a las medidas represivas de las autoridades israelíes. Este uso de la fuerza contra manifestantes palestinos civiles es totalmente inaceptable. Lo que ha sido especialmente alarmante es la práctica continuada de disparar contra los palestinos, incluso los niños.

Finlandia, por su parte, ha instado reiteradamente a las autoridades israelíes a que den muestras no sólo de moderación, sino también de respeto escrupuloso de sus obligaciones en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra.

Al mismo tiempo, por supuesto, todos deben dar muestras de moderación y evitar toda medida que pueda escalar a un ciclo vano de violencia que tienda a ocasionar más incidentes trágicos que involucren a inocentes extraños.

La cadena de acontecimientos tras las matanzas del domingo pasado demuestra claramente la frustración profunda que prevalece debido a la ocupación constante y la falta de signos de progreso en el proceso de paz en el Oriente Medio. Se ha hecho más apremiante que nunca iniciar el proceso de paz y convocar a la mayor brevedad posible una conferencia internacional para la paz, con la participación de todos los interesados, incluidos Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), con miras a lograr una solución amplia en el Oriente Medio. Finlandia ha observado, con creciente angustia, cómo se desaprovechan las oportunidades para lograr la paz. En la situación actual ya nadie puede permitirse el lujo de desaprovechar oportunidades. Ha llegado el momento de abandonar la tendencia a buscar principalmente pruebas de malas intenciones en el prójimo. Lo que es necesario, en cambio, son pruebas de buena voluntad propia y disposición a contribuir para avanzar en el proceso de paz.

Entre tanto, debe considerarse seriamente qué pueden hacer las Naciones Unidas para aliviar la situación. Apoyamos las ideas de observación y recopilación de datos por las Naciones Unidas. Finlandia, sobre la base de sus experiencias en el mantenimiento de la paz, está convencida de la utilidad de la presencia internacional imparcial para las poblaciones civiles locales. A nuestro juicio, estas medidas podrían ser útiles en los territorios ocupados como medida de emergencia en el esfuerzo con miras a lograr una solución negociada.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

El representante de Palestina ha pedido la palabra y se la cedo.

Sr. TERZI (Palestina) (interpretación del inglés): Primero, en nombre del pueblo palestino, y en especial de nuestros combatientes por la libertad en los territorios ocupados, deseo agradecer a los representantes que, al presentar los puntos de vista de sus respectivos gobiernos aquí, han analizado la situación y, guiados por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, han prescrito los remedios. Confiamos en que esos remedios, como los que usted mencionó, Sr. Presidente, en nombre de Finlandia, se reflejen en una resolución que sea aprobada por el Consejo cuando se vuelva a convocar y que las disposiciones de esa resolución sean respetadas y aplicadas de conformidad con el Artículo 25 de la Carta.

En los últimos 30 meses por lo menos, el Consejo ha venido expresando su preocupación y puntos de vista firmes sobre la situación que impera en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén. La respuesta pronta del Consejo a convocar una reunión inmediata para considerar los más recientes sufrimientos infligidos a nuestro pueblo restaura nuestra fe y confianza en la eficacia del Consejo de Seguridad. Nuestro pueblo ansía conocer los resultados de esas deliberaciones que trajeron al Consejo a este sitio en particular: la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

Voy a mencionar algunas cosas que realmente llamaron nuestra atención. Se hizo un esfuerzo por desviar la atención, y el representante de Israel, al mencionar - para usar sus propias palabras - a "Arafat el cartógrafo" (supra, págs. 94-95), pensó que la acción de Arafat era una broma cuando éste se

refirió al mapa reproducido en las monedas y documentos de Israel. Creo que el representante de Israel debe examinar mejor la cartografía como la muestra el Partido Herut y el Likud, que muestra que el mapa de Israel se extiende por ambas riberas del Río Jordán. La suya no es una broma. La actitud del representante de Israel es un insulto a nuestra inteligencia. Sí, es verdad: nosotros mantenemos el mapa de Palestina como se muestra en toda la literatura de las Naciones Unidas. Continuaremos manteniéndolo como mapa de Palestina hasta que el tratado de paz final entre el pueblo palestino - el Estado de Palestina - y el Estado de Israel se logre bajo los auspicios de las Naciones Unidas, mostrando exactamente dónde están las fronteras de cada Estado. Me asombra que algunos Estados aún pidan la seguridad de Israel sin decirnos exactamente dónde están las fronteras de Israel, e incumbe al Consejo y al Estado de Israel decirnos dónde se encuentran esas fronteras.

Por último, la participación personal del Presidente Arafat en la primera parte de esta reunión del Consejo de Seguridad reafirma nuestra confianza en los esfuerzos de las Naciones Unidas, especialmente en los realizados por el Secretario General. Su presencia es también la expresión de nuestro reconocimiento de que el Consejo de Seguridad es, al final de cuentas, el mecanismo apropiado, si no el único, para lograr la paz largamente retrasada en Palestina y en el Oriente Medio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): No hay más oradores inscritos en mi lista para esta reunión.

Como convinimos en las consultas del Consejo, se celebrará una reunión consultiva oficiosa del Consejo de Seguridad, en relación con el tema del programa, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el martes 29 de mayo de 1990.

Antes de levantar esta sesión quiero, en nombre del Consejo, expresar mi sincero agradecimiento al Sr. Jan Martenson, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, y a su personal, por la cooperación que nos proporcionaron para la realización de esta reunión.

Se levanta la sesión a las 14,30 horas.